

FMI
2013

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

INFORME ANUAL 2013

PROMOViendo UNA RECUPERACIÓN MUNDIAL
MÁS SEGURA Y ESTABLE



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El FMI es el principal organismo mundial de cooperación monetaria internacional. Integrado por 188 países miembros, en él se congregan casi todos los países del mundo para trabajar aunadamente en pos del bien común. El fin básico del FMI es salvaguardar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de tipos de cambio y pagos internacionales que permite a los países (y a sus ciudadanos) adquirir mutuamente bienes y servicios. Esta tarea es esencial para lograr el crecimiento económico sostenible y elevar los niveles de vida.

Todos los países miembros del FMI están representados en el Directorio Ejecutivo, foro en el que se debaten las consecuencias que tienen las políticas económicas de cada país a escala nacional, regional y mundial. El presente Informe Anual abarca las actividades realizadas por el Directorio Ejecutivo y la Gerencia del FMI y por el personal técnico de la institución durante el ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2012 y el 30 de abril de 2013.

Las principales actividades del FMI son las siguientes:

- Brindar asesoramiento a los países miembros sobre la adopción de políticas que pueden ayudarlos a prevenir o resolver crisis financieras, lograr la estabilidad macroeconómica, acelerar el crecimiento económico y aliviar la pobreza.
- Poner a disposición de los países miembros financiamiento temporal para ayudarlos a resolver problemas de balanza de pagos, es decir, cuando carecen de suficientes divisas porque los pagos que deben efectuar a otros países superan sus ingresos en moneda extranjera.
- Ofrecer asistencia técnica y capacitación a los países que las soliciten, para ayudarlos a desarrollar las instituciones y los conocimientos técnicos necesarios para llevar a la práctica políticas económicas sólidas.

El FMI tiene su sede en la ciudad de Washington y, en virtud de su alcance mundial y de los vínculos estrechos que mantiene con sus países miembros, también cuenta con oficinas en todo el mundo.

Puede obtenerse más información sobre el FMI y sus países miembros en la página web de la institución, www.imf.org.

El material complementario del Informe Anual —cuadros y recuadros preparados para su publicación en la web, apéndices (incluidos los estados financieros del FMI correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2013) y otros documentos pertinentes— se puede consultar en la página web del Informe Anual, en www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2013/eng. Se pueden solicitar copias impresas de los estados financieros dirigiéndose a IMF Publication Services, P.O. Box 92780, Washington, DC 20090, Estados Unidos. En la misma dirección se puede obtener una versión en CD-ROM del Informe Anual, que incluye además el material complementario publicado en la web.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

| | |
|-------------|---|
| AFRITAC | Centro Regional de Asistencia Técnica en África |
| AGP | Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos |
| ASEAN+3 | Asociación de Naciones del Asia Sudoriental más China, Japón y Corea |
| BCE | Banco Central Europeo |
| BPI | Banco de Pagos Internacionales |
| CAE | Comité de Auditoría Externa |
| CE | Comisión Europea |
| CEF | Consejo de Estabilidad Financiera |
| CMFI | Comité Monetario y Financiero Internacional |
| COFER | Composición de las reservas de divisas |
| CP | Comunicado de Prensa |
| CRG | Cuenta de Recursos Generales: |
| DEG | Derechos especiales de giro |
| DEL P | Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza |
| ECIC | Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera |
| ECID | Encuesta Coordinada sobre Inversión Directa |
| FFCLP | Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza |
| G-20 | Grupo de los Veinte |
| IADM | Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral |
| ICA | Instituto de Capacitación de África |
| ICD | Instituto de Capacitación |
| Informe REO | Informe sobre las Perspectivas económicas regionales |
| IPC-GBA | Índice de precios al consumidor para el Gran Buenos Aires |
| MBP6 | <i>Manual de Balanza de Pagos</i> , sexta edición |
| MEFP 2001 | <i>Manual de estadísticas de finanzas públicas</i> |
| NAP | Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos |
| NEDD | Normas Especiales para la Divulgación de Datos |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| NIP | Nota de información al público |
| OAI | Oficina de Auditoría e Inspección Internas |
| OAP | Oficina Regional para Asia y el Pacífico |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| OEI | Oficina de Evaluación Independiente |
| PAF | Panorama del acceso financiero |
| PEM | Proceso de Evaluación Mutua |
| PIB | producto interno bruto |
| PPME | Países pobres muy endeudados |
| RA-FIT | Herramienta de información fiscal para la administración de ingresos públicos |
| SGDD | Sistema General de Divulgación de Datos |

FMI

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

INFORME ANUAL 2013

PROMOVIENDO UNA RECUPERACIÓN MUNDIAL
MÁS SEGURA Y ESTABLE

ÍNDICE

| | | | |
|--|----|--|----|
| MENSAJE DE LA DIRECTORA GERENTE Y PRESIDENTA DEL DIRECTORIO EJECUTIVO | 4 | 4 CÓMO AFRONTAR LA CRISIS MUNDIAL ACTUAL | 33 |
| DIRECTORIO EJECUTIVO | 6 | Agenda Mundial de Políticas de la Directora Gerente | 34 |
| CARTA DE REMISIÓN A LA JUNTA DE GOBERNADORES | 8 | Respaldo el empleo y el crecimiento | 34 |
| 1 PANORAMA GENERAL | 9 | Sostenibilidad de la deuda | 36 |
| La economía mundial | 10 | Fortalecimiento de los sistemas financieros | 38 |
| Supervisión | 10 | Desequilibrios mundiales y efectos de contagio | 38 |
| Financiamiento | 11 | Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza | 39 |
| Agenda de políticas | 11 | Distribución del remanente de las ganancias extraordinarias derivadas de las ventas de oro | 39 |
| Fortalecimiento de las capacidades | 11 | Prórroga de la dispensa temporal del pago de intereses para países de bajo ingreso | 40 |
| Recursos | 12 | Financiamiento | 40 |
| El FMI en proceso de cambio | 12 | Financiamiento no concesionario durante el ejercicio | 40 |
| 2 EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA MUNDIAL | 13 | Financiamiento concesionario durante el ejercicio | 40 |
| Tomar la curva a diferentes velocidades | 14 | Interacción con otros organismos | 41 |
| Lograr que la economía mundial avance a plena velocidad | 15 | Comisión Europea y Banco Central Europeo | 41 |
| 3 ADAPTARSE A UN MUNDO EN RÁPIDO CAMBIO | 17 | Grupo de los Veinte | 41 |
| Monitoreo de las interconexiones mundiales | 18 | Consejo de Estabilidad Financiera | 41 |
| Informe sobre efectos de contagio | 18 | Grupo del Banco Mundial | 44 |
| Informe piloto sobre el sector externo | 18 | Organización de las Naciones Unidas | 45 |
| Asesoramiento en materia de políticas | 20 | Asociación de Deauville | 46 |
| Arquitectura de la supervisión | 20 | Fortalecimiento de las capacidades | 46 |
| Sostenibilidad fiscal y reformas estructurales | 24 | Iniciativas de asistencia técnica | 46 |
| Gestión de los flujos de capitales y política macroprudencial | 26 | Capacitación | 48 |
| Países de bajo ingreso | 27 | Respaldo externo | 49 |
| Examen de los servicios financieros para países de bajo ingreso y habilitación para recibir financiamiento concesionario | 28 | Iniciativas en materia de datos y normas sobre datos | 52 |
| Análisis de vulnerabilidad de los países de bajo ingreso | 29 | Normas para la divulgación de datos | 53 |
| Fortalecimiento de la supervisión del sector financiero en los países de bajo ingreso | 30 | Otras actividades relativas a los datos | 53 |
| Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados/ Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral | 30 | 5 FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 55 |
| Estados pequeños | 31 | Reforma de las cuotas y la estructura de gobierno | 56 |
| Cuestiones macroeconómicas en los Estados pequeños e implicaciones para la participación del FMI | 31 | Avances en la reforma de 2010 sobre las cuotas y la estructura de gobierno | 56 |
| Diseño de los programas | 32 | Elección del Directorio Ejecutivo de 2012 | 57 |
| Examen de la condicionalidad de 2011 | 32 | Revisión de la fórmula de cálculo de las cuotas | 57 |
| | | Decimoquinta Revisión General de Cuotas | 58 |
| | | Presupuesto e ingresos | 59 |
| | | Recursos para proporcionar financiamiento a los países miembros | 59 |
| | | Ventas de oro y nuevo modelo de ingresos | 60 |
| | | Cargos, remuneración, distribución de la carga e ingresos | 61 |
| | | Presupuestos administrativo y de capital | 62 |
| | | Atrasos frente al FMI | 63 |

| | | | |
|---|----|---|----|
| Mecanismos de auditoría | 64 | 4.7. Expansión del fortalecimiento de las capacidades a través del respaldo de los donantes | 49 |
| Gestión de riesgos | 65 | 4.8. Prestación de asistencia técnica en los ejercicios 2008–13 por área y tema | 50 |
| Recursos humanos: Políticas y organización | 66 | 4.9. Capacitación en el ejercicio fiscal 2013 por departamento | 51 |
| Recursos humanos durante el ejercicio | 66 | 4.10. Capacitación en los ejercicios 2000–13 por proveedor | 51 |
| Países miembros | 69 | 4.11. Capacitación en los ejercicios 2000–13 por grupo de ingresos | 52 |
| Rendición de cuentas | 70 | 4.12. Capacitación en los ejercicios 2000–13 por región | 52 |
| Rendición de cuentas en el ámbito externo | 70 | | |
| Rendición de cuentas en el ámbito interno | 73 | | |
| <hr/> | | <hr/> | |
| DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTES | 76 | CUADROS | |
| <hr/> | | 4.1. Servicios financieros del FMI | 42 |
| ALTOS FUNCIONARIOS | 77 | 4.2. Acuerdos aprobados en el marco de los principales servicios financieros en el ejercicio 2013 | 44 |
| <hr/> | | 4.3. Acuerdos en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza aprobados y aumentados en el ejercicio 2013 | 45 |
| ORGANIGRAMA DEL FMI | 78 | 5.1. Presupuesto por principales categorías de gastos; ejercicios 2012–16 | 62 |
| <hr/> | | 5.2. Gastos administrativos declarados en los estados financieros | 64 |
| NOTAS | 79 | 5.3. Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora por seis meses o más, por tipo, al 30 de abril de 2013 | 64 |
| <hr/> | | El ejercicio financiero del FMI comienza el 1 de mayo y termina el 30 de abril. | |
| RECUADROS | | La unidad de cuenta del FMI es el derecho especial de giro (DEG); para comodidad del lector se incluye la conversión aproximada en dólares de EE.UU. en el caso de los datos financieros del FMI. Al 30 de abril de 2013, el tipo de cambio dólar de EE.UU./DEG era de \$1 = DEG 0,662691 y el tipo de cambio DEG/dólar de EE.UU. era de DEG 1 = \$1,509. Al cierre del ejercicio anterior (30 de abril de 2012) los tipos de cambio eran \$1 = DEG 0,644934 y DEG 1 = \$1,55055. | |
| 3.1. Participación del FMI en Europa | 19 | Las discrepancias entre los factores y el producto se deben al redondeo de las cifras. | |
| 3.2. Asesoramiento en materia de políticas y asistencia a los países árabes en transición | 20 | En el presente <i>Informe Anual</i> , el término “país” se usa no solo para referirse a entidades territoriales que constituyen un Estado según la acepción de esa palabra en el derecho internacional escrito y consuetudinario, sino también para referirse a entidades territoriales que no son Estados, pero para las cuales se mantienen datos estadísticos en forma separada e independiente. | |
| 3.3. Llamamiento a una mayor coordinación para el desarrollo mundial | 28 | | |
| 4.1. Mantener un equilibrio entre el crecimiento y la consolidación fiscal | 35 | | |
| 4.2. Sistemas de pensiones equitativos y sostenibles desde el punto de vista fiscal en Asia | 36 | | |
| 4.3. Evaluaciones de las salvaguardias: Política y divulgación | 44 | | |
| 5.1. Renovación de edificios | 63 | | |
| 5.2. Consultas con los jóvenes | 72 | | |
| 5.3. Conferencia sobre la gestión de los flujos de capitales en Asia | 73 | | |
| <hr/> | | | |
| GRÁFICOS | | | |
| 4.1. Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2004–13 | 45 | | |
| 4.2. Préstamos no concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2004–13 | 45 | | |
| 4.3. Préstamos concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2004–13 | 45 | | |
| 4.4. Prestación de asistencia técnica en los ejercicios 2008–13 por grupo de ingresos | 47 | | |
| 4.5. Prestación de asistencia técnica en los ejercicios 2008–13 por situación del país | 48 | | |
| 4.6. Prestación de asistencia técnica en el ejercicio 2013 por tema y región | 49 | | |

MENSAJE DE LA DIRECTORA GERENTE Y PRESIDENTA DEL DIRECTORIO EJECUTIVO



Christine Lagarde, Directora Gerente y Presidenta del Directorio Ejecutivo del FMI

En nuestras Reuniones Anuales de 2012, celebradas en Tokio, el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) instó a la comunidad internacional a actuar con determinación para reencauzar la economía mundial por una senda de crecimiento sólido, sostenible y equilibrado. Cuando reflexiono sobre el año transcurrido, el quinto desde que comenzó la crisis, observo que este llamamiento a actuar sigue siendo imperioso.

Las medidas decisivas tomadas durante el año por las autoridades de política económica lograron conjurar los dos riesgos más inmediatos para la economía mundial. Con todo, aún hay obstáculos en el camino hacia una recuperación sólida e integral. El crecimiento mundial aún es demasiado débil y demasiado desigual, y las perspectivas se ven ensombrecidas por riesgos, antiguos y nuevos. Son demasiados los países en los cuales las mejoras en los mercados financieros no han logrado traducirse en mejoras en la economía real, y en la vida de la gente.

Existen grandes desafíos por delante, y el FMI comparte con sus 188 países miembros la responsabilidad de actuar de manera concertada para abordarlos. En ese sentido, el FMI presentó al CMFI, en octubre de 2012 y nuevamente en las Reuniones de Primavera de 2013, un nuevo instrumento: una *Agenda Mundial de Políticas* que traza las prioridades de política económica para los países miembros y define en qué forma puede ayudar el FMI.

Nuestra responsabilidad fundamental es adaptarnos a la evolución de la economía mundial y cumplir nuestro cometido de manera más eficaz, atendiendo a las necesidades cambiantes y diversas de nuestros países miembros. Gracias a una estrecha colaboración entre la Gerencia, el personal técnico y el Directorio Ejecutivo, el FMI llevó adelante una amplia gama de iniciativas encaminadas a reforzar las operaciones de la institución en respaldo de todos los países miembros: las economías avanzadas, emergentes y de bajo ingreso por igual.

Se han concretado varias innovaciones en la supervisión que ejerce el FMI, a tono con lo recomendado en el Examen Trienal de la Supervisión de 2011. Cabe señalar tres mejoras importantes: la nueva Decisión sobre la Supervisión Integrada, así como la introducción, con carácter experimental, de un informe sobre el sector externo y un informe sobre efectos de contagio. Estas iniciativas consolidan la perspectiva bilateral y la multilateral en el asesoramiento que proporciona el FMI en materia de políticas, focalizando mejor nuestro análisis de los efectos de contagio y los efectos transfronterizos, y centrando la mira en la estabilidad del sistema en su conjunto.

El FMI también intensificó su plan de trabajos analíticos a fin de crear bases más sólidas para adaptar su asesoramiento a cada situación. Hemos redoblado esfuerzos en

aspectos que cabría definir como problemas heredados de la crisis, focalizando más la atención en el análisis del empleo y el crecimiento, la consolidación fiscal y el crecimiento, y en el sector financiero, cuya importancia es crucial. La labor sobre este último también se verá reforzada por la nueva estrategia adoptada recientemente con respecto al sector financiero. También fue clave la culminación de los trabajos sobre los flujos de capitales, como resultado de los cuales el FMI adoptó una perspectiva institucional integral, flexible y equilibrada para la gestión de los flujos internacionales de capital que le permitirá ofrecer a sus países miembros asesoramiento claro y coherente.

Ante la lentitud con que ha avanzado la recuperación, un elemento fundamental del respaldo del FMI a sus países miembros ha sido la concesión de préstamos. Si bien estos préstamos son de importancia crítica para los países en el epicentro de la crisis, el FMI debe estar en condiciones de apoyar a todos sus países miembros. Los ajustes realizados para mejorar la Línea de Crédito Flexible siguieron demostrando ser útiles, y se aprobaron nuevos acuerdos para México y Polonia. El FMI también intensificó su interacción con los países árabes en transición.

Para ayudar a reforzar la red mundial de seguridad financiera, los países miembros comprometieron recursos adicionales que ampliaron la capacidad del FMI para obtener préstamos a un total de US\$461.000 millones. La institución también adoptó importantes medidas para atender las necesidades de los países de bajo ingreso. El Directorio Ejecutivo aprobó la utilización de US\$2.700 millones del remanente de ganancias extraordinarias derivadas de las ventas de oro como parte de una estrategia encaminada a asegurar la sostenibilidad a largo plazo de sus servicios financieros de carácter concesionario. Esta medida se suma a las seguridades brindadas por los países miembros para utilizar US\$1.100 millones de las ganancias derivadas de las ventas de oro a fin de reforzar los recursos concesionarios a corto plazo.

Asimismo, hemos alcanzado varios hitos en nuestras actividades de formación y fortalecimiento de las capacidades, el tercer pilar de nuestra labor. A comienzos del ejercicio se creó el nuevo Instituto de Capacitación con el objeto de que la asistencia técnica y la capacitación estén mejor coordinadas y sean más eficaces. El FMI reforzó su presencia local en el fortalecimiento de las capacidades al celebrarse un acuerdo para crear un centro regional de capacitación en Mauricio y realizarse preparativos para el nuevo centro regional de asistencia técnica en África occidental.

Un último punto, de importancia crucial: el FMI debe ser un fiel reflejo del mundo. Cabe reiterar que necesitamos un FMI que represente al mundo y que se asemeje al mundo de hoy. Durante el ejercicio hemos logrado avances. Se han cumplido la mayor parte de las condiciones para que entren en vigor las reformas de 2010 del régimen de cuotas y la estructura de gobierno. Nuestra prioridad máxima debe ser seguir adelante hasta completar dichas reformas y continuar los trabajos ya en marcha para adoptar una nueva fórmula de cálculo de las cuotas que permita que la institución sea más representativa de sus países miembros.

Estoy orgullosa de los logros alcanzados por el FMI a lo largo del último ejercicio y de los incansables esfuerzos y dedicación de nuestro personal, y ha sido un honor para mí actuar como Directora Gerente. Espero poder seguir trabajando en estrecha colaboración con todos nuestros países miembros —y sus representantes en el Directorio Ejecutivo— para abordar los numerosos desafíos con que aún se ve confrontada la economía mundial.

El Informe Anual del Directorio Ejecutivo a la Junta de Gobernadores constituye un instrumento fundamental de la rendición de cuentas del FMI. El Directorio Ejecutivo, integrado por 24 directores ejecutivos designados por los 188 países miembros, está encargado de dirigir los asuntos de la organización, en tanto que la Junta de Gobernadores, en la cual cada país miembro está representado por un funcionario de alto rango, es la máxima autoridad rectora. Por medio del Informe Anual, el Directorio Ejecutivo rinde cuentas a la Junta de Gobernadores del FMI.



David Lipton, Primer Subdirector Gerente



Naoyuki Shinohara, Subdirector Gerente



Nemat Shafik, Subdirectora Gerente



Min Zhu, Subdirector Gerente

DIRECTORIO EJECUTIVO al 30 de abril de 2013

Los Directores Ejecutivos Suplentes se señalan en bastardillas.



Meg Lundsager
Vacante
Estados Unidos



Daikichi Momma
Tomoyuki Shimoda
Japón



Hubert Temmeyer
Steffen Meyer
Alemania



Hervé de Villeroché
Alice Terracol
Francia



Der Jiun Chia
Rasheed Abdul Ghaffour
Brunei Darussalam, Camboya, Fiji, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, Nepal, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Tonga, Vietnam



ZHANG Tao
SUN Ping
China



Jong-Won Yoon
Ian Davidoff
Australia, Corea, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia, Mongolia, Nueva Zelanda, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Seychelles, Tuvalu, Uzbekistán, Vanuatu



Thomas Hockin
Mary T. O'Dea
Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Granada, Irlanda, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía



Rakesh Mohan
Kosgallana Ranasinghe
Bangladesh, Bhután, India, Sri Lanka



Ahmed Alkholifey
Fahad Alsbathri
Arabia Saudita



René Weber
Dominik Radziwiłł
Azerbaiyán, Kazakstán, Polonia, República Kirguisa, Serbia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán



Paulo Nogueira Batista, Jr.
Héctor Torres, Luis Oliveira Lima
Brasil, Cabo Verde, Ecuador, Guyana, Haití, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Suriname, Timor-Leste, Trinidad y Tabago



Stephen Field
Christopher Yeates
Reino Unido



Menno Snel
Willy Kiekens, Yuriy G. Yakusha
Armenia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, Georgia, Israel, Luxemburgo, Países Bajos, ex República Yugoslava de Macedonia, Moldova, Montenegro, Rumania, Ucrania



José Rojas
Fernando Varela, María Angélica Arbeláez
Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Venezuela



Andrea Montanino
Thanos Catsambas
Albania, Grecia, Italia, Malta, Portugal, San Marino



Audun Groenn
Pernilla Meyersson
Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Suecia



Momodou Saho
Chileshe M. Kapwepwe, Okwu Joseph Nnamdi
Angola, Botswana, Burundi, Eritrea, Etiopía, Gambia, Kenia, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe



A. Shakour Shaalan
Sami Geadah
Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Libano, Libia, Maldivas, Omán, Qatar, Siria, Yemen



Johann Prader
Miroslav Kollar
Austria, Belarús, Eslovenia, Hungría, Kosovo, República Checa, República Eslovaca, Turquía



Aleksei V. Mozhin
Andrei Lushin
Rusia



Mohammad Jafar Mojarrad
Mohammed Daïri
Afganistán, Argelia, Ghana, Marruecos, Pakistán, República Islámica del Irán, Túnez



Pablo García-Silva
Sergio Chodos
Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay



Kossi Assimaïdou
Nguéto Tiraina Yambaye, Woury Diallo
Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Gabón, Guinea, Guinea Ecuatorial, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Togo

CARTA DE REMISIÓN A LA JUNTA DE GOBERNADORES

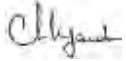
29 de julio de 2013

Estimado Sr. Presidente:

En nombre del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, tengo el honor de remitir, para la consideración de la Junta de Gobernadores: i) los estados financieros del Fondo Monetario Internacional correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013, que incluyen los informes independientes de auditoría preparados por Deloitte & Touche, auditores externos del FMI, y ii) la carta de remisión del Comité de Auditoría Externa a la Junta de Gobernadores.

La auditoría fue efectuada por Deloitte & Touche conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, normas de auditoría generalmente aceptadas en Estados Unidos, y las disposiciones de la Sección 20 b) de los Estatutos del FMI. El Comité de Auditoría Externa, integrado por el Sr. Ayass (Presidente), el Sr. Wang y el Sr. Ramos, desempeñó una labor de supervisión general de la auditoría anual, conforme a la Sección 20 c) de los Estatutos del FMI.

Muy atentamente,



Christine Lagarde

Directora Gerente y Presidenta del Directorio Ejecutivo

1 PANORAMA GENERAL



PANORAMA GENERAL



Durante el período comprendido entre mayo de 2012 y abril de 2013 —el ejercicio 2013 del FMI¹— el mundo siguió haciendo frente a los efectos prolongados de una crisis mundial que persistió mucho más allá de lo que se había previsto inicialmente, en un contexto de grandes cambios a escala mundial. Dado que la actividad económica seguía debilitada y subsistía una alta posibilidad de nuevas tensiones, era más esencial que nunca desplegar esfuerzos para conseguir la estabilidad mundial y labrar un futuro seguro.

En su *Agenda Mundial de Políticas*, la Directora Gerente del FMI trazó el conjunto de medidas necesarias en todos los países miembros para asegurar la recuperación y sentar las bases de una arquitectura financiera mundial más sólida, y detalló de qué forma la institución podría prestar asistencia a los países miembros en estas formidables tareas.

Por medio de evaluaciones de los diversos productos resultantes de la supervisión bilateral y multilateral y una intensa interacción con sus 188 países miembros a través de asesoramiento sobre políticas, apoyo financiero y actividades de capacitación, el FMI siguió brindando asistencia a sus miembros para identificar los riesgos sistémicos y diseñar políticas sólidas que permitan hacer frente a las amenazas que comprometen la estabilidad interna e internacional.

LA ECONOMÍA MUNDIAL

Si bien la actividad económica dio muestras de estabilización en las economías avanzadas durante el ejercicio, e incluso se aceleró

en cierta medida en las economías de mercados emergentes, estaba claro que probablemente persistirían las turbulencias, al menos a corto plazo. Durante el ejercicio se contrarrestaron graves amenazas para la recuperación mundial —debilitamiento de la confianza del mercado en Europa, inminente posibilidad de un abismo fiscal en Estados Unidos— y se fortaleció la estabilidad financiera, si bien seguía vislumbrándose un crecimiento magro y se perfilaba una recuperación a múltiples velocidades que comprometería la recuperación mundial en un contexto de crecientes interconexiones internacionales. En el capítulo 2 se analiza con mayor profundidad la evolución económica y financiera durante el ejercicio.

SUPERVISIÓN

Tras el Examen Trienal de la Supervisión de carácter integral realizado en 2011, durante el ejercicio el FMI adoptó medidas para reformar la supervisión que realiza, a tono con las prioridades identificadas en dicho examen. Publicó un informe piloto sobre el sector externo, que combina la perspectiva multilateral con la bilateral. Quizá como dato más significativo, la institución adoptó una decisión sobre la supervisión bilateral y multilateral cuyo objetivo es integrar mejor el monitoreo que realiza el FMI de la economía mundial con la supervisión que realiza con respecto a cada país. También adoptó una estrategia con respecto a la supervisión financiera encaminada a detectar mejor los riesgos, desarrollar mejores instrumentos que respalden una respuesta integrada a dichos riesgos y ampliar la participación de todas las

partes interesadas a fin de lograr mayor eficacia. En el capítulo 3 se proporciona mayor información sobre la supervisión que realizó el FMI durante el ejercicio.

FINANCIAMIENTO

En un contexto de crisis, el financiamiento siguió siendo una forma importante de respaldo del FMI a sus países miembros. Durante el ejercicio el Directorio Ejecutivo aprobó cinco acuerdos en el marco de los servicios de financiamiento no concesionario de la institución, dos menos que en el ejercicio anterior. La mayor parte de las sumas comprometidas correspondió a nuevos acuerdos aprobados en el marco de la Línea de Crédito Flexible a favor de México y Polonia; por su parte, tres países de la zona del euro con programas del FMI concentraron una proporción considerable de los desembolsos.

El FMI siguió prestando apoyo a los países de bajo ingreso en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP). Durante el ejercicio se aprobaron o aumentaron los recursos de 9 acuerdos, en comparación con 20 en el ejercicio anterior. Sin embargo, el número de países que recibieron respaldo en el marco del FFCLP no cambió mayormente: al final del ejercicio 62 países (frente a 64 en el ejercicio anterior) tenían acuerdos de financiamiento concesionario pendiente de reembolso. En el capítulo 4 se proporcionan mayores detalles sobre las actividades de financiamiento realizadas por la institución durante el ejercicio.

AGENDA DE POLÍTICAS

Con el aval del Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI), la labor en materia de políticas realizada por la institución

durante el ejercicio reflejó los aspectos prioritarios identificados en la *Agenda Mundial de Políticas* presentada por la Directora Gerente. Además de las medidas de corto plazo necesarias para que la economía mundial pase de la etapa de estabilización a la de crecimiento, las prioridades a mediano plazo se centraron en cuatro ámbitos. En materia de *empleo y crecimiento*, se analizaron las consideraciones analíticas y operativas para el FMI, así como la política fiscal y el empleo en las economías avanzadas y en las economías de mercados emergentes. La labor relativa a la *sostenibilidad de la deuda* abarcó a países de todos los niveles de ingreso. Un examen del marco del FMI para evaluar la sostenibilidad de la deuda recomendó cambios para promover resultados más uniformes. En una nueva nota de orientación sobre el análisis de sostenibilidad de la deuda pública en países con acceso a los mercados se adoptó un enfoque diferenciado basado en el riesgo. La labor encaminada a *fortalecer los sistemas financieros* incluyó un análisis de las características fundamentales de un régimen de resolución eficaz y la revisión de las directrices del FMI para la gestión de las reservas en moneda extranjera. Por último, en materia de *análisis y efectos de contagio* a escala mundial, el FMI hizo un seguimiento del informe piloto elaborado en el ejercicio anterior sobre efectos de contagio de cinco economías de importancia sistémica y preparó un informe consolidado sobre estas mismas economías. También aprobó un enfoque institucional con respecto a la liberalización y la gestión de los flujos de capitales, que servirá de base tanto para el asesoramiento de la institución en materia de políticas como para la evaluación de las políticas de los países miembros. La agenda de políticas para el ejercicio se analiza con mayor detalle en los capítulos 3 y 4.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

Al iniciarse el ejercicio, dos unidades del FMI se fusionaron para formar el nuevo Instituto de Capacitación, como parte de un

Izquierda Trabajadores en una cadena de montaje en Gliwice, Polonia. **Derecha** Vendedores de frutas en el mercado central de Port Louis, Mauricio.



enfoque estratégico en este ámbito esencial de la actividad del FMI. Entre los importantes logros de este instituto en su primer año cabe señalar el acuerdo para la creación de un centro regional de capacitación en Mauricio, los trabajos fundamentales de preparación para la apertura de un nuevo centro regional de asistencia técnica en África occidental y un seminario para conmemorar el vigésimo aniversario del Instituto Multilateral de Viena. La mayor parte de la asistencia técnica siguió dirigida a países de bajo y mediano ingreso miembros del FMI. Se mantuvo una vigorosa demanda de programas de capacitación del FMI, proporcionada con el respaldo de donantes externos e instituciones asociadas en esta tarea, cuyos principales beneficiarios fueron los países de mediano ingreso miembros del FMI. Las actividades de capacitación llevadas a cabo durante el ejercicio se describen en el capítulo 4.

RECURSOS

Asegurar recursos suficientes para proveer el financiamiento que necesitan los países miembros ha sido una prioridad desde que se desencadenó la crisis. Durante el ejercicio, el Directorio Ejecutivo aprobó las modalidades para obtener préstamos bilaterales de países miembros que complementen los recursos provenientes de las cuotas y los acuerdos de préstamo de carácter permanente celebrados por la institución; al 30 de abril de 2013, 38 países se habían comprometido a proporcionar recursos por este medio y el Directorio Ejecutivo había aprobado 25 acuerdos bilaterales. Por su parte, catorce países miembros habían firmado acuerdos bilaterales de préstamo específicamente para respaldar el financiamiento concesionario que proporciona el FMI. Ante la preocupación de que las necesidades de financiamiento concesionario superaran la capacidad, la institución tomó medidas para asegu-

rar que dicho financiamiento sea más sostenible a largo plazo. El Directorio aprobó el uso del remanente de ganancias extraordinarias derivadas de las ventas de oro realizadas por el FMI en 2009–10 para reforzar los recursos destinados a subvenciones del FFCLP. También avaló una estrategia de tres pilares para la sostenibilidad del FFCLP que incluye una dotación de fondos básica, medidas contingentes para atender las necesidades que excedan de dichos fondos y la adopción del principio de autosostenibilidad para futuras modificaciones del sistema de financiamiento concesionario. En el capítulo 5 se proporciona mayor información sobre los esfuerzos del FMI encaminados a asegurar que sus recursos sean suficientes.

EL FMI EN PROCESO DE CAMBIO

Desde hace tiempo ya están desplegando esfuerzos para asegurar que el FMI pueda seguir respondiendo a las cambiantes necesidades de sus países miembros y refleje la rápida evolución de la economía mundial tras la crisis. La reforma del régimen de cuotas y la estructura de gobierno acordada en diciembre de 2010 está pendiente de conclusión mientras los países miembros completan los trámites necesarios para ponerla en práctica; dicha reforma duplicará las cuotas y producirá una modificación sustancial de las cuotas relativas que beneficiará a las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo, a la vez que establecerá un mecanismo por el cual todos los cargos en el Directorio Ejecutivo serán electivos. Asimismo, como parte de estas reformas, durante el ejercicio se emprendió una revisión integral de la fórmula de cálculo de las cuotas de los países miembros y se informó a la Junta de Gobernadores sobre sus resultados. En el capítulo 5 se analiza la actividad relacionada con la reforma de las cuotas y la estructura de gobierno.

2 EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA MUNDIAL



EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA MUNDIAL



Hacia el cierre del ejercicio 2013 las condiciones financieras habían mejorado, pero se preveía que el camino hacia una recuperación mundial integral y robusta sería accidentado. Las medidas de política adoptadas durante el ejercicio abordaron los riesgos a corto plazo más graves, pero hacia el final de abril de 2013 las perspectivas de crecimiento habían cambiado poco y la economía mundial estaba evolucionando a diferentes velocidades: en diversas partes del mundo las condiciones financieras mejoraron pero no se tradujeron de manera uniforme en un mayor crecimiento o estaban operando otros factores que frenaban el crecimiento.

La adopción de políticas decisivas logró desarticular las dos amenazas más inmediatas para la recuperación mundial. En primer lugar, las enérgicas medidas tomadas por las autoridades europeas contribuyeron a evitar el gran riesgo de un evento extremo en la zona del euro. En segundo lugar, las autoridades estadounidenses lograron eludir el abismo fiscal. En ambos casos, sin embargo, se necesitaban soluciones duraderas para atacar los riesgos subyacentes. Al mismo tiempo, Japón adoptó políticas macroeconómicas más expansivas, entre ellas cambios de gran alcance en su marco de política monetaria. Asimismo, la aplicación de políticas más laxas en economías de mercados emergentes clave contribuyó a sostener la demanda interna.

La estabilidad financiera se fortaleció, al reducirse los riesgos de mercado y de liquidez. Se redujo la volatilidad en los mercados y los precios de los activos se dispararon, registrándose fuertes

alzas tanto en las economías avanzadas como en las economías de mercados emergentes desde mediados de 2012. No obstante, la confianza siguió siendo frágil y los mercados tendieron a reaccionar antes que la economía real. En este sentido, la recuperación siguió estando desequilibrada —y avanzó “a tres velocidades”— y las perspectivas de crecimiento mundial cambiaron poco, lo cual puso de relieve los factores esenciales que aún representaban un lastre para el crecimiento.

TOMAR LA CURVA A DIFERENTES VELOCIDADES

El crecimiento mundial se redujo a un mínimo de alrededor de 2¼% en el segundo trimestre de 2012, pero cobró fuerza en el segundo semestre del año y alcanzó un 2¾%; a principios de 2013 los indicadores anticipados apuntaban a una mayor aceleración de la actividad. En la edición de abril de 2013 de *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO, por sus siglas en inglés), se pronosticó que el crecimiento del PIB real alcanzaría un 3¼% en 2013, y que aumentaría a 4% en 2014. Sin embargo, estos promedios mundiales ocultaban considerables variaciones entre los distintos grupos de países e incluso dentro de cada grupo.

En las economías avanzadas, en particular, se previó que la recuperación avanzaría a diferentes velocidades, liderada por Estados Unidos. La demanda privada estadounidense daba señales de estar fortaleciéndose, si bien se esperaba que debido a un ajuste fiscal mayor de lo esperado el crecimiento del PIB real se man-

tendría en alrededor del 2% en 2013. Según las proyecciones, la zona del euro se mantendría en recesión en 2013, dado que muchos países afrontaban un ajuste fiscal continuado, problemas de competitividad, diferencias persistentes o una fragmentación de sus condiciones financieras y presiones de desapalancamiento derivadas del sobreendeudamiento del sector privado, incluido en el sector bancario. Japón, en cambio, registraría un repunte impulsado por el estímulo fiscal y monetario en 2013. Para las economías avanzadas se pronosticó en 2013 un crecimiento global de 1¼% —sin mejoras con respecto a 2012— si bien se esperaba que el crecimiento continuara cobrando fuerza hasta situarse en el 2¼% en 2014.

Para las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo se proyectó que la expansión del producto sería más generalizada y se aceleraría de manera continua. Después de desacelerarse al 5,1% en 2012, se esperaba que la actividad alcanzara un 5,3% en 2013 y que aumentara a 5,7% en 2014. Este crecimiento más vigoroso se reanudó impulsado por la fortaleza de la demanda de consumo, el compás de espera en que se encontraba la política macroeconómica y la revitalización de las exportaciones a medida que las economías avanzadas se recuperaban. Sin embargo, algunas economías de Oriente Medio y Norte de África siguieron enfrentándose a difíciles procesos de transición interna. En cambio, las perspectivas para muchos países de bajo ingreso dinámicos parecían más favorables, en gran medida gracias a sus sólidos marcos de política y a las reformas estructurales que ya habían adoptado.

Si bien las medidas de política aplicadas ayudaron a atenuar los riesgos a corto plazo, las perspectivas siguieron amenazadas por antiguos y nuevos peligros. En la zona del euro, los riesgos más inmediatos provinieron del hecho de que las reformas compro-

metidas habían quedado inconclusas o se habían paralizado, tanto a nivel de la zona del euro como en los distintos países. En Estados Unidos, los riesgos a corto plazo se derivaban de la posibilidad de una contracción fiscal más intensa si no se contrarrestaban con prontitud los recortes presupuestarios automáticos. Asimismo, si no se elevaba el tope de la deuda en Estados Unidos en el correr de 2013 la estabilidad económica y financiera mundial se vería sumamente comprometida. A mediano plazo, en Japón así como en Estados Unidos los riesgos estuvieron asociados a la falta de planes creíbles de consolidación fiscal a mediano plazo. Otros riesgos a este respecto fueron el limitado margen de manobra de la política económica, el alto nivel de endeudamiento del sector privado y la persistente atonía de la actividad. Por ejemplo, debido a efectos negativos más intensos o persistentes del desapalancamiento público y privado, a la arraigada fragmentación y al aplazamiento de las reformas estructurales podría producirse un estancamiento en la zona del euro. También suscitó cada vez mayor preocupación la posibilidad de complicaciones derivadas de la política monetaria laxa y no convencional aplicada en muchas economías avanzadas, así como las crecientes presiones para la estabilidad financiera interna en muchas economías de mercados emergentes y países en desarrollo.

LOGRAR QUE LA ECONOMÍA MUNDIAL AVANCE A PLENA VELOCIDAD

Hacia el cierre del ejercicio 2013, los desequilibrios en la recuperación mundial y los riesgos a que estaba sujeta pusieron de relieve la necesidad de conducir las políticas con un enfoque proactivo. Las autoridades de política económica se vieron ante una difícil manobra de equilibrio para pasar de la estabilización financiera a una situación en que la economía mundial funcionara a plena velocidad de manera perdurable. A menos que se aplicaran políticas para



Izquierda Producción de acero en Isfahan, Irán. **Derecha** Un hombre recoge café en una plantación de Burundi.

abordar los riesgos persistentes, la actividad mundial probablemente sufriría retrocesos periódicos y sería difícil lograr un crecimiento real robusto y el tan necesario aumento del empleo. De la misma manera, una respuesta de política más enérgica que la proyectada también podría promover una reactivación más vigorosa.

Las economías avanzadas no tuvieron una solución mágica para hacer frente a todas las inquietudes en torno a la demanda y la deuda. Se recomendó a las autoridades de política económica utilizar de manera prudente todo el margen disponible para estimular la demanda y el crecimiento, complementándolo con políticas estructurales que favorecieran el empleo y la competitividad. A fin de lograr una recuperación vigorosa y duradera sería necesario adoptar en todos los frentes un enfoque integral que permitiera abordar las disyuntivas fundamentales.

En términos más generales, la consolidación fiscal era esencial ante la persistencia de un alto nivel de deuda en muchas economías avanzadas. Sin embargo, a corto plazo era preciso calibrar la aplicación de políticas más restrictivas de manera de preservar la recuperación. En la edición de abril de 2013 de *Monitor Fiscal* se subrayó que se requería una consolidación gradual pero sostenida para lograr los objetivos a mediano plazo, en el contexto de estrategias que propiciaran el crecimiento adaptadas a las necesidades de cada país. Esto puso de relieve la urgencia de formular planes claros y creíbles, por ejemplo, en Japón y Estados Unidos para reducir los coeficientes de endeudamiento a mediano plazo. Los países donde la demanda privada había sido crónicamente decepcionante debían considerar la posibilidad de suavizar el ritmo de consolidación si el margen de maniobra y el financiamiento lo permitían.

En las economías avanzadas fue necesario mantener una política monetaria laxa para respaldar la actividad en el contexto de una política fiscal restrictiva, siempre que las expectativas de inflación a largo plazo se mantuvieran bien ancladas. En este contexto, se consideró que era crucial lograr avances en el saneamiento del sector financiero, sobre todo considerando las limitaciones del mecanismo de transmisión del crédito en la zona del euro. Se recomendó a las autoridades tener presentes los riesgos nuevos y los riesgos que se estaban gestando para la estabilidad financiera debido a la aplicación prolongada de políticas monetarias laxas y no convencionales, incluyendo la toma excesiva de riesgo y la asignación inadecuada de los recursos, y se les aconsejó tomar medidas macroprudenciales acordes a las necesidades a fin de mitigar estos riesgos.

A pesar de los avances para mejorar la regulación financiera tanto a escala nacional como internacional, aún quedaban por delante importantes tareas. En la edición de abril de 2013 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report, GFSR*) se hizo hincapié en la necesidad de continuar saneando el sector financiero y tomar medidas para completar el

plan de reforma regulatoria: el problema de las instituciones demasiado grandes para permitir su quiebra, las instituciones financieras no bancarias y el sistema bancario paralelo. Sería necesario implementar de manera inmediata y coherente el programa de reforma, incluidos los requisitos de Basilea III, para asegurar la estabilidad financiera futura y fortalecer el flujo de crédito hacia la economía real. Por ejemplo, se consideró que revertir la fragmentación financiera en la zona del euro era crucial para apuntalar el crecimiento. La aplicación de mejores políticas financieras también contribuiría a reforzar el mecanismo de transmisión de la política monetaria.

En las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo los objetivos clave fueron fortalecer los márgenes para la aplicación de políticas y ponerse a resguardo de los excesos financieros. En este contexto, se consideró apropiado endurecer en cierta medida las políticas a mediano plazo. En los casos en que la estabilidad financiera se veía comprometida, el ajuste de política macroeconómica podría estar respaldado por medidas prudenciales, y en algunas circunstancias también podría ser útil aplicar medidas de gestión de los flujos de capitales. Tan pronto como las circunstancias lo permitieran, se aconsejó también a las autoridades lograr que los saldos fiscales volvieran a niveles que ofrecieran un amplio margen para absorber shocks futuros. En los casos en que el crecimiento se vio frenado por problemas estructurales, como cuellos de botella en la infraestructura o en los mercados laborales o deficiencias en la regulación, se requerían esfuerzos para eliminar esos obstáculos. En muchas economías, en especial en los países de bajo ingreso, también fue preciso seguir mejorando la focalización del sistema de subsidios, diversificando la economía y reforzando las políticas sociales.

Los acontecimientos producidos en el curso del año hicieron recordar que, en una economía mundial cada vez más interconectada, existe la posibilidad de efectos de contagio, incluidos los derivados de las políticas. La probabilidad de una recuperación accidentada y el sesgo en la combinación de políticas macroeconómicas aplicadas en las economías avanzadas podían complicar la formulación de políticas en otros países, sobre todo en las economías de mercados emergentes. Al ir reduciéndose los riesgos a corto plazo para la estabilidad financiera, resurgieron los flujos dirigidos a inversiones en bonos y acciones de economías de mercados emergentes, lo cual intensificó la presión al alza sobre los tipos de cambio y suscitó preocupación por la posibilidad de devaluaciones competitivas. Frente a las inquietudes en torno a los tipos de cambio se recomendó que todas las economías adoptaran políticas que fomentaran el equilibrio interno y externo. Además, se requerían esfuerzos concertados para reducir aún más los desequilibrios mundiales, entre otras formas reforzando la demanda interna y flexibilizando el tipo de cambio en las economías con superávits y aumentando el ahorro público e intensificando las reformas encaminadas a estimular la competitividad en las economías con déficits.

3

ADAPTARSE A UN MUNDO EN RÁPIDO CAMBIO



ADAPTARSE A UN MUNDO EN RÁPIDO CAMBIO



MONITOREO DE LAS INTERCONEXIONES MUNDIALES

Como se desprende claramente de los sucesos recientes en los mercados económicos y financieros mundiales, la interconexión entre los países es cada vez mayor. Los acontecimientos en un país o región pueden repercutir con rapidez más allá de sus fronteras. Al examinar las tendencias económicas y los factores que afectan a la salud del sistema monetario y financiero internacional, el FMI ha centrado cada vez más la atención en las consecuencias regionales e internacionales de las políticas económicas y financieras que aplican los países.

Informe sobre efectos de contagio

El FMI elaboró los primeros informes piloto sobre efectos de contagio en 2011, a fin de evaluar el impacto de las políticas económicas de las cinco mayores economías de importancia sistémica en el mundo —China, Estados Unidos, Japón, Reino Unido y la zona del euro— en sus socios económicos. El segundo informe piloto sobre efectos de contagio, que actualmente está consolidado en un solo documento que abarca a las cinco economías mencionadas, fue analizado por el Directorio Ejecutivo en una reunión informal en julio de 2012 y publicado en el curso de ese mismo mes².

Este informe consolidado permite evaluar desde una perspectiva adicional las políticas de cada una de estas cinco economías en el contexto de las deliberaciones sobre las consultas del Artículo IV

(véase el recuadro 3.1 de la página web) y aporta información para la supervisión multilateral de carácter más amplio que realiza el FMI. Los temas tratados en dicho informe reflejan las consultas celebradas con las autoridades de las cinco economías y con algunos de sus socios económicos (Arabia Saudita, Brasil, Corea, India, México, Polonia, la República Checa, Rusia, Singapur, Sudáfrica y Turquía). Más que en captar todos los posibles efectos de contagio, el informe de 2012 se centra en las cuestiones a largo plazo, partiendo de las conclusiones del informe del año anterior.

Informe piloto sobre el sector externo

En la declaración de la Directora Gerente de 2011 sobre el fortalecimiento de la supervisión se incluyó un plan que abarca diversas iniciativas³, una de ellas sobre la estabilidad externa. En ese contexto, en julio de 2012 el Directorio Ejecutivo examinó en una reunión informal un informe piloto sobre el sector externo⁴.

Este informe piloto analiza la posición externa de 28 economías de importancia sistémica y de la zona del euro. Combina la perspectiva multilateral y la bilateral en un solo informe y considera las posibles respuestas de política económica. El análisis incorpora una nueva evaluación del equilibrio externo desarrollada por el personal técnico del FMI para evaluar los desequilibrios externos, reconociendo las incertidumbres propias de este tipo de análisis.

Al aplicar las mismas metodologías a todos los países, el informe permite evaluar la situación de cada país de manera

coherente desde una perspectiva multilateral, promoviendo la franqueza e imparcialidad. Al mismo tiempo, los equipos encargados de cada país aportan profundos conocimientos sobre los

factores nacionales específicos, así como sus propios elementos de juicio, que permiten identificar elementos no captados por los modelos.

Recuadro 3.1

Participación del FMI en Europa

La labor del FMI en Europa —proporcionar asesoramiento en materia de políticas, asistencia técnica, y cuando sea necesario, financiamiento— se lleva a cabo en estrecha cooperación con los países de la Unión Europea, así como con las instituciones europeas, como la Comisión Europea y el Banco Central Europeo (véase “Interacción con otros organismos” en el capítulo 4)^a.

Desde que comenzó la crisis, una serie de países europeos han solicitado apoyo financiero al FMI para ayudarlos a corregir los desequilibrios fiscales y externos. Se incluye a este respecto el apoyo continuo proporcionado a tres países miembros de la zona del euro —Grecia, Irlanda y Portugal— durante el último ejercicio. Durante el ejercicio Chipre también solicitó un acuerdo en el marco del Servicio Ampliado del FMI, que fue aprobado por el Directorio Ejecutivo en mayo de 2013. Al 30 de abril de 2013, el FMI tenía acuerdos financieros en vigor con ocho países de Europa^b, con compromisos por un total de alrededor de €107.000 millones, o US\$140.000 millones. Esto significa que del total de compromisos del FMI con desembolso de fondos y de carácter precautorio, al cierre del ejercicio alrededor del 62% correspondía a Europa en su conjunto.

El grueso de la primera ola de programas respaldados por el FMI en las primeras etapas de la crisis correspondieron a economías europeas emergentes. El FMI proporcionó financiamiento a niveles elevados y en condiciones flexibles, con desembolsos concentrados al principio del programa, a muchas economías avanzadas europeas pequeñas y economías de mercados emergentes europeas, entre ellas Hungría, Islandia, Letonia y Rumania. El fortalecimiento de la situación en Islandia y Letonia permitió a ambos países reembolsar anticipadamente parte de sus acuerdos de financiamiento durante el ejercicio^c.

El FMI adapta su asesoramiento en materia de políticas a las circunstancias de cada país, y el diseño de los programas de cada país europeo varía en consecuencia. Al mismo tiempo, su participación a nivel regional en Europa se ha centrado en las reformas estructurales para estimular el crecimiento económico, como reformas de los mercados de productos y de servicios, así como reformas del mercado de trabajo y del régimen de pensiones. También ha hecho hincapié en la importancia de contar con redes de contención adecuadas para proteger a los más vulnerables durante estos difíciles ajustes. Asimismo, a nivel de la zona en su conjunto, el FMI ha sido consecuente en su llamamiento a tomar medidas más decididas para completar la unión monetaria, entre otras formas mediante un sistema bancario unificado y una integración fiscal más profunda. En la Consulta del Artículo IV de 2012 sobre las políticas de la zona del

euro, por ejemplo, el Directorio Ejecutivo destacó la importancia de que las autoridades de política económica sigan dando muestras de un compromiso compartido e inequívoco de alcanzar una integración más profunda, con una hoja de ruta clara y creíble. Además de reformas estructurales, tanto en los países con déficits como en los países con superávits, a tal efecto es preciso actuar sobre dos pilares básicos: en primer lugar, tomar medidas para lograr una unión bancaria, que comprende un sistema paneuropeo de garantía de depósitos y un régimen paneuropeo de resolución bancaria —respaldados en ambos casos por recursos comunes— junto con un marco común de supervisión; en segundo lugar, una mayor integración fiscal, con mecanismos de gobierno más sólidos y riesgos compartidos, con el contrapeso de salvaguardias apropiadas^d.

Los esfuerzos desplegados en los últimos años para fortalecer el sistema financiero internacional, incluso en Europa, han incrementado la demanda de asistencia técnica del FMI. Este año, el FMI acordó monitorear la asistencia financiera europea para el programa de recapitalización bancaria de España. En el marco de este acuerdo, el FMI proporcionó asesoramiento independiente en respaldo de los esfuerzos de las autoridades españolas y europeas por restablecer la solidez del sector financiero de España^e.

Dada la importancia de Europa para la solidez de la economía mundial y para la estabilidad financiera internacional, y dada la intensidad de la participación del FMI en la región, se informa regularmente al Directorio Ejecutivo sobre las cuestiones relacionadas con Europa. Durante el ejercicio tuvieron lugar como mínimo siete sesiones informativas en el Directorio y actualizaciones sobre la situación en Europa, en junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012 y febrero de 2013.

^a En el sitio web del FMI se proporciona amplia información sobre la labor del FMI en todas las regiones del mundo. En lo que respecta a su participación en Europa en particular, véanse “Tackling Current Challenges” en la pestaña “About the IMF” de la página principal del sitio web del FMI (www.imf.org/external/about/onagenda.htm), la compilación “The IMF and Europe” (www.imf.org/external/region/eur/index.aspx), y la ficha técnica “El FMI y Europa” (www.imf.org/external/np/extra/facts/spa/europes.htm), así como los diversos enlaces en cada uno de estas páginas.

^b Bosnia y Herzegovina, Kosovo y Rumania (Acuerdos Stand-By), Grecia, Irlanda, Moldova y Portugal (Servicio de Crédito Ampliado del FMI) y Polonia (Línea de Crédito Flexible).

^c Véanse los Comunicados de Prensa No. 12/235, “Iceland Repays Early Some Outstanding Obligations to the IMF” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12235.htm) y No. 12/314, “Latvia Makes Early Repayment to the IMF” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12314.htm).

^d Véase la Nota de Información al Público No. 12/80 “IMF Executive Board Concludes Article IV Consultation on Euro Area Policies” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pn1280.htm).

^e Véanse los Comunicados de Prensa No. 12/400, “Declaración sobre la primera misión del FMI a España para el seguimiento del sector financiero” (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2012/pr12400s.htm) y No. 13/34, “Declaración sobre la segunda misión del FMI a España para el seguimiento del sector financiero” (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2013/pr1334s.htm).

Recuadro 3.2**Asesoramiento en materia de políticas y asistencia a los países árabes en transición**

Los países árabes en transición —Egipto, Jordania, Libia, Marruecos, Túnez y Yemen— siguen atravesando difíciles procesos de transición interna^a. Una débil situación económica mundial, sumada a la limitada flexibilidad cambiaria, ha ido erosionando sus reservas internacionales, en tanto que las defensas fiscales se han reducido abruptamente ante los sustanciales aumentos de los salarios públicos y los subsidios, en respuesta a las fuertes presiones sociales. Esto pone de relieve la urgente necesidad de mantener la estabilidad macroeconómica. La continua incertidumbre política también pone un freno al crecimiento. La moderada recuperación económica que se espera en estos países en 2013 no será suficiente para generar los puestos de trabajo que se necesitan para atacar el sustancial desempleo de la región. Estos problemas se ven considerablemente agravados por el trágico conflicto en Siria, que se ha convertido en una enorme crisis humanitaria con repercusiones cada vez mayores en la situación económica y social de los países vecinos.

La persistencia de riesgos a escala nacional, regional y mundial —en particular los derivados de un menor crecimiento mundial o la reintensificación de una aversión mundial al riesgo financiero, mayores precios mundiales para los alimentos y combustibles, la escalada del conflicto en Siria y retrocesos en la transición política— podrían deteriorar aún más este panorama ya complejo. Por el otro lado, un entorno mundial más benigno y el éxito en la transición política podrían tener un efecto más positivo en las perspectivas.

En vista del escaso margen para aplicar medidas fiscales y el bajo nivel de reservas, llevar a cabo la consolidación fiscal y flexibilizar el tipo de cambio, procurando al mismo tiempo hallar formas eficientes de proteger a los sectores más vulnerables, son los desafíos de política económica a corto plazo. En este contexto, una mayor transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos podría reforzar la credibilidad y perdurabilidad de las medidas. También es importante que las autoridades de

política económica actúen con celeridad y diseñen e implementen reformas estructurales eficaces para construir economías dinámicas e inclusivas que generen más empleos. Promover la expansión del sector privado y el comercio internacional, y atraer a la vez flujos de inversión extranjera directa, será fundamental para el éxito en esta tarea. La comunidad internacional puede apoyar cambios positivos ofreciendo un mayor acceso comercial a los productos y servicios de la región, financiamiento y asesoramiento en materia de políticas.

Una preocupación especial para estos países es la reforma del régimen de subsidios a la energía (analizada posteriormente en este capítulo), combinándola con medidas para proteger a los sectores más vulnerables. Algunos países ya han comenzado a implementar este programa de reforma y están logrando reducir las presiones sobre las finanzas públicas y las reservas.

El FMI ha comprometido más de US\$8.600 millones en acuerdos de financiamiento con Jordania, Marruecos y Yemen. Hacia el cierre del ejercicio, el FMI estaba en conversaciones sobre un posible acuerdo con Egipto y un segundo programa con Yemen, y en tratativas con Túnez que poco después dieron lugar a la aprobación por parte del Directorio Ejecutivo de un Acuerdo Stand-By por DEG 1.150 millones (US\$1.740 millones). En términos más generales, la institución ha mantenido una estrecha interacción con todos los países árabes en transición, proporcionándoles apoyo mediante análisis de políticas y actividades de fortalecimiento de capacitación.

Durante el ejercicio se mantuvo informado al Directorio Ejecutivo sobre la evolución de los acontecimientos en los países árabes en transición, y se realizaron sesiones informativas de carácter informal en septiembre de 2012 y enero y abril de 2013.

^a Véase "Arab Countries in Transition: Economic Outlook and Key Challenges", informe preparado por el personal técnico del FMI para la reunión ministerial sobre la Asociación de Deauville (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/041613.pdf).

A fin de perfeccionar estos enfoques de la supervisión del FMI sobre el sector externo, a mediados de 2013 el personal técnico del FMI realizó consultas con funcionarios públicos y con representantes del mundo académico, el sector privado, la sociedad civil y otros ámbitos, y en agosto de 2013 se publicó otro informe piloto sobre el sector externo.

ASESORAMIENTO EN MATERIA DE POLÍTICAS

Como parte de su labor encaminada a respaldar los programas aplicados en los países miembros, ayudarlos a fortalecer sus instituciones y sus capacidades, monitorear la evolución de sus economías

y supervisar el sistema monetario internacional, el FMI proporciona a los países asesoramiento en materia de políticas sobre una diversidad de cuestiones que influyen en la estabilidad económica.

Arquitectura de la supervisión

Conforme a su Convenio Constitutivo el FMI tiene la función de supervisar el sistema monetario internacional y hacer un seguimiento de las políticas económicas y financieras de sus 188 países miembros, actividad que se conoce con el nombre de supervisión. Esta supervisión se realiza tanto a escala regional y mundial (supervisión bilateral) como para cada país en particular (supervisión bilateral) y permite al FMI poner de relieve los

riesgos que pueden comprometer la estabilidad y el crecimiento y asesorar sobre las medidas de política económica necesarias.

Los instrumentos fundamentales de la supervisión multilateral que realiza el FMI son el informe sobre las *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO, por sus siglas en inglés), el Informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report, GFSR*) y el *Monitor Fiscal*. En estas publicaciones, junto con los informes sobre las *Perspectivas económicas regionales* (véase “Rendición de cuentas” en el capítulo 5), el FMI examina la evolución económica y financiera de sus países miembros en sentido más amplio. Dos veces al año se publican actualizaciones del informe sobre las *Perspectivas de la economía mundial*.

El principal instrumento de la supervisión bilateral realizada por el FMI son las consultas del Artículo IV (véase el recuadro 3.1 de la página web), que tienen lugar normalmente todos los años para analizar la evolución, las perspectivas y las políticas económicas y financieras de cada país miembro⁵. En el ejercicio 2013 se realizaron un total de 114 consultas del Artículo IV (véase el cuadro 3.1 de la página web). En la mayoría de los casos (100 en este ejercicio, o el 87,7%), se publican en el sitio web del FMI el informe del personal técnico y los demás análisis complementarios (a menos que el país en cuestión objete su publicación).

Periódicamente el Directorio Ejecutivo examina la implementación y eficacia de la supervisión bilateral, entre otras formas mediante un Examen Trienal de la Supervisión. En el último de estos exámenes trienales, concluido en octubre de 2011⁶, se hizo hincapié en cinco prioridades operativas: interconexiones, evaluaciones del riesgo, estabilidad financiera, estabilidad externa e influencia y eficacia de la supervisión. Asimismo, en dicho examen se propuso modificar el marco jurídico de la supervisión para facilitar un enfoque integrado y equilibrado en lo que respecta a la estabilidad económica y financiera mundial. El Directorio avaló el plan de acción presentado por la Directora Gerente para abordar estas cuestiones fundamentales, y dicho plan se publicó junto con el examen mencionado.

Decisión sobre la supervisión bilateral y multilateral

En julio de 2012, el Directorio Ejecutivo dio un importante paso encaminado a modernizar la supervisión que realiza el FMI y abordar las prioridades señaladas en el Examen Trienal de la Supervisión de 2011, adoptando una decisión sobre la supervisión bilateral y multilateral, conocida como Decisión sobre la Supervisión Integrada. Esta decisión sienta las bases para una interacción más eficaz del FMI con sus países miembros, fortaleciendo la supervisión que realiza la institución de diversas formas:

- Establece una vinculación conceptual entre la evaluación del FMI con respecto a cada economía y a la estabilidad mundial y clarifica que la supervisión debe centrarse en la estabilidad económica y financiera tanto a nivel nacional como a escala mundial.

- Convierte a las consultas del Artículo IV en un instrumento no solo de supervisión bilateral sino también de supervisión multilateral, lo cual permite llevar a cabo análisis más amplios, integrados y coherentes sobre los efectos de contagio. En particular, le permite al FMI analizar con un país toda la gama de efectos de contagio que pueden derivarse de sus políticas, cuando estas puedan tener un impacto considerable en la estabilidad mundial. Si bien no obliga a los países miembros a modificar sus políticas, siempre y cuando estas promuevan su propia estabilidad, esta decisión alienta a los países a considerar de qué manera repercuten sus políticas en la estabilidad mundial.
- Promueve un tratamiento más equilibrado de las políticas internas y las políticas cambiarias al brindar directrices adicionales con respecto a las políticas internas que adoptan los países, a la vez que se preservan los principios vigentes para las políticas cambiarias. También pone de relieve la forma en que la combinación general de políticas contribuye a la estabilidad interna y a la estabilidad de la balanza de pagos de un país.
- Define, por primera vez, el alcance y las modalidades de la supervisión multilateral, entre otras formas estableciendo un marco para posibles consultas multilaterales.

Al alcanzar esta decisión⁷, los directores ejecutivos acordaron que la integración de la supervisión bilateral con la multilateral contribuiría a subsanar importantes carencias de la supervisión. Específicamente, consideraron que una definición clara del alcance de la supervisión multilateral contribuiría a la calidad, eficacia e imparcialidad de la supervisión que realiza el FMI. Al mismo tiempo, la decisión mantiene la flexibilidad apropiada para adaptar la supervisión según las circunstancias. Es importante señalar que no amplía ni modifica la naturaleza de las obligaciones de los países miembros, ni puede interpretarse o aplicarse en ese sentido.

Los directores ejecutivos subrayaron que el hecho de prestar mayor atención a la supervisión multilateral no debe hacer perder de vista las cuestiones que puedan afectar a la estabilidad de cada economía. Consideraron positivo que la decisión establezca claramente que, en la medida en que un país esté promoviendo su propia estabilidad, no se le puede exigir que modifique sus políticas para respaldar en mayor medida el funcionamiento eficaz del sistema monetario internacional. Subrayaron que el régimen que establece dicha decisión para la supervisión multilateral no debe aplicarse de un modo tal que implique un examen excesivo de las políticas internas de un país.

Los directores ejecutivos consideraron importante asegurar que esta decisión se aplique de manera fluida, y convinieron en que un plazo de seis meses desde la adopción hasta la entrada en vigor de la decisión daría al personal técnico del FMI y las autoridades nacionales el tiempo suficiente para familiarizarse plenamente con el nuevo régimen. La decisión entró en vigor en enero de 2013.

Avance en la implementación de las prioridades del Examen Trienal de la Supervisión de 2011

En un debate realizado en noviembre de 2012⁸, los directores ejecutivos celebraron el avance en la consecución de las prioridades definidas en el Examen Trienal de la Supervisión de 2011. Señalaron que gracias a muchas de las iniciativas emprendidas durante el año anterior se había logrado focalizar mucho mejor la supervisión en las interconexiones, los riesgos, la estabilidad financiera y la estabilidad externa.

Interconexiones. Los directores ejecutivos manifestaron su satisfacción por el avance en el análisis de las interconexiones. Convinieron en que es necesario seguir trabajando en este tema para poder identificar mejor los canales de transmisión de riesgos y lograr que los análisis sobre efectos de contagio y los estudios comparativos entre países sean más útiles para la supervisión.

Riesgos. Los directores ejecutivos coincidieron en que la supervisión se estaba centrando más en los riesgos (por ejemplo, véase más adelante en esta sección el título “Ejercicio conjunto de alerta anticipada realizado por el FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera”) y que el uso de matrices de evaluación de riesgos en los informes del personal técnico contribuyó a que así fuera, contribuyendo así a la coherencia de los mensajes transmitidos en los diversos informes producidos como parte resultantes de la supervisión. Convinieron en que todos los informes sobre países deberían incluir un análisis franco de los riesgos. La mayor parte de los directores respaldaron la necesidad de seguir trabajando en la cuantificación de los riesgos mundiales, lo cual sentaría las bases para que los equipos encargados de cada país identifiquen el impacto de los riesgos mundiales sobre cada economía.

Estabilidad financiera. Los directores ejecutivos subrayaron que es necesario seguir integrando la supervisión financiera en las

consultas del Artículo IV y la supervisión multilateral, según se recomienda en la estrategia del FMI en materia de supervisión financiera (que se analiza más adelante en esta sección). Tomaron nota de que en los informes del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV se ha realizado un mayor avance en el monitoreo de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF), pero sugirieron que es posible integrar mejor la evaluación de las vinculaciones macrofinancieras en la supervisión.

Estabilidad externa. Los directores ejecutivos señalaron que la evaluación de los saldos externos y el informe sobre el sector externo, realizados ambos con carácter experimental (véase la sección anterior), posiblemente hayan contribuido a que se centre más la atención en la estabilidad externa en un número limitado de países, y recomendaron aplicar estas nuevas metodologías a un mayor número de países. Se señaló que para que estos análisis tengan mayor credibilidad deberían perfeccionarse los métodos de evaluación, entre otras formas teniendo plenamente en cuenta los factores que operan en cada país, y que también debería perfeccionarse la evaluación externa de los países a los que no se aplica la nueva metodología.

Eficacia e influencia. Los directores ejecutivos recalcaron que, para que la supervisión sea más eficaz, es importante que sea pertinente y de alta calidad. Instaron a realizar un seguimiento sistemático de las cuestiones planteadas en anteriores consultas del Artículo IV y señalaron que podría ser útil a este respecto intensificar la comunicación con las autoridades de política económica sobre los mensajes y riesgos fundamentales, entre otros canales a través de la *Agenda Mundial de Políticas* propuesta por la Directora Gerente.

Recursos. Los directores ejecutivos señalaron que era improbable que la implementación de las recomendaciones propuestas por el personal técnico del FMI no tuviera efecto alguno en los costos, si bien algunos directores sostuvieron que los recursos necesarios

Izquierda Vendedores en un mercado flotante en el río Mekong en Vietnam. **Derecha** Venta de especias en un mercado en Jerusalén.



deberían obtenerse reduciendo otros costos. Muchos subrayaron la importancia de una cooperación más estrecha entre los distintos departamentos para mejorar la eficiencia y calidad de la supervisión.

Examen de los avances con respecto a los datos suministrados por los países a efectos de la supervisión

También en noviembre de 2012, el Directorio Ejecutivo consideró un documento de política sobre el suministro de datos al FMI a los efectos de la supervisión. Además de examinar las tendencias recientes a este respecto, en dicho documento se analizó en qué forma las iniciativas encaminadas a subsanar las deficiencias de los datos podrían contribuir a abordar las prioridades delineadas en el Examen Trienal de la Supervisión de 2011. También recomendaba informar mejor sobre las deficiencias de los datos y centrar más la atención en los datos del sector financiero. Por último, planteaba la necesidad de asegurar una mayor coherencia entre los planes orientados a mejorar los datos en el contexto del Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD; véase “Iniciativas en materia de datos y normas sobre datos” en el capítulo 4), la asistencia técnica y las deficiencias de los datos identificadas en las consultas del Artículo IV.

En sus deliberaciones sobre dicho documento⁹, los directores ejecutivos consideraron que el marco establecido para el suministro de datos seguía siendo adecuado. No obstante, convinieron en que había margen para reforzar su implementación dentro de la dotación de recursos existentes, teniendo en cuenta las conclusiones del Examen Trienal de la Supervisión de 2011 y las deficiencias de los datos que la crisis mundial puso en evidencia.

Los directores ejecutivos estimaron conveniente lograr mayor claridad y franqueza en las evaluaciones y comunicaciones sobre la suficiencia, calidad y puntualidad de los datos suministrados al FMI, conforme a lo propuesto en el documento mencionado. Respaldaron la propuesta formulada en el mismo de que en los informes del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV se identifiquen de manera más prominente las principales deficiencias de los datos que obstaculizan la supervisión, los avances en la aplicación de las recomendaciones anteriores y las fuentes de los datos.

Los directores ejecutivos destacaron la importancia de los datos del sector financiero tanto para el FMI como para los países miembros, y señalaron que las limitaciones de los datos pueden ser un obstáculo para evaluar la estabilidad financiera y la estabilidad externa. Se mostraron a favor de modificar el apéndice sobre cuestiones estadísticas incluido en los informes del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV a fin de focalizar más la atención en los datos necesarios para la supervisión del sector financiero y, cuando corresponda, en el avance en la implementación de la iniciativa del Grupo de los Veinte (G-20) y el CMFI sobre deficiencias de los datos y en el cumplimiento de las Normas Especiales Plus para la Divulgación de Datos (NEDD Plus) aprobadas recientemente (véase “Iniciativas en materia de datos y normas sobre datos” en el capítulo 4) en el

caso de los países que hayan expresado su intención de adherirse a esta iniciativa, avanzando al mismo tiempo en aquellos ámbitos en que es necesario desarrollar el marco estadístico conceptual.

Los directores ejecutivos respaldaron ampliamente la necesidad de redoblar esfuerzos para mejorar los conjuntos de datos fundamentales: posición de inversión internacional, composición monetaria de las reservas oficiales en divisas (COFER, por sus siglas en inglés), indicadores de solidez financiera, deuda del gobierno general y datos monetarios y financieros, entre otras formas mediante formularios estandarizados de declaración de datos.

Los directores destacaron la importancia de trabajar en estrecha colaboración con otros organismos internacionales para subsanar las deficiencias de los datos, procurando al mismo tiempo reducir al mínimo la carga para los países que proporcionan los datos. Específicamente, alentaron al personal técnico a seguir cooperando estrechamente con el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) en la elaboración de un conjunto de datos para las instituciones financieras de importancia sistémica internacional, estableciendo procedimientos adecuados para compartir información entre las instituciones oficiales, con carácter estrictamente confidencial.

Los directores ejecutivos acordaron que el siguiente examen del suministro de datos se realizaría en 2017.

Estrategia para la supervisión del sector financiero

Si bien la profundización financiera y la globalización han traído consigo importantes beneficios, el mayor tamaño y complejidad de los sistemas financieros, sumados a la gran escala y rapidez de los flujos de capitales, actualmente vinculan entre sí a las economías nacionales de manera inextricable y las exponen a shocks financieros. En septiembre de 2012 el Directorio Ejecutivo adoptó una estrategia con respecto a la supervisión financiera, una recomendación fundamental del Examen Trienal de la Supervisión de 2011 y del plan de acción de la Directora Gerente con respecto a la supervisión¹⁰.

Los directores ejecutivos señalaron que esta estrategia tiene un alcance apropiado pero focalizado, a fin de asegurar un uso eficaz de los recursos escasos, y ponderaron la priorización de las actividades y los plazos específicos fijados para fortalecer aún más la supervisión financiera. Respaldaron ampliamente sus tres pilares: 1) mejorar la detección de riesgos y el análisis de la política macrofinanciera, 2) perfeccionar los instrumentos y productos resultantes de la supervisión financiera para promover una mayor integración de las políticas adoptadas en respuesta a los riesgos y 3) lograr que la supervisión financiera tenga mayor eficacia e impacto mediante una interacción más activa con las partes interesadas.

Los directores ejecutivos subrayaron la importancia de reforzar el andamiaje analítico de la evaluación de riesgos macrofinancieros

y el asesoramiento en materia de políticas y coincidieron en términos generales con las áreas de análisis identificadas en dicha estrategia. En particular, dada la rapidez con que los shocks se propagan de un país a otro a través de los sistemas financieros estrechamente interconectados, recalcaron la importancia de comprender mejor la naturaleza y las consecuencias de las vinculaciones, vulnerabilidades y efectos de contagio transfronterizos. En general elogiaron la tarea realizada por el personal técnico del FMI para elaborar un marco macrofinanciero unificado, que permite analizar la interdependencia entre el sector real y el sector financiero y comprender mejor las vinculaciones e interacciones entre las políticas macroeconómicas y macroprudenciales.

Los directores ejecutivos consideraron prioritario reforzar la supervisión financiera e integrarla en todas las consultas del Artículo IV. También subrayaron la importancia de analizar en dichas consultas en qué medida se han seguido las recomendaciones formuladas en el marco del PESF. La mayor parte de los directores se mostró a favor de la propuesta, formulada como parte de la mencionada estrategia, de realizar evaluaciones más frecuentes en el marco del PESF para aquellos países que las soliciten, priorizadas según criterios claros basados en las políticas en vigor.

Los directores ejecutivos destacaron que en la estrategia se expresa la intención de que el FMI, en virtud del alcance universal de sus miembros, actúe como facilitador mundial en materia de política macroprudencial. Manifestaron su interés en una mayor colaboración entre el FMI y el FSB en el marco de sus respectivos mandatos. También se expresaron a favor de profundizar la colaboración con el Banco Mundial en los trabajos relacionados con el sector financiero.

Los directores ejecutivos reconocieron los desafíos para implementar dicha estrategia, incluidos los planteados por las limitaciones analíticas, las deficiencias de los datos y la información, las restricciones de recursos y los límites a la eficacia e influencia de la supervisión. Expresaron su interés en analizar los avances en su implementación, en otras ocasiones durante el Examen Trienal de la Supervisión de 2014.

Nota de orientación para la supervisión en el marco de las consultas del Artículo IV

En octubre de 2012, el FMI emitió una nota de orientación para la supervisión en el marco de las consultas del Artículo IV como guía para que el personal técnico del FMI lleve a cabo la supervisión bilateral y multilateral en el contexto de dichas consultas¹¹. Esta nota hace hincapié en las prioridades operativas emanadas del Examen Trienal de la Supervisión de 2011 y la Decisión sobre la Supervisión Integrada. En lo que respecta a esta última, confirmó que la supervisión sigue focalizándose en las políticas cambiarias de los países miembros, aclarando al mismo tiempo la forma en que el FMI puede interactuar eficazmente con los países en lo que atañe a sus políticas económicas y financieras internas. Dicha

nota también refleja los esfuerzos del FMI para dar seguimiento al informe preparado por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) en 2011 sobre el desempeño de la institución en el período previo a la crisis mundial¹². En septiembre de 2012 se informó al Directorio Ejecutivo sobre esta nota de orientación en una reunión de carácter informal.

Ejercicio de alerta anticipada del FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera

En 2009 el FMI introdujo el Ejercicio de Alerta Anticipada —a fin de detectar y evaluar los riesgos de baja probabilidad pero alto impacto que amenazan la economía mundial— y también desarrolló métodos analíticos para evaluar las vulnerabilidades y los riesgos en ciernes en las economías avanzadas, las economías de mercados emergentes y los países de bajo ingreso. Normalmente dicho ejercicio se lleva a cabo (en colaboración con el Consejo de Estabilidad Financiera) dos veces al año, y se informó al Directorio Ejecutivo sobre los resultados en octubre de 2012 y abril de 2013. Tras las deliberaciones en el Directorio y con el Consejo de Estabilidad Financiera, los resultados de este ejercicio se presentan a los altos funcionarios durante las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales.

Sostenibilidad fiscal y reformas estructurales

Transparencia, rendición de cuentas y riesgos fiscales

En los últimos 15 años se han desplegado esfuerzos concertados para desarrollar un conjunto de normas de aceptación internacional en materia de transparencia fiscal y monitorear y promover su implementación. Durante ese período también se registraron mejoras continuas en la exhaustividad, calidad y puntualidad de los datos sobre las finanzas públicas. No obstante, pese a los avances logrados hasta la fecha, aún no se comprende de manera cabal ni la situación fiscal subyacente ni los riesgos a que está sujeta.

En agosto de 2012, el Directorio Ejecutivo se reunió de manera informal para considerar un documento de política sobre transparencia, rendición de cuentas y riesgos fiscales¹³. En dicho documento se recomienda revitalizar los esfuerzos por promover la transparencia fiscal para subsanar las deficiencias en las normas y prácticas de declaración de datos que la crisis sacó a relucir e impedir que resurja la opacidad fiscal al intensificarse las presiones sobre las finanzas públicas. Señala la necesidad de adoptar medidas en tres frentes. En primer lugar, es necesario actualizar las normas de transparencia fiscal para cubrir vacíos en las normas y corregir incoherencias normativas. En segundo lugar, el FMI debe adoptar un enfoque más modular, analítico y calibrado para evaluar el cumplimiento de las normas de transparencia fiscal por parte de los países. En tercer lugar, las instituciones nacionales, regionales e internacionales deben crear mayores incentivos para mejorar los procedimientos de



Izquierda El Consejero Económico del FMI, Olivier Blanchard (izq.), el Gobernador del Banco de Israel, Stanley Fischer (centro), y el economista Ted Truman (der.) en un seminario sobre liberalización y gestión de flujos de capitales, celebrado durante las Reuniones de Primavera de 2013. **Derecha** Refinería de petróleo en Viena, Austria.

transparencia fiscal. Desde la reunión del Directorio se ha trabajado en la actualización del Código y el Manual de Transparencia Fiscal del FMI (que se prevé estarán concluidos para las Reuniones Anuales de 2013), y se han realizado consultas públicas sobre la revisión del código y se ha evaluado la transparencia en tres países, aplicando con carácter experimental el nuevo marco.

Política macroeconómica y fiscal en países en desarrollo con abundantes riquezas en recursos naturales

Los ingresos generados por los recursos naturales tienen importantes implicaciones para el marco de política macroeconómica y fiscal en los países en desarrollo ricos en recursos naturales debido al carácter agotable de estos recursos y a la volatilidad de los ingresos públicos derivados de los mismos. Estos países se enfrentan al desafío de transformar la riqueza en recursos naturales en otros tipos de activos que respalden un desarrollo sostenido, manteniendo al mismo tiempo mecanismos que permitan evitar los ciclos de auge y caída creados por la volatilidad de los ingresos fiscales. Asimismo, sus características distintivas —bajo ingreso per cápita, escaso capital interno y limitado acceso a los mercados de capitales internacionales— hacen que las recomendaciones basadas en la teoría tradicional sobre consumo, ahorro e inversión sean inadecuadas. En este contexto, incrementar el potencial de ingresos fiscales derivados de las industrias extractivas en los países ricos en recursos naturales ha pasado a ser un componente cada vez más importante del asesoramiento y la asistencia técnica del FMI.

En una reunión informal realizada en septiembre de 2012, el Directorio Ejecutivo consideró dos documentos de política que abordan cuestiones relacionadas con los países en desarrollo ricos en recursos naturales. El primero de dichos documentos se refiere a los marcos macrofiscales y las herramientas de análisis de políticas que podrían reforzar el asesoramiento que

ofrece el FMI a estos países¹⁴. En el mismo se presentan cinco innovaciones fundamentales: 1) un marco de sostenibilidad fiscal que tiene en cuenta en qué medida la inversión pública favorece el crecimiento y los ingresos fiscales, 2) una herramienta para respaldar inversiones sostenibles mediante el análisis de las repercusiones fiscales y macroeconómicas de distintos escenarios de aumento del ahorro y la inversión, 3) un conjunto de indicadores fiscales que se proponen para medir el ahorro del flujo generado por los recursos o su uso (consumo o inversión), 4) un nuevo conjunto de herramientas para diseñar reglas fiscales que permitan reducir la volatilidad de los ingresos fiscales y evaluar la sostenibilidad fiscal a largo plazo y 5) un marco que genere parámetros para evaluar la cuenta corriente a fin de analizar la sostenibilidad externa en estos países.

El segundo documento centra la atención en el diseño y la implementación de regímenes fiscales para las industrias extractivas¹⁵. Detalla el marco analítico en que se sustenta el asesoramiento para cada país y los componentes fundamentales de dicho marco y recomienda formas de aprovechar mejor el potencial de ingresos fiscales, sobre todo en los países en desarrollo. En este documento se señala que el diseño de regímenes fiscales para las industrias extractivas entraña disyuntivas complejas en las que entran en juego el empleo, el impacto ambiental y los objetivos en materia de ingresos fiscales.

Lecciones e implicaciones de la reforma de los subsidios energéticos

En la mayoría de las regiones, los subsidios a la energía imponen costos fiscales y económicos sustanciales, que tienen un impacto adverso commensurable en los saldos fiscales y la deuda pública. Para muchos países de ingreso mediano y bajo, los costos fiscales pueden ser considerables y pueden plantear riesgos fiscales mayores si los precios internacionales siguen subiendo.

En febrero de 2013, se informó al Directorio Ejecutivo de manera oficiosa sobre un documento de política en el que se analiza la experiencia de distintos países en relación con los subsidios energéticos y se investigan las implicaciones de la reforma de estos subsidios¹⁶. Teniendo en cuenta dicha experiencia, en el documento se describen los elementos fundamentales de esa reforma:

- Un plan de reforma exhaustivo del sector energético, con objetivos a largo plazo claros, un análisis del impacto de las reformas propuestas y consultas con las partes interesadas.
- Una amplia estrategia de comunicaciones, respaldada por mejoras en materia de transparencia.
- Aumentos de precios debidamente escalonados, que pueden seguir una secuencia diferente según el producto energético de que se trate.
- Mejoras en la eficiencia de las empresas estatales para reducir la dependencia de subsidios.
- Medidas focalizadas para proteger a los pobres.
- Reformas institucionales para despolitizar la fijación de precios de la energía.

Gestión de los flujos de capitales y política macroprudencial

Durante los debates que realizó el Directorio Ejecutivo durante el ejercicio en materia de política monetaria se trató el tema de los flujos de capitales y las interacciones de la política monetaria y la política macroprudencial.

Flujos de capitales

Los flujos de capitales son muy beneficiosos para los países y para la economía mundial, entre otras razones porque refuerzan la competitividad del sector financiero, facilitan la inversión productiva y allanan el ajuste de los desequilibrios. Sin embargo, el volumen y la volatilidad de estos flujos, que se han hecho patentes en los últimos años, también plantean desafíos de política económica. Por lo tanto, es importante que el FMI esté en una posición que le permita proporcionar asesoramiento claro y coherente a sus países miembros en lo que concierne a los flujos de capitales y las políticas al respecto. En este sentido, en 2011 el CMFI solicitó que se siga “trabajando en un enfoque integral, flexible y equilibrado para la gestión de los flujos de capitales, apoyándose en la experiencia de los distintos países”.

Liberalización y gestión de los flujos de capitales

En dos reuniones celebradas en noviembre de 2012, el Directorio Ejecutivo concluyó sus deliberaciones en torno a la liberali-

zación y gestión de los flujos de capitales¹⁷. En el documento de política que constituyó la base de las deliberaciones del Directorio, el personal técnico del FMI propuso una perspectiva institucional que se basa en la experiencia de los países en los últimos años, en estudios previos del FMI y debates del Directorio sobre los flujos de capitales¹⁸ y en investigaciones analíticas recientes.

La mayor parte de los directores ejecutivos coincidieron en que la perspectiva institucional propuesta en dicho documento proporciona una base adecuada para el asesoramiento del FMI en materia de políticas y, cuando sea pertinente para la supervisión bilateral y multilateral, la evaluación de cuestiones relacionadas con la liberalización y gestión de los flujos de capitales. Muchos directores ejecutivos recalcaron que corresponde integrar a esa perspectiva el papel que desempeñan los países en los que se originan los flujos. Los directores ejecutivos subrayaron que esta perspectiva no modifica de manera alguna los derechos y obligaciones de los países miembros en el marco de ninguno de sus acuerdos internacionales, incluido el Convenio Constitutivo.

Los directores ejecutivos observaron que los beneficios netos de la liberalización para un determinado país, y por lo tanto el grado apropiado de liberalización, dependerán de sus circunstancias específicas, en especial de su etapa de desarrollo institucional y financiero. Convinieron en que no debería presuponerse que la plena liberalización es una meta apropiada para todos los países en cualquier momento, si bien unos cuantos directores estimaron que la liberalización de la cuenta de capital es un objetivo valioso a largo plazo para todos los países.

Los directores ejecutivos recalcaron que la liberalización de los flujos de capitales debe programarse debidamente, y basarse en una secuencia y plazos adecuados, a fin de reducir a un mínimo la posibilidad de consecuencias nacionales y multilaterales adversas. La mayor parte de los directores consideró apropiado este “enfoque integrado” de la liberalización¹⁹, ajustándolo a las circunstancias particulares de cada país, sobre todo a su desarrollo institucional y financiero, y teniendo en cuenta las políticas macroeconómicas y las políticas prudenciales del sector financiero.

Los directores ejecutivos recalcaron que las políticas macroeconómicas —monetaria, fiscal y cambiaria— deben desempeñar una función clave para responder a un fuerte aumento de la entrada de capitales o a salidas que causen trastornos, con el apoyo de una supervisión y regulación financiera acertada y de instituciones sólidas. Acordaron que, en determinadas circunstancias, puede resultar útil y apropiado aplicar medidas de gestión de los flujos de capitales, es decir, medidas orientadas a limitar dichos flujos. Recalcaron que estas medidas no deben sustituir al ajuste macroeconómico que la situación justifique.

En términos generales, los directores convinieron en que debería procurarse que las medidas de gestión de los flujos de capitales sean focalizadas, transparentes y temporales, y que estas medidas

deberían revocarse una vez que aminore la entrada de capitales o se atenúen las presiones creadas por una preocupante salida de capitales; que debería procurarse que dichas medidas no discriminen en función de la residencia del inversionista, y que debería darse preferencia a la menos discriminatoria entre las medidas eficaces. Coincidieron en que puede ser útil mantener determinadas medidas de gestión de los flujos de capitales a más largo plazo para preservar la estabilidad financiera.

La mayor parte de los directores ejecutivos convinieron en que las políticas adoptadas por los países donde se originan los flujos de capitales cumplen un papel importante a la hora de promover la estabilidad del sistema monetario internacional y que, en consecuencia, las autoridades deberían tratar de internalizar los riesgos que conllevan sus políticas. Los directores ejecutivos recalcaron que una mayor coordinación de las políticas pertinentes entre los países, incluso a escala regional, contribuiría a reducir el grado de riesgo de los flujos de capitales.

Los directores ejecutivos señalaron que desde hace tiempo el marco jurídico para la supervisión que realiza el FMI reconoce la importancia de los flujos de capitales y las políticas para gestionarlos, aun cuando el mandato de la institución en lo que respecta a los movimientos internacionales de capital se limita más a los pagos y transferencias por transacciones internacionales corrientes. Teniendo presente esto, la mayor parte de los directores ejecutivos señalaron que el FMI se encuentra en una posición que le permite brindar asesoramiento en materia de políticas y, en los casos pertinentes y conforme a la Decisión sobre la Supervisión Integrada (véase el análisis previo en este capítulo), evaluar cuestiones relacionadas con los flujos de capitales, en estrecha cooperación con las autoridades nacionales. Específicamente, la mayor parte de los directores ejecutivos respaldaron la propuesta presentada en el documento de aplicar la perspectiva institucional al asesoramiento en materia de políticas y a la supervisión bilateral y multilateral. Además, muchos directores ejecutivos subrayaron la necesidad de que en la supervisión con respecto a los países en que se originan los flujos se evalúe correctamente el posible impacto de las políticas en los flujos de capitales transfronterizos.

Nota de orientación sobre la liberalización y gestión de los flujos de capitales

Dada la importancia de que los aspectos operativos de esta perspectiva institucional sean claros, se preparó una nota de orientación sobre la liberalización y gestión de los flujos de capitales y se informó al respecto al Directorio Ejecutivo en abril de 2013³⁰. Dicha nota de orientación explica que la perspectiva institucional ofrece una base para proporcionar asesoramiento y evaluaciones coherentes cuando sean pertinentes para la supervisión, pero no tiene implicaciones de carácter obligatorio para los programas respaldados por el FMI.

En la nota de orientación se aconseja que al aplicar la perspectiva institucional se tengan en cuenta las circunstancias de cada país.

Se alienta al personal técnico del FMI a incorporar en sus informes las lecciones en materia de políticas que se desprendan de cada caso, la interacción con las autoridades y los nuevos análisis sobre la liberalización y gestión de los flujos de capitales, y a explorar modalidades para difundir dichas lecciones entre el personal técnico.

Interacción de las políticas monetarias y macroprudenciales

La crisis mundial reveló que la estabilidad de precios no garantiza la estabilidad macroeconómica. Por lo tanto, para incluir la estabilidad financiera como un objetivo adicional se requieren instrumentos macroprudenciales que permitan atacar las causas específicas de los desequilibrios fiscales. Las políticas macroprudenciales eficaces (que incluyen diversos límites al apalancamiento y la composición de los balances) ofrecen así la posibilidad de limitar los riesgos ex ante y facilitar la constitución de defensas para absorber shocks ex post.

En enero de 2013, el Directorio Ejecutivo realizó un debate informal sobre la interacción de las políticas monetarias y las políticas macroprudenciales. En el documento de política suministrado para el debate en el Directorio se señala que, en una situación ideal, en que las políticas macroprudenciales se focalicen perfectamente en el origen de los factores que amenazan la estabilidad financiera, la política monetaria debería seguir centrando la mira primordialmente en los precios y el producto, pero al aplicar ambas políticas deberían tenerse en cuenta sus efectos recíprocos en sus respectivos objetivos principales²¹.

Además, en dicho documento se observa que la interacción de las políticas monetarias y las políticas macroprudenciales tiene repercusiones en el diseño institucional, a la vez que se reconoce que no se conoce cabalmente cómo interactúan ambas políticas, que las instituciones son imperfectas y que pueden surgir limitaciones de economía política y de otra índole. No obstante, coordinando las políticas se pueden lograr mejores resultados, por lo cual es aconsejable asignar ambas políticas al banco central. Sin embargo, si se concentran múltiples objetivos en una sola institución su mandato puede resultar confuso, y puede complicarse la rendición de cuentas y perderse credibilidad. Por consiguiente, se necesitan salvaguardias para distinguir entre las funciones de ambas políticas mediante estructuras separadas de toma de decisiones, rendición de cuentas y comunicaciones.

PAÍSES DE BAJO INGRESO

En el transcurso de la crisis mundial, el FMI ha mantenido su compromiso de atender las cambiantes necesidades de los países de bajo ingreso. Además de incrementar el apoyo financiero a disposición de estos países, se introdujeron reformas para reestructurar los mecanismos crediticios de la institución, simplificar la condicionalidad aplicable a los préstamos y reducir a cero el

interés de los préstamos concesionarios del FMI para los países de bajo ingreso hasta el final de 2014²².

En las subsecciones siguientes se describen los esfuerzos desplegados de manera continua por el FMI durante el ejercicio en apoyo de estos países. Por su parte, en el capítulo 4 se analiza la reunión que celebró el Directorio en marzo de 2013 sobre los límites de endeudamiento en el marco de los programas respaldados por el FMI en países de bajo ingreso.

Examen de los servicios financieros para países de bajo ingreso y habilitación para recibir financiamiento concesionario

Cuando en 2009 el FMI reformó sus servicios de financiamiento para los países de bajo ingreso, el Directorio Ejecutivo solicitó que al cabo de tres años se evaluara la experiencia recogida en la aplicación del nuevo régimen. Durante el año dos debates celebrados en el Directorio ofrecieron la oportunidad de realizar dicha evaluación.

Examen de los servicios financieros

En la primera etapa del examen, en septiembre de 2012²³, los directores ejecutivos consideraron que en términos generales las reformas de 2009 habían logrado crear un sistema simplificado de servicios financieros mejor adaptados a las necesidades de los países de bajo ingreso. Señalaron que el desafío central por delante sería preservar la capacidad del FMI para proporcionar apoyo financiero a estos países ante la perspectiva de que después de

2014 la capacidad del FMI para otorgar financiamiento concesionario se redujera abruptamente²⁴.

Observando que, en promedio, los niveles de acceso parecían apropiados en términos generales al momento de las deliberaciones, la mayor parte de los directores ejecutivos estimaron conveniente no modificar el acceso calculado en derechos especiales de giro (DEG) cuando entrara en vigor la Decimocuarta Revisión General de Cuotas, lo cual implicaría una consiguiente reducción del acceso como porcentaje de las cuotas²⁵. Los directores ejecutivos reconocieron que en el futuro debería ampliarse el acceso conforme se requiriera mayor financiamiento, sobre la base de una evaluación cuidadosa de las proyecciones sobre el financiamiento necesario y de los recursos disponibles. Si bien las condiciones de los acuerdos financieros en el marco del FFCLP parecían lograr, en promedio, un adecuado equilibrio entre la concesionalidad y la capacidad de financiamiento, la mayor parte de los directores ejecutivos estimaron conveniente una mayor diferenciación de las condiciones financieras, en particular recurriendo en mayor medida a una combinación de financiamiento concesionario y no concesionario.

En general, los directores ejecutivos estimaron conveniente estudiar posibles cambios para flexibilizar los instrumentos existentes a fin de proporcionar a los países de bajo ingreso financiamiento contingente y respaldo para la aplicación de políticas, en lugar de crear un nuevo instrumento. Consideraron también que en general existía margen para mejorar ciertos aspectos del diseño de los servicios financieros, entre otras formas mediante los ajustes propuestos para focalizar las estrategias de

Recuadro 3.3

Llamamiento a una mayor coordinación para el desarrollo mundial

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas se proponen erradicar la pobreza y el hambre, ampliar el acceso a la educación y la atención de la salud, lograr una mayor igualdad de género y asegurar la sostenibilidad del medio ambiente. Subrayando la necesidad de coordinar esfuerzos a fin de alcanzar estos objetivos para el año 2015, las autoridades del FMI, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Grupo del Banco Mundial emitieron una declaración en febrero de 2013, en la que se comprometen a colaborar estrechamente para respaldar el desarrollo y el crecimiento^a. Esta declaración coincidió con la inauguración de la conferencia de 2013 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bogotá, Colombia.

Las autoridades también se comprometieron a respaldar firmemente el proceso liderado por las Naciones Unidas y a colaborar en el

mismo para definir el Programa de Desarrollo Posterior a 2015, apoyando un enfoque que integre la sostenibilidad económica, social y ambiental. Se comprometieron a trabajar mancomunadamente para definir opciones de inversión a largo plazo que refuercen los cimientos del crecimiento, e instaron a enfocar el financiamiento para el desarrollo de manera renovada, potenciando la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión del sector privado, así como mejoras en la movilización y administración de los recursos internos e instituciones más sólidas. Se comprometieron a poner a disposición la capacidad analítica y el poder de convocatoria de sus respectivas instituciones para hallar soluciones a las cuestiones relacionadas con el crecimiento inclusivo, la sostenibilidad del medio ambiente y el financiamiento a largo plazo.

^a Véase el Comunicado de Prensa No. 13/60, "International Financial Institutions Call for More Coordination on Global Development" (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr1360.htm).

reducción de la pobreza más en la sustancia que en el proceso, en consulta con el Banco Mundial.

En la segunda etapa del examen, en abril de 2013²⁶, el Directorio consideró mejoras específicas en materia de combinación del financiamiento y acceso, respaldo de carácter precautorio, el marco del Instrumento de Apoyo a la Política Económica²⁷ y los acuerdos en el marco del Servicio de Crédito Stand-By y el Servicio de Crédito Ampliado. La mayor parte de los directores ejecutivos respaldaron la propuesta de reforzar la política sobre combinación del financiamiento basándose en el primer enfoque propuesto en el documento pertinente, según el cual dicha combinación sería cada vez mayor y, en general, se mantendrían las normas en vigor para determinar qué países se presume que reciben financiamiento combinado²⁸. La mayor parte de los directores consideraron que las normas y límites de acceso, que se duplicaron en 2009, eran en general apropiados en términos nominales. En consecuencia, y teniendo en cuenta también la naturaleza y escasez de los recursos concesionarios del FMI, estos directores ejecutivos convinieron en que, una vez que entrara en vigor el aumento de cuotas en el marco de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas, deberían reducirse a la mitad las normas y límites de acceso como porcentaje de las cuotas así como el nivel de cuotas a partir del cual se aplican procedimientos de salvaguardia. Los directores ejecutivos consideraron necesario revisar estos límites regularmente conforme evolucionen las necesidades de financiamiento de los países de bajo ingreso. Respaldaron la propuesta de aumentar el límite de acceso acumulativo en el marco del Servicio de Crédito Rápido.

Los directores ejecutivos en general recibieron favorablemente las propuestas de incrementar el acceso en el intervalo entre revisiones programadas de acuerdos en el marco del Servicio de Crédito Ampliado y el Servicio de Crédito Stand-By que se encuentren bien encarrilados en caso de que los problemas subyacentes de la balanza de pagos de un país se agudicen al punto en que no sea posible esperar hasta la siguiente revisión programada. Se mostraron a favor de flexibilizar las normas aplicables al Servicio de Crédito Stand-By para alentar su utilización con carácter precautorio, entre otras formas permitiendo una mayor concentración del respaldo en las primeras etapas del acuerdo y flexibilizando los plazos que limitan el uso reiterado de acuerdos considerados de carácter precautorio. Se estimó que la flexibilización de los requisitos en materia de documentación, plazos para la elaboración del informe del personal técnico y calendario de las revisiones de los acuerdos, así como la prórroga de la duración inicial, contribuiría a que el Instrumento de Apoyo a la Política Económica concitara mayor interés.

Los directores ejecutivos respaldaron las mejoras propuestas para los acuerdos en el marco del Servicio de Crédito Ampliado para permitir una duración más prolongada y mayor flexibilidad al fijar el calendario de las revisiones. También se mostraron a favor de otras propuestas para simplificar los aspectos operativos.

Observaron que la terminación oportuna de los acuerdos en el marco del antiguo Servicio de Crédito Ampliado ayudaría a destrabar recursos del FFCLP que de otro modo seguirían comprometidos²⁹. La mayor parte de los directores ejecutivos también se mostraron a favor de flexibilizar los requisitos de forma aplicables a la estrategia de lucha contra la pobreza.

Los directores ejecutivos acordaron realizar el siguiente examen de los servicios financieros para los países de bajo ingreso siguiendo el ciclo ordinario de cinco años, señalando que dicho examen podría adelantarse si se justificara, en tanto que las normas y límites de acceso se revisarían según fuera necesario, teniendo en cuenta las actualizaciones regulares sobre el uso de los recursos del FFCLP y las necesidades proyectadas, y los aumentos de cuotas futuros.

Examen de la habilitación para recibir financiamiento concesionario

En abril de 2013 el Directorio Ejecutivo también examinó el marco en que se basa el FMI para determinar los criterios de habilitación de los países para usar sus recursos concesionarios, incluidos los criterios de habilitación para usar el FFCLP y la lista de países habilitados para acogerse al FFCLP. Los directores ejecutivos apoyaron ampliamente las propuestas, incluidos los mecanismos de transición.

Los directores ejecutivos subrayaron la necesidad de mantener un marco transparente y basado en reglas para determinar la habilitación para hacer uso del FFCLP, que asegure la uniformidad de trato de todos los países que se encuentren en circunstancias similares. También reiteraron la importancia de preservar los escasos recursos del FMI de carácter concesionario para los países de bajo ingreso afectados por vulnerabilidades, y armonizar estrechamente la habilitación con los objetivos del FFCLP y con los procedimientos de la Asociación Internacional de Fomento. Respaldaron ampliamente las disposiciones especiales propuestas para los Estados muy pequeños (microestados) en las normas de habilitación para hacer uso del FFCLP³⁰, teniendo en cuenta los desafíos singulares con que se ven confrontados estos Estados.

Los directores ejecutivos acordaron realizar el próximo examen de la habilitación para hacer uso del FFCLP en 2015, señalando que el marco pertinente admite actualizaciones intermedias cuando estén justificadas por los criterios y requisitos en vigor.

Análisis de vulnerabilidad de los países de bajo ingreso

En 2011 el FMI formuló un marco analítico para evaluar las vulnerabilidades y los riesgos incipientes en los países de bajo ingreso. Aplicando este marco, el FMI realiza un análisis anual de vulnerabilidad de los países de bajo ingreso.

En noviembre de 2012 el Directorio Ejecutivo se reunió para considerar un informe sobre los resultados del análisis realizado en 2012³¹.

Los directores ejecutivos consideraron apropiado y oportuno el enfoque de dicho informe, que se centra en los riesgos para los países de bajo ingreso derivados de una abrupta desaceleración del crecimiento mundial, un período más prolongado de desaceleración del crecimiento y un fuerte aumento de los precios de los alimentos y combustibles. Estuvieron de acuerdo con las recomendaciones de política económica formuladas por el personal técnico de la institución, si bien hicieron hincapié en la importancia de un análisis más diferenciado que tenga en cuenta las particularidades de cada país o región. Solicitaron al personal técnico que adopte procedimientos concretos para incorporar estas recomendaciones en la supervisión, los programas de financiamiento y la asistencia técnica del FMI.

Los directores ejecutivos alentaron a los países de bajo ingreso a seguir recomponiendo sus márgenes de maniobra para la aplicación de políticas, aunque equilibrando el ajuste frente a la necesidad de mantener o elevar el crecimiento y preservar los gastos prioritarios. Destacaron varias prioridades de carácter general para activar las fuerzas internas de crecimiento en reemplazo de una demanda mundial debilitada y reducir el impacto de los shocks externos: profundizar el desarrollo del sector financiero, desarrollar los mercados de deuda interna, fortalecer la regulación y supervisión financiera, mejorar el clima de negocios y focalizar mejor las inversiones en infraestructura para lograr mayor productividad y un crecimiento inclusivo a largo plazo.

Los directores ejecutivos acordaron que, para no agravar el impacto socioeconómico negativo de una desaceleración brusca del crecimiento mundial, los países con suficiente margen de maniobra fiscal deberían procurar mantener los gastos que favorecen el crecimiento, sobre todo en infraestructura. Señalaron, sin embargo, que dado que los donantes se ven ante graves limitaciones presupuestarias, a algunos países de bajo ingreso podría resultarles difícil financiar déficits cada vez mayores, y que cierto grado de ajuste sería apropiado e inevitable. Los directores ejecutivos subrayaron que una desaceleración prolongada del crecimiento mundial tendría un impacto más sustancial a mediano plazo, dado que a lo largo del tiempo pueden acumularse pérdidas permanentes del producto.

Los directores ejecutivos señalaron que muchos países de bajo ingreso seguían siendo sumamente vulnerables a shocks de precios internacionales de las materias primas. Observaron que el riesgo fiscal derivado de shocks de precios de las materias primas podría reducirse significativamente eliminando los controles de precios internos de los alimentos y combustibles y creando al mismo tiempo redes de protección social eficaces. También señalaron que la política monetaria debe responder con celeridad a dichos shocks para contener las presiones inflacionarias de segunda ronda.

Los directores ejecutivos señalaron la posibilidad de un aumento de la demanda de recursos del FMI si estos riesgos se materializaran. En este sentido, reiteraron la importancia de que la institución cuente con suficientes recursos de carácter concesionario

(véase “Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza” en el capítulo 4).

Fortalecimiento de la supervisión del sector financiero en los países de bajo ingreso

En una reunión informal celebrada en mayo de 2012, el Directorio Ejecutivo consideró un documento de política sobre el fortalecimiento de la supervisión del sector financiero en los países de bajo ingreso. En dicho documento se recomienda que en la supervisión que realiza el FMI se tenga más en cuenta la interacción entre la profundización financiera y la estabilidad macrofinanciera, según se propuso en el Examen Trienal de la Supervisión de 2011³². En este análisis se identifican los obstáculos institucionales y de política que limitan la eficacia de las políticas macroeconómicas en los países de bajo ingreso, la estabilidad financiera y el crecimiento, centrandó la atención en la forma en que las políticas pueden facilitar una profundización financiera sostenible.

En dicho documento se señala que debe lograrse un equilibrio entre las medidas que favorecen el desarrollo de los mercados, una supervisión macroprudencial apropiada para no crear nuevas fuentes de inestabilidad e intervenciones de política pública cuidadosamente calibradas. Al resaltar los aspectos de los sistemas financieros que deben tenerse en cuenta al formular las recomendaciones de política macroeconómica, el documento da el primer paso hacia un enfoque de la supervisión financiera en los países de bajo ingreso que no se centre solo en la solvencia institucional y en la eficacia de la infraestructura del mercado sino que vaya más allá y considere los aspectos relacionados con la profundización financiera.

Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados/Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral

En 1996 el FMI y el Banco Mundial emprendieron la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), como parte de un enfoque integral para la reducción de la deuda diseñado con el objeto de asegurar que ningún país pobre se vea ante una carga de la deuda que no pueda manejar. Para que se considere la posibilidad de que un país reciba asistencia en el marco de dicha Iniciativa, un país debe cumplir determinados criterios³³. El alivio de la deuda se proporciona en un proceso de dos etapas: en la etapa inicial se proporciona alivio provisional, en el denominado *punto de decisión*, y cuando el país cumple sus compromisos se otorga la totalidad del alivio, en el *punto de culminación*. Durante el ejercicio ningún otro país alcanzó el punto de decisión, y tres países —Comoras, Côte d’Ivoire y Guinea— alcanzaron el punto de culminación en el marco de esta iniciativa.

Al 30 de abril de 2013, de los 39 países que estaban habilitados o podrían estar habilitados para recibir asistencia a través de la Iniciativa para los PPME, 36 ya habían alcanzado el punto de decisión, y de estos 35 habían llegado al punto de culminación.

En total, se ha suministrado a estos países DEG 2.600 millones en alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa PPME³⁴.

En 2005, para facilitar el avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Iniciativa para los PPME se complementó con la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM). El alivio contemplado en la IADM abarca el saldo total de la deuda asumida frente al FMI hasta fines de 2004 que se encuentre pendiente en el momento en que el país en cuestión quede habilitado para recibir este alivio. El FMI ha proporcionado alivio de la deuda por DEG 2.300 millones (US\$3.400 millones) en el marco de la IADM, incluido el alivio de la deuda proporcionado a dos países pobres a los que no se considera muy endeudados. Aunque alcanzaron el punto de culminación en el marco de la Iniciativa PPME, Afganistán, Comoras, Haití y Togo no habían asumido frente al FMI deudas amparadas por la IADM, y por consiguiente no recibieron alivio de la institución en el contexto de esa iniciativa. Por su parte, Côte d'Ivoire y Guinea habían reembolsado en su totalidad la deuda amparada por la IADM para la fecha en que alcanzaron el punto de culminación y tampoco recibieron alivio del FMI en el marco de la IADM³⁵.

ESTADOS PEQUEÑOS

Los países miembros del FMI más pequeños tienen en común una serie de características intrínsecas que se traducen en un conjunto de desafíos de desarrollo también comunes. Debido a su pequeño tamaño, tienen mayores costos fijos y variables, con escasa posibilidad de aprovechar las economías de escala. En el sector público, esto se refleja en costos más altos y en la prestación de un menor volumen de servicios; en el sector privado, en la concentración de la estructura del mercado y en la falta de diversificación; y en el comercio exterior, en altos costos de

transporte (que se ven agravados en el caso de los Estados pequeños más remotos). Su pequeño tamaño también influye en el sector financiero y en la forma en que estos Estados manejan su exposición al riesgo de desastres naturales. El Directorio Ejecutivo consideró las cuestiones relacionadas con los Estados pequeños —el primer análisis integral desde 2000— en una sesión informativa de carácter informal realizada en diciembre de 2012, así como en un debate formal celebrado en marzo de 2013.

Cuestiones macroeconómicas en los Estados pequeños e implicaciones para la participación del FMI

En su reunión de marzo de 2013, el Directorio Ejecutivo examinó un documento de política sobre cuestiones macroeconómicas en los Estados pequeños y sus implicaciones para la participación del FMI³⁶. En dicho documento se examinan los desafíos macroeconómicos singulares que se plantean en los microestados, se analiza la participación del FMI en estos Estados y se presentan propuestas para reforzar su eficacia.

Los directores ejecutivos reconocieron que desde finales de los años noventa la economía de los Estados pequeños no evolucionó tan favorablemente como otras economías más grandes. Se observó que, dado que durante ese período su crecimiento fue más lento y más volátil que en otros países de mayor tamaño y su gasto público fue mayor, en varios Estados pequeños la deuda representa una carga gravosa y los márgenes para la aplicación de políticas son reducidos. La capacidad de los Estados pequeños para hacer frente a shocks económicos también se ha visto limitada por la debilidad de sus sistemas financieros. Los microestados se ven ante desafíos particulares, caracterizados por un crecimiento y cuentas externas más volátiles y por servicios bancarios más costosos.

Izquierda El Subdirector Gerente, Min Zhu, se dirige a participantes provenientes de las Islas del Pacífico, en un seminario sobre shocks mundiales, desafíos a corto plazo y crecimiento sostenible, celebrado durante las Reuniones Anuales de 2012.

Derecha Un granjero maneja un tractor para arar la tierra en las afueras de Port-au-Prince, Haití.



Los directores ejecutivos señalaron que las evidencias indican que las actividades de supervisión, asistencia técnica y financiamiento del FMI en general atienden adecuadamente las necesidades de los Estados pequeños, sobre todo desde las reformas introducidas en 2009 en los servicios financieros de la institución para los países de bajo ingreso. Coincidieron en que el asesoramiento del FMI debería ayudar a los Estados pequeños a recomponer sus márgenes para la aplicación de políticas en la medida de lo posible y a fortalecer sus instituciones y su estructura de gobierno. Muchos directores ejecutivos sugirieron considerar la posibilidad de contactos más frecuentes del personal técnico entre las consultas del Artículo IV, así como la posibilidad de realizar estas consultas con mayor frecuencia. Los directores ejecutivos sugirieron también que podría prepararse una nota de orientación con respecto a la interacción del FMI con los Estados pequeños o un anexo a la nota de orientación actual con respecto a las consultas del Artículo IV.

Los directores ejecutivos coincidieron en que el asesoramiento que el FMI brinda a los Estados pequeños debería estar sustentado en un sólido programa de estudios analíticos, así como en un diálogo activo con las comunidades de Estados pequeños, como forma de contribuir a perfeccionar el diseño de los programas de ajuste económico y a acrecentar su eficacia. Alentaron al personal técnico del FMI a discutir sus análisis con los Estados pequeños y otras partes asociadas a su desarrollo. Después de estas actividades de consulta, los directores ejecutivos expresaron su interés en examinar un conjunto más definido de conclusiones operativas, y su impacto en los recursos.

DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

Un programa respaldado por el FMI es un conjunto de medidas de política que, junto con el financiamiento aprobado, está orientado a lograr objetivos económicos específicos, como un ajuste externo ordenado, un crecimiento inclusivo y de base amplia y la reducción de la pobreza. Los programas son formulados por los países en consulta con el FMI y en la mayoría de los casos están respaldados por un acuerdo de financiamiento aprobado por el Directorio Ejecutivo.

En varias ocasiones durante el ejercicio el Directorio Ejecutivo consideró aspectos relativos al diseño de los programas del FMI. Además de examinar la condicionalidad de dichos programas, tema que se analiza en la siguiente subsección, en julio de 2012 el Directorio debatió con carácter informal los programas respaldados por la institución en el contexto de la crisis, así como la política del FMI sobre límites de endeudamiento en los programas respaldados por el FMI (véase el capítulo 4).

Examen de la condicionalidad de 2011

La condicionalidad abarca tanto el diseño de los programas que respalda la institución —es decir, las políticas macroeconómicas y estructurales en que se sustenta el programa— como los métodos específicos utilizados para monitorear los avances hacia las metas

descritas por el país en el programa. Asimismo, contribuye a establecer salvaguardias con respecto al uso temporal de los recursos del FMI. El FMI realiza exámenes regulares de la condicionalidad como parte de los esfuerzos por evaluar sus políticas y adaptarlas a la evolución de las circunstancias. El último examen se realizó en 2004–05.

En septiembre de 2012 el Directorio Ejecutivo examinó un conjunto de documentos en los que se analizaron la condicionalidad, el diseño y los efectos de los programas respaldados por el FMI durante el período 2002–septiembre de 2011³⁷. En general, los directores convinieron en que las Directrices sobre la Condicionalidad siguen siendo apropiadas en términos generales, aunque varios aspectos de su implementación podrían mejorarse. Respaldaron ampliamente las propuestas específicas presentadas en dichos documentos y celebraron la intención de modificar la nota operativa sobre la condicionalidad teniendo en cuenta las conclusiones a que se llegó en la reunión, complementadas con las medidas ya en marcha para mejorar el análisis de sostenibilidad de la deuda.

Los directores ejecutivos subrayaron que es necesario respetar estrictamente el criterio de que la condicionalidad se limite a las políticas macroeconómicas esenciales, y que la condicionalidad que trascienda las áreas básicas de incumbencia del FMI debe estar sujeta a un examen estricto. Respaldaron la propuesta de elaborar un enfoque para diagnosticar mejor los riesgos teniendo en cuenta una variedad de aspectos y adaptar las pruebas de robustez a los resultados de esta evaluación. También consideraron que sería posible analizar con mayor profundidad los riesgos sistémicos y de contagio en los programas que conllevan un nivel de acceso excepcional, sobre todo en los casos en que dichos riesgos repercuten en la sostenibilidad de la deuda.

Los directores ejecutivos alentaron a realizar más análisis del impacto social de las medidas de política incluidas en los programas, en estrecha cooperación con las autoridades nacionales y las instituciones asociadas. Cuando resulte factible y apropiado, también apoyaron la idea de incluir medidas para mitigar los efectos adversos a corto plazo en los sectores más vulnerables, en particular en los programas que entrañan altos riesgos y un fuerte ajuste fiscal.

Los directores ejecutivos resaltaron la importancia de que haya coordinación y colaboración con otras instituciones internacionales, y con los donantes cuando sea pertinente, para asegurar que el financiamiento sea suficiente y que la condicionalidad sea coherente, evitando duplicar esfuerzos.

Los directores ejecutivos señalaron que la aplicación de las recomendaciones resultantes del examen probablemente tenga algunas repercusiones presupuestarias. Expresaron su interés en analizar en el contexto de los debates sobre el presupuesto una propuesta que incluya todos los costos, teniendo en cuenta los debates del Directorio y las conclusiones del grupo de trabajo del personal técnico de la institución sobre empleo y crecimiento inclusivo³⁸.

4 CÓMO AFRONTAR LA CRISIS MUNDIAL ACTUAL



CÓMO AFRONTAR LA CRISIS MUNDIAL ACTUAL



AGENDA MUNDIAL DE POLÍTICAS DE LA DIRECTORA GERENTE

En octubre de 2012, la Directora Gerente presentó al CMFI su primera *Agenda Mundial de Políticas*, durante las Reuniones Anuales. En dicha agenda se describen una serie de medidas que deberían adoptar los países miembros para asegurar la salida de la crisis mundial actual y sentar las bases de una arquitectura financiera mundial más robusta³⁹. También se detalla el papel que desempeñará el FMI para ayudar a los países miembros en estas importantes tareas, basándose en las reformas adoptadas para apuntalar el marco de políticas de la institución.

En su comunicado el CMFI⁴⁰ celebró las orientaciones formuladas en dicha agenda, y observó que coincidía en la necesidad de hacer frente a la crisis mundial y construir una base sólida para el crecimiento futuro. En el comunicado se señala que las prioridades clave son las políticas para fomentar el empleo y el crecimiento, la sostenibilidad de la deuda, el saneamiento de los sistemas financieros y la reducción de los desequilibrios mundiales. El CMFI examinará los avances en la implementación de estas medidas en su próxima reunión.

Al pasar revista a los avances en las Reuniones de Primavera de 2013, el CMFI manifestó su apoyo a la *Agenda Mundial de Políticas* presentada por la Directora Gerente en abril de 2013⁴¹. En dicha agenda se insta a las autoridades de política económica a seguir protegiendo la recuperación, sanear los sistemas dañados

por la crisis, reforzar las defensas para evitar que la crisis se repita y anticipar los nuevos desafíos que puedan derivarse de las tendencias económicas mundiales. En la agenda se advierte que, en un mundo muy interconectado, la desaceleración del impulso en la aplicación de políticas en algunos países pronto afectaría a todos.

Respaldar el empleo y el crecimiento

El Convenio Constitutivo del FMI compromete a la institución a contribuir a “alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales”. Tras la crisis económica mundial, el desempleo ha alcanzado niveles sin precedentes en muchos países, acrecentando la necesidad de crear las condiciones que permitan generar empleo y un crecimiento económico inclusivo.

Por esa razón, al estallar la crisis, y dependiendo de las circunstancias de cada país, el FMI respaldó la adopción de una gama de políticas encaminadas a elevar la demanda —y de ese modo el empleo—, entre ellas, las medidas de estímulo fiscal temporal y la reducción de las tasas de interés de política monetaria. A más largo plazo, para impulsar el crecimiento y la creación de empleos probablemente será preciso modificar el conjunto más amplio de políticas e instituciones que influyen en el funcionamiento de los mercados laborales y en el grado de creación de puestos de trabajo.

Durante el ejercicio, el Directorio Ejecutivo examinó las consideraciones analíticas y operativas relacionadas con la función de asesoramiento que brinda el FMI en materia de empleo y

Recuadro 4.1**Mantener un equilibrio entre el crecimiento y la consolidación fiscal**

A medida que la crisis ha continuado, las bajas tasas de crecimiento y los altos niveles de deuda constituyen dos problemas paralelos que son ahora aún más acuciantes y están cada vez más interconectados. En este contexto, el ritmo del ajuste fiscal ha sido un tema candente de debate económico, en particular para las economías avanzadas. El FMI ha seguido haciendo hincapié en que *no* se trata simplemente de elegir entre austeridad o crecimiento, sino de encontrar el equilibrio adecuado.

Muchas economías avanzadas han reducido gradualmente sus déficits fiscales y algunas casi han alcanzado superávits primarios que estabilizan los coeficientes de endeudamiento. Aunque sean estables, los grandes déficits y los altos niveles de deuda reducen el crecimiento potencial y hacen que estas economías sean vulnerables a los shocks. Esto ha puesto de relieve la necesidad de avanzar en el ajuste fiscal. Al mismo tiempo, las perspectivas de empleo y crecimiento siguen siendo motivo de preocupación^a.

En este contexto, en la edición de octubre de 2012 de *Perspectivas de la economía mundial* se examinaron varios episodios anteriores en que la deuda pública alcanzó niveles elevados, y se desprenden tres conclusiones principales. Primero, reducir la deuda pública toma tiempo, especialmente en un contexto de condiciones externas débiles. Segundo, para reducir eficazmente la deuda es necesario avanzar en el proceso de consolidación fiscal y aplicar una combinación de políticas que respalden el crecimiento. Tercero, la consolidación fiscal debe hacer más hincapié en la implementación de reformas estructurales continuas de las finanzas públicas que en medidas fiscales temporales o de corto plazo^b.

Tomando como base estas conclusiones, varios principios generales han sustentado el asesoramiento del FMI en materia de políticas^c:

- El elemento más importante es comprometerse a aplicar un plan claro y específico a mediano plazo para reducir la deuda.
- Para afectar lo menos posible al crecimiento, el ritmo del ajuste debe calibrarse teniendo en cuenta las características de cada país: más intenso en las etapas posteriores si el financiamiento

lo permite, o más intenso en las etapas iniciales si el país está sometido a la presión de los mercados.

- Es esencial combinar medidas de reestructuración del gasto con reformas tributarias para reducir la carga sobre los grupos más vulnerables y garantizar que la política fiscal apoye en mayor medida el crecimiento a más largo plazo.
- La política fiscal debe formar parte de un amplio programa de política económica que incluya políticas monetarias y estructurales, y que pueda contribuir a estimular el crecimiento mientras se corrigen los déficits.

Teniendo en cuenta estos principios, el FMI revisa continuamente el asesoramiento fiscal que brinda a los países miembros, incluidos los que han adoptado programas respaldados por el FMI, y lo actualiza según sea necesario. Por ejemplo, en el marco de la Consulta del Artículo IV con Portugal de 2012, los directores ejecutivos consideraron que los objetivos fiscales de las autoridades eran adecuados, siempre y cuando la evolución económica se mantuviera en la trayectoria prevista, pero hicieron hincapié en la importancia de lograr un equilibrio adecuado entre la consolidación fiscal y la aplicación de medidas que respalden el crecimiento económico^d. Este enfoque pragmático es esencial para responder a las distintas necesidades de los países miembros y adaptarse a nuevas circunstancias a lo largo del tiempo, como en los casos en que los efectos de la consolidación sean peores debido a una desaceleración^e.

^a Véanse la *Agenda Mundial de Políticas* presentada por la Directora Gerente en abril de 2013 (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/042013.pdf) y la edición de abril de 2013 de *Monitor Fiscal* (www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2013/01/pdf/fm1301.pdf).

^b Véase el capítulo 3 de la edición de octubre de 2012 de *Perspectivas de la economía mundial* (www.imf.org/external/ns/lo/oe/cs.aspx?id=28), en la edición de abril de 2013 de *Monitor Fiscal* (www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2013/01/pdf/fm1301.pdf) se presentan conclusiones similares sobre la consolidación fiscal.

^c Véanse el Anexo 8 del documento de política "Jobs and Growth: Analytical and Operational Considerations for the IMF" (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/031413.pdf), la edición de abril de 2013 de *Perspectivas de la economía mundial* (www.imf.org/external/ns/lo/oe/cs.aspx?id=28) y el Comunicado de Prensa No. 13/129, "Comunicado de la Vigésima Séptima Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional" (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2013/pr13129s.htm).

^d Véase la Nota de Información al Público No.13 /07, "IMF Executive Board Concludes 2012 Article IV Consultation with Portugal" (www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1307.htm).

^e Edición de octubre de 2012 de *Perspectivas de la economía mundial* (www.imf.org/external/ns/lo/oe/cs.aspx?id=28).

crecimiento, así como el trabajo del FMI en materia de política fiscal y empleo en las economías avanzadas y de mercados emergentes.

Empleo y crecimiento: Consideraciones analíticas y operativas

En marzo de 2013, el Directorio Ejecutivo se reunió de manera informal para examinar un documento de política sobre cómo puede el FMI ayudar a los países a formular estrategias que les permitan hacer frente a los desafíos interconectados de generar

empleo y crecimiento⁴². El FMI examina la teoría y los análisis empíricos más avanzados en los ámbitos de política pertinentes, procurando brindar a los países el mejor asesoramiento basado en datos específicos. La primera conclusión del informe es que no existe una estrategia individual que sea una "solución mágica" para cada país, ni existe un enfoque único para todos los países. Sin embargo, en el informe se señala que existe un amplio consenso en que la estabilidad macroeconómica —escasa volatilidad de la inflación y del producto— es la base esencial de toda estrategia de crecimiento.

En el informe se analizan la labor del FMI en materia de políticas así como el trabajo de la institución con los países, y se observa que existe margen para mejorar el análisis y el asesoramiento de políticas, cuando sea pertinente y acorde con el mandato del FMI, de varias formas:

- Análisis más sistemáticos de los desafíos en materia de crecimiento y empleo, e identificación de los mayores obstáculos al crecimiento inclusivo y el empleo.
- Integración más sistemática del asesoramiento sobre reformas de la política de impuestos y gastos a fin de crear las condiciones necesarias para promover la participación de la mano de obra, incluida la participación de la mujer; una creación de empleo más robusta; mayor equidad en la distribución del ingreso, y mayor protección para los grupos más vulnerables.
- Asesoramiento más eficaz en materia de políticas del mercado laboral basado en la evidencia empírica disponible actualmente y en una mayor colaboración con otras instituciones internacionales.

Política fiscal y empleo en las economías avanzadas y de mercados emergentes

El Directorio Ejecutivo examinó un documento de política sobre la política fiscal y el empleo en las economías avanzadas y de mercados emergentes en julio de 2012⁴³. En el informe se señalan

las deficiencias estructurales clave en el mercado de trabajo de estas economías y se analiza el impacto de las políticas fiscales sobre el empleo, proporcionando una amplia gama de medidas sobre impuestos y gastos para estimular el empleo. En el caso de las economías avanzadas, en el informe se observa que la aplicación de políticas sobre impuestos y gastos mejor diseñadas contribuiría a aumentar considerablemente el empleo. Con respecto a las economías de mercados emergentes, en el informe se concluye que las reformas estructurales en los mercados de productos, capital y trabajo suelen ser más importantes que las reformas fiscales para mejorar la situación del empleo.

Según el informe, la eficacia de las reformas puede variar considerablemente de una economía a otra y dependerá de las instituciones del mercado de trabajo, la naturaleza del desempleo y la capacidad administrativa. En el informe se señala que, a veces, las políticas para estimular el empleo pueden implicar disyuntivas entre los diversos objetivos de la política pública y deben considerarse en relación con las limitaciones fiscales.

Sostenibilidad de la deuda

La deuda pública ha aumentado desde 2008, en particular en las economías avanzadas, donde ha alcanzado niveles muy elevados. El consiguiente sobreendeudamiento presenta desafíos para la estabilidad financiera y el crecimiento económico. En este contexto, las cuestiones relacionadas con la evaluación de la sostenibilidad de la deuda y la reducción de las vulnerabilidades asociadas a los

Recuadro 4.2

Sistemas de pensiones equitativos y sostenibles desde el punto de vista fiscal en Asia

Destacados expertos y profesionales de todo el mundo especializados en cuestiones jubilatorias se reunieron con autoridades de política económica de 16 países asiáticos en una conferencia de dos días celebrada en Tokio en enero de 2013^a. La conferencia sobre sistemas de pensiones equitativos y sostenibles desde el punto de vista fiscal en Asia en el mundo de la poscrisis fue organizada por el Departamento de Finanzas Públicas del FMI y la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, con el apoyo del gobierno japonés.

Un importante desafío para las economías avanzadas es contener los futuros aumentos del gasto en los sistemas públicos de pensiones a medida que la población envejezca, mientras que las economías de mercados emergentes deben ampliar la cobertura de las pensiones teniendo en cuenta la sostenibilidad fiscal en un contexto de rápido envejecimiento de sus poblaciones. La conferencia también se centró en cuestiones de equidad, en particular los efectos que tienen las diferentes opciones de reforma del sistema de pensiones sobre la equidad dentro de cada generación y entre generaciones.

Uno de los mensajes clave es que los sistemas de pensiones deben brindar un apoyo económico adecuado a los ancianos de los sectores pobres y al mismo tiempo deben ser asequibles y sostenibles desde el punto de vista fiscal. Los participantes consideraron los beneficios de aumentar la edad de jubilación, tanto para mejorar la viabilidad de los sistemas de pensiones como para estimular el crecimiento económico ampliando la oferta de mano de obra. Particularmente en las economías emergentes de Asia, también es importante aumentar la proporción de la población mayor que recibe una pensión y mejorar la gestión de los fondos privados de pensiones. Para que las reformas del régimen de pensiones sean eficaces, debe existir la percepción de que estas reformas son justas y de que, una vez implementadas, no se dará marcha atrás.

^a Véase el Comunicado de Prensa No.13/08, "IMF Gathers Experts to Discuss Design of Fiscally Sustainable and Equitable Pension Systems in Asia" (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr1308.htm).



Izquierda Operador en el mercado de futuros de Chicago, Illinois.
Derecha Un pescador construye una nueva red en Bunfi Port en Conakry, Guinea.

altos niveles de deuda han representado una parte importante de la labor del FMI durante el ejercicio.

Examen de la política sobre los límites de endeudamiento en los programas respaldados por el FMI

En marzo de 2013, el Directorio Ejecutivo examinó la política del FMI sobre límites de endeudamiento⁴⁴, adoptada en 2009, para asegurar que los programas respaldados por el FMI sigan ayudando a los países de bajo ingreso a lograr un equilibrio adecuado entre salvaguardar la sostenibilidad de la deuda y crear el espacio necesario que permita obtener crédito para inversiones productivas que respalden el crecimiento. Debido a que se centra la atención principalmente en los países de bajo ingreso, en términos generales en este examen se mantuvo intacta la política sobre los límites de endeudamiento aplicada al resto de los miembros. El documento de política preparado para la reunión del Directorio representa la primera etapa del examen, y se espera un segundo documento, con propuestas específicas, a principios de 2014.

La mayor parte de los directores ejecutivos acordaron que del examen de la implementación de la reforma de 2009 se desprende que serán necesarias nuevas modificaciones de la política para reducir la posibilidad de que se produzcan resultados no satisfactorios y abordar la complejidad y las posibles distorsiones que podría generar dicha política en las decisiones de inversión y financiamiento. La mayor parte de los directores concluyeron que el establecimiento de un marco unificado de límites de endeudamiento que amplíe el alcance de dichos límites a fin de abarcar todo el endeudamiento, independientemente de las condiciones, proporcionaría salvaguardias más firmes para la sostenibilidad de la deuda sin limitar excesivamente la capacidad de los países de obtener financiamiento externo adecuado para apoyar sus programas de desarrollo.

Los directores ejecutivos destacaron la importancia de preservar los incentivos para que los países de bajo ingreso obtengan crédito

en condiciones concesionarias y para que sus prestamistas proporcionen dicho financiamiento cuando sea posible. Muchos opinaron que la meta indicativa basada en la concesionalidad promedio del financiamiento nuevo, propuesta en el documento de política, junto con el tope propuesto para el endeudamiento agregado, permitiría alcanzar este objetivo, y celebraron la mayor flexibilidad que la reforma propuesta otorgaría a los países de bajo ingreso para gestionar sus políticas de endeudamiento.

La mayor parte de los directores ejecutivos acordaron que no se necesitan grandes cambios en el diseño de los límites de endeudamiento en los programas respaldados por el FMI financiados a través de la Cuentas de Recursos Generales (CRG).

Los directores ejecutivos alentaron al personal técnico del FMI a ponerse en contacto con los principales grupos interesados, incluidas las autoridades de los países, los prestamistas y otros socios del desarrollo, para solicitar sus comentarios sobre el diseño de la propuesta de reforma definitiva.

Nota de orientación sobre el análisis de sostenibilidad de la deuda pública en los países con acceso a los mercados

En un contexto de mayor preocupación por la sostenibilidad de la deuda pública en las economías avanzadas, en agosto de 2011 el Directorio Ejecutivo examinó el marco del FMI para la política fiscal y el análisis de sostenibilidad de la deuda pública en los países con acceso a los mercados⁴⁵. En el examen se identificaron una serie de ámbitos en los cuales dicho análisis podría mejorarse, tales como el realismo de los supuestos de base, los riesgos asociados al perfil de la deuda, el análisis de los riesgos macrofiscales, las vulnerabilidades relacionadas con el nivel de deuda pública y la cobertura de los agregados fiscales y de la deuda pública.

Posteriormente, el personal técnico del FMI elaboró directrices basadas en este examen y, en abril de 2013, presentó ante el

Directorio la Nota de orientación sobre el análisis de sostenibilidad de la deuda pública en los países con acceso a los mercados⁴⁶. Teniendo en cuenta el examen llevado a cabo en el Directorio en agosto de 2011 y el Examen Trienal de la Supervisión de 2011, la nota de orientación presenta un enfoque basado en el riesgo que requiere un análisis más amplio en los países que deben hacer frente a mayores riesgos, y proporcionalmente más limitado, en los países que se enfrentan a menores riesgos. Abarca la cobertura de los datos y otras cuestiones de diseño, presenta los elementos de un análisis básico de sostenibilidad de la deuda, examina los módulos que deberán emplearse cuando sea necesario profundizar el análisis y define los requerimientos de información y procedimiento para el análisis de sostenibilidad de la deuda.

Fortalecimiento de los sistemas financieros

Tras la crisis mundial, fortalecer los sistemas financieros ha sido un objetivo prioritario para el FMI debido a las repercusiones que tuvieron la debilidad de las instituciones financieras, la regulación y supervisión inadecuadas y la falta de transparencia en el estallido de la crisis. El potencial que tienen estos aspectos de socavar la eficacia de la política monetaria para respaldar la recuperación pone aún más de relieve la necesidad de lograr avances en esta materia.

Además de la labor detallada en las subsecciones anteriores, en diciembre de 2012 se informó al Directorio Ejecutivo de manera oficiosa sobre el avance en la implementación de la agenda de reformas del sector financiero, logrado en base a los esfuerzos por aprender de la crisis y aplicar medidas para evitar otra crisis. El Directorio Ejecutivo también celebró un debate informal sobre la supervisión reforzada del sector financiero en los países de bajo ingreso en relación con la profundización financiera y la estabilidad macroeconómica (véase el capítulo 3).

Características fundamentales de los regímenes eficaces de resolución de instituciones financieras

En octubre de 2012 se informó al Directorio Ejecutivo de manera oficiosa sobre los esfuerzos que se están realizando a escala internacional para identificar buenas prácticas en lo que respecta a los regímenes eficaces de resolución de instituciones financieras. Las características fundamentales de los regímenes eficaces de resolución, adoptadas por el CEF (Consejo de Estabilidad Financiera) y respaldadas por el G-20 como normas internacionales no vinculantes, presentan un marco eficaz para la resolución de instituciones financieras transfronterizas. Estas características fundamentales se refieren específicamente a los aspectos esenciales que deberían formar parte del marco de resolución de entidades a nivel nacional e internacional para que la resolución sea factible sin causar graves perturbaciones sistémicas y sin exponer a los contribuyentes a pérdidas. Estas características comprenden un amplio conjunto de facultades de resolución para que las autoridades nacionales puedan asumir el control que mantienen

los gerentes y propietarios sobre la institución financiera; vender o fusionar la entidad, transferir sus activos y pasivos a terceros, o reestructurar unilateralmente su deuda, y apoyar la resolución a través de una suspensión temporal en la ejecución de los derechos de terminación anticipada establecidos en el marco de contratos financieros. En el documento de política presentado al Directorio para la sesión informativa se señala que el personal técnico del FMI participa activamente en la labor que realiza el CEF para implementar dichas características fundamentales y, cuando concluya esta labor, el personal técnico solicitará la autorización correspondiente conforme a la estructura de gobierno del FMI para que estas características fundamentales se utilicen como nueva norma para el programa de Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas⁴⁷.

Examen de las directrices para la gestión de las reservas en moneda extranjera

En febrero de 2013, el Directorio Ejecutivo aprobó las nuevas Directrices para la gestión de las reservas en moneda extranjera elaboradas por el personal técnico del FMI, con el respaldo de un pequeño grupo de trabajo integrado por los bancos centrales y las autoridades monetarias de varios países, así como el Banco Central Europeo (BCE) y el Banco de Pagos Internacionales (BPI)⁴⁸. El examen de estas directrices estuvo motivado por los cambios estructurales observados en la acumulación de reservas y los cambios en las prácticas de gestión de las reservas en respuesta a la evolución de los mercados financieros y la crisis mundial. Se concentra en los objetivos y la estrategia de gestión de las reservas, la transparencia y la rendición de cuentas, las cuestiones relacionadas con el marco institucional y organizativo, y el marco de gestión de riesgos.

La aplicación de las nuevas directrices tiene por objetivo reforzar la arquitectura financiera internacional, promover la implementación de políticas y prácticas que contribuyan a la estabilidad y la transparencia en el sector financiero y reducir las vulnerabilidades externas de los países miembros. El personal técnico utilizará estas nuevas directrices como marco para la asistencia técnica y para las deliberaciones en el contexto de la supervisión que realiza el FMI.

Desequilibrios mundiales y efectos de contagio

Como se señala en el capítulo 3, el FMI constituye un foro para el diálogo entre los países miembros sobre las consecuencias regionales e internacionales de sus políticas económicas y financieras. Los avances realizados durante el ejercicio en los elementos principales de la labor del FMI en este ámbito —por ejemplo, el informe piloto sobre el sector externo y el informe sobre los efectos de contagio— se analizaron anteriormente en este informe. Varios ámbitos prioritarios identificados en el Examen Trienal de la Supervisión de 2011 —en particular, las interconexiones, los riesgos y la estabilidad externa— también tienen una influencia directa en los desequilibrios mundiales y los efectos de contagio.

La volatilidad de los flujos de capitales puede plantear importantes riesgos para la estabilidad de los países, tanto a nivel individual como mundial, y la cuestión de cuándo, cuánto y con qué rapidez conviene liberalizar los flujos de capitales ha sido una de las más controvertidas en el debate de política económica a escala mundial durante décadas. En este ejercicio, el Directorio Ejecutivo adoptó una visión institucional sobre la gestión de los flujos mundiales de capital para ayudar a proporcionar a los países un asesoramiento claro y coherente en materia de políticas (véase la sección “Liberalización y gestión de los flujos de capitales” en el capítulo 3).

Continúa la labor en lo que respecta a las implicaciones que tiene la interconexión de los países sobre las políticas y sobre la supervisión. En particular, basándose en el marco revisado de supervisión, se ha reforzado el análisis sobre la coherencia multilateral de las políticas y los efectos de contagio transfronterizo.

FONDO FIDUCIARIO PARA EL CRECIMIENTO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Para proporcionar financiamiento concesionario a los países miembros de bajo ingreso, el FMI utiliza los recursos disponibles para este financiamiento a través del FFCLP. La institución determina qué países miembros están habilitados para usar los recursos concesionarios en el marco del FFCLP aplicando un marco establecido en 2010 para este propósito. Este marco, que se revisa cada dos años (véanse los resultados del último examen en la sección del capítulo 3 “Examen de los criterios para acceder al financiamiento concesionario”), establece criterios transparentes como base para las decisiones del Directorio Ejecutivo con respecto a la inclusión o exclusión de un país de la lista de países habilitados⁴⁹. El marco también incluye criterios especiales de inclusión o exclusión aplicables a los países pequeños y a los microestados, que son menos

rigurosos con respecto a los ingresos per cápita a fin de tener en cuenta la mayor vulnerabilidad de estos países.

En agosto de 2012, el Directorio Ejecutivo incorporó a Sudán del Sur, el miembro más nuevo en el FMI, a la lista de países habilitados para recibir financiamiento concesionario de la institución⁵⁰. Al aplicar el nuevo marco para hacer uso del FFCLP, aprobado en abril de 2013 (véase la sección del capítulo 3 “Examen de los criterios para acceder al financiamiento concesionario”), los directores ejecutivos también aprobaron la propuesta de incluir en la lista de países habilitados para hacer uso del FFCLP a las Islas Marshall, Micronesia y Tuvalu, así como la de excluir de la lista a Armenia y Georgia. Con estas decisiones el número de países de bajo ingreso habilitados para hacer uso del financiamiento concesionario asciende ahora a 73.

Cuando en 2009 se reformaron los servicios financieros del FMI para los países de bajo ingreso, la demanda total proyectada de préstamos en el marco del FFCLP para el período 2009–14 ascendía a DEG 11.300 millones (US\$17.000 millones). Para disponer de recursos adicionales para proporcionar financiamiento a los países de bajo ingreso, en febrero de 2012 el Directorio aprobó la distribución entre los países miembros del FMI de DEG 700 millones (US\$1.100 millones) de la reserva general del FMI, correspondiente a una parte de las ganancias extraordinarias obtenidas de las ventas de oro. Dicha distribución tuvo lugar en octubre de 2012 (véase “Ventas de oro” en el capítulo 5).

Distribución del remanente de las ganancias extraordinarias derivadas de las ventas de oro

En el marco de la estrategia orientada a asegurar la sostenibilidad a más largo plazo del FFCLP, los directores ejecutivos aprobaron, en septiembre de 2012, la distribución de DEG 1.750 millones

Izquierda Trabajadores en una fábrica en Ayutthaya, Tailandia.
Derecha Un granjero corta una mazorca de cacao en Divo, Côte d'Ivoire.



(US\$2.700 millones) de la reserva general correspondiente al remanente de las ganancias extraordinarias derivadas de las ventas de oro, en proporción a las cuotas relativas de los países miembros (véase el capítulo 5). La decisión establece que para que se efectúe la distribución, los miembros deben dar seguridades satisfactorias de que se pondrá a disposición del FFCLP una suma equivalente a por lo menos al 90% de la distribución (DEG 1.575 millones, es decir, US\$2.430 millones). Al 30 de abril 2013, se han recibido seguridades de los países miembros de que se pondrán a disposición del FFCLP nuevas contribuciones para subsidios vinculadas a dicha distribución por el equivalente de DEG 1.300 millones (US\$2.000 millones).

El Directorio Ejecutivo también aprobó una estrategia que propuso el personal técnico del FMI para establecer un FFCLP sostenible que le permita a la institución asegurar que tenga suficientes recursos para atender la demanda proyectada de su financiamiento concesionario a más largo plazo. Dicha estrategia se fundamenta en los siguientes pilares:

- Una capacidad de crédito anual básica de alrededor de DEG 1.250 millones (US\$1.930 millones) que, según se prevé, podrá atender las necesidades de financiamiento concesionario durante épocas normales.
- Medidas para contingencias —tales como la obtención de crédito bilateral y la suspensión del reembolso a la CRG de los gastos administrativos del FFCLP— que pueden activarse en períodos en que las necesidades de financiamiento promedio superen sustancialmente la dotación de fondos básica durante un período prolongado.
- Un principio de autosostenibilidad, de manera que toda modificación futura de los servicios de financiamiento para países de bajo ingreso se diseñe con la expectativa de que la demanda de crédito concesionario del FMI se atenderá con los recursos disponibles en el marco de los dos primeros pilares de la estrategia teniendo en cuenta una variedad plausible de escenarios⁵¹.

En la reunión del Directorio sobre esta decisión⁵², algunos directores ejecutivos, preocupados por la posibilidad de que la implementación de este marco reduzca y/o restrinja el acceso de los países de bajo ingreso a los servicios financieros, subrayaron que toda decisión sobre estos aspectos debería adoptarse prestando debida atención a las necesidades de financiamiento de estos países. Varios directores ejecutivos recalcaron que el fortalecimiento de la estrategia de recaudación de fondos provenientes de una amplia gama de donantes ayudaría a asegurar la sostenibilidad del FFCLP a largo plazo.

Prórroga de la dispensa temporal del pago de intereses para países de bajo ingreso

En 2009, el Directorio Ejecutivo aprobó la decisión de brindar alivio temporal del pago de los intereses adeudados sobre todos los

préstamos concesionarios pendientes de reembolso a los países habilitados para acceder al FFCLP, concediendo una dispensa de todos los pagos de intereses hasta diciembre de 2011. Posteriormente, la dispensa aplicable a las tasas de interés se prorrogó hasta diciembre de 2012.

En diciembre de 2012, el Directorio aprobó la prórroga de la dispensa por dos años, hasta fines de 2014, en vista de la actual crisis mundial⁵³. También decidió postergar por un año, hasta fines de 2014, el próximo examen de las tasas de interés del FFCLP.

FINANCIAMIENTO

Financiamiento no concesionario durante el ejercicio

Durante el ejercicio, el Directorio Ejecutivo aprobó cinco nuevos acuerdos en el marco de los servicios de financiamiento no concesionario de la institución, por un total de DEG 75.100 millones (US\$113.300 millones)⁵⁴. Más del 90% de los nuevos compromisos brutos (DEG 69.300 millones, es decir, US\$104.600 millones) correspondió a dos nuevos acuerdos a favor de México y Polonia en el marco de la Línea de Crédito Flexible. También se aprobaron dos Acuerdos Stand-By (a favor de Jordania, y Bosnia y Herzegovina) por DEG 1.700 millones (US\$2.600 millones). Además, se aprobó un nuevo acuerdo a favor de Marruecos, considerado de carácter precautorio por las autoridades de este país, por DEG 4.100 millones (US\$6.200 millones) en el marco de la Línea de Precaución y Liquidez.

En total, hasta el 30 de abril de 2013, las compras⁵⁵ con cargo a la CRG ascendieron a DEG 10.600 millones (US\$16.000 millones), incluidas las compras de los tres países de la zona del euro que aplican un programa (Grecia, Irlanda y Portugal), que representan el 90% del total. Las recompras durante el período ascendieron a DEG 14.600 millones (US\$22.000 millones). En el cuadro 4.1 se presenta información general sobre los instrumentos y servicios de financiamiento del FMI, y el cuadro 4.2 y el gráfico 4.1 incluyen información detallada sobre los acuerdos aprobados durante el ejercicio. En el gráfico 4.2 se presenta el saldo del financiamiento concedido en los últimos diez años.

Financiamiento concesionario durante el ejercicio

Durante el ejercicio, el FMI comprometió préstamos en el marco del FFCLP por un valor de DEG 400 millones (US\$600 millones) a favor de países miembros de bajo ingreso. Al 30 de abril de 2013 el total de préstamos concesionarios pendientes de reembolso por 62 países miembros ascendía a DEG 5.900 millones (US\$8.900 millones). En el cuadro 4.3 se incluye información detallada sobre los nuevos acuerdos y aumentos del acceso en el marco de los servicios de financiamiento concesionario del FMI. En el gráfico 4.3 se presenta el saldo de los préstamos concesionarios concedidos en la última década.

El FMI continúa proporcionando alivio de la deuda a los países habilitados para acogerse a la Iniciativa PPME y a la IADM (véase el capítulo 3).

Durante el ejercicio, no se proporcionó asistencia a través del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe. Este fondo, creado en junio de 2010, permite al FMI sumarse a los esfuerzos internacionales de alivio de la deuda de los países muy pobres que sufran los estragos de desastres naturales de proporciones catastróficas.

INTERACCIÓN CON OTROS ORGANISMOS

El FMI trabaja en colaboración con varios otros organismos que también tratan cuestiones relacionadas con la economía mundial, cada uno con sus propios ámbitos de responsabilidad y especialización.

Comisión Europea y Banco Central Europeo

La participación del FMI, al comienzo de la crisis mundial, en el financiamiento para países de la UE con necesidades de balanza de pagos dio lugar a una mayor colaboración del FMI con las instituciones de la UE, en particular con la Comisión Europea (CE) y con el BCE a medida que avanzaba la crisis, cuando los países de la zona del euro solicitaron el respaldo del FMI (véase el recuadro 3.1). Esta cooperación reforzada entre el FMI, la CE y el BCE en los países que están aplicando programas se conoce ahora como la “Troika”. Si bien el FMI trabaja en estrecha coordinación con los otros miembros de la Troika, en última instancia las decisiones de la institución sobre financiamiento y asesoramiento en materia de políticas son adoptadas por su Directorio Ejecutivo. El FMI también trabaja en colaboración directa con la CE sobre cuestiones que afectan a los países de bajo ingreso, tales como el financiamiento para el fortalecimiento de las capacidades.

Grupo de los Veinte

La colaboración del FMI con el G-20 se ha intensificado desde que comenzó la crisis mundial. En respuesta a una solicitud formulada por los dirigentes del G-20, el FMI proporciona análisis técnico para respaldar el Proceso de Evaluación Mutua (PEM) del G-20 a escala multilateral. Inicialmente, el personal técnico del FMI —con la colaboración de otras instituciones internacionales— debía analizar si las políticas emprendidas individualmente por los países del G-20 eran colectivamente congruentes con los objetivos de crecimiento del G-20. En los últimos años se le ha solicitado al personal técnico del FMI que ayude a los países miembros a elaborar directrices indicativas y a utilizarlas para evaluar los grandes desequilibrios internacionales cada dos años. La colaboración con el G-20 no se limita al PEM sino que trasciende a otros ámbitos, como la iniciativa del G-20 sobre deficiencias de datos, que busca solucionar las fallas de los datos que la crisis mundial dejó al descubierto.

En noviembre de 2012 la Directora Gerente informó de manera oficiosa al Directorio Ejecutivo sobre la labor que realiza el FMI con el G-20; también se informa regularmente al Directorio sobre la participación de la Gerencia del FMI en las reuniones del G-20. Periódicamente se organizan reuniones informativas para el Directorio sobre el PEM y la participación del FMI en este proceso.

Consejo de Estabilidad Financiera

El CEF reúne a funcionarios públicos encargados de la estabilidad financiera en los principales centros financieros internacionales, órganos internacionales de regulación y supervisión, comités de expertos en banca central, e instituciones financieras internacionales.

El FMI aceptó formalmente la condición de miembro del CEF en septiembre de 2010. Tras el reconocimiento del CEF como asociación conforme a las leyes suizas, en enero de 2013, el CEF invitó a todos sus países miembros a incorporarse a la nueva asociación, y en marzo de 2013 el Directorio Ejecutivo aprobó la aceptación por el FMI de la calidad de miembro en dicha asociación en el marco de las leyes suizas⁵⁶. Los directores ejecutivos señalaron que la colaboración entre el FMI y el CEF seguirá guiándose por el respectivo mandato de cada institución, y que el FMI tomará la iniciativa en cuestiones de supervisión del sistema financiero mundial y el CEF en cuestiones de regulación y supervisión. Señalaron que la participación del FMI en el CEF como miembro no comprometerá la independencia del FMI y que este seguirá estando protegido por sus propios privilegios e inmunidades en el marco de las leyes suizas. También señalaron que la aceptación de la condición de miembro de la asociación no creará obligaciones legales específicas para el FMI, si bien los miembros deben, naturalmente, actuar de buena fe en sus relaciones con la asociación.

Al aceptar la condición de miembro del CEF, los directores ejecutivos subrayaron que el FMI: 1) participará en la asociación de conformidad con el marco jurídico y las políticas del FMI; 2) se reserva el derecho de no participar —y no está sujeto a hacerlo— en los procesos de toma de decisiones de la asociación sobre la formulación de políticas y otras actividades conexas en los casos en que su participación no sea compatible con el marco de normas y políticas del FMI, y 3) si la asociación llega a una decisión sobre una cuestión relacionada con las políticas, debe estar dispuesto a respaldar esta decisión únicamente en la medida en que sea compatible con dicho marco.

El FMI también colabora con el CEF en la preparación semestral de los Ejercicios de Alerta Anticipada y la Lista de Alerta Anticipada (véase “Ejercicio de Alerta Anticipada del FMI y del Consejo de Estabilidad Financiera” en el capítulo 3). Está representado en el Comité Directivo del CEF, participa regularmente en varios grupos de trabajo y colabora con el CEF en aspectos relacionados con la Iniciativa del G-20 sobre deficiencias de los datos; también ha colaborado en un informe preparado conjun-

Cuadro 4.1

Servicios financieros del FMI

| Servicio de crédito (año de creación) ¹ | Objetivo | Condiciones | Escalonamiento y seguimiento |
|--|--|--|---|
| TRAMOS DE CRÉDITO Y SERVICIO AMPLIADO DEL FMI² | | | |
| Acuerdos Stand-By (1952) | Asistencia a mediano plazo para países con dificultades de balanza de pagos a corto plazo. | Adoptar medidas que infundan confianza en que el país podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un plazo razonable. | Compras trimestrales (desembolsos) sujetas al cumplimiento de criterios de ejecución y otras condiciones. |
| Servicio Ampliado del FMI (SAF) (1974) (Acuerdos Ampliados) | Asistencia a más largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países para superar dificultades de balanza de pagos a largo plazo. | Adoptar un programa de hasta cuatro años, con reformas estructurales, y un programa anual detallado de las políticas para el primer período de 12 meses. | Compras trimestrales y semestrales (desembolsos) sujetas al cumplimiento de criterios de ejecución y otras condiciones. |
| Línea de Crédito Flexible (LCF) (2009) | Instrumento flexible en los tramos de crédito para atender necesidades de balanza de pagos, potenciales o reales. | Tener a priori fundamentos macroeconómicos, un marco de políticas y un historial de aplicación de políticas muy sólidos. | El acceso aprobado está disponible de inmediato y durante todo el período del acuerdo, con sujeción a una revisión de mitad de período al cabo de un año. |
| Línea de Precaución y Liquidez (LPL) (2011) | Instrumento para países con sólidos fundamentos y políticas económicas. | Solidez del marco de políticas, la posición externa y acceso a los mercados, incluido un sector financiero sólido. | Acceso amplio concentrado al principio del programa, sujeto a revisiones semestrales (en el caso de la LPL de uno a dos años). |
| SERVICIOS ESPECIALES | | | |
| Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) (2011) | Asistencia financiera rápida para todos los países que enfrentan una necesidad urgente de balanza de pagos. | Esfuerzos por resolver las dificultades de balanza de pagos (podrían incluir acciones previas). | Compras directas sin necesidad de un programa propiamente dicho ni de revisiones. |
| SERVICIOS PARA PAÍSES DE BAJO INGRESO EN EL MARCO DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CRECIMIENTO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA | | | |
| Servicio de Crédito Ampliado (SCA) (2010) ⁵ | Asistencia a mediano plazo para resolver problemas persistentes de balanza de pagos. | Adoptar un programa de tres a cuatro años en el marco del SCA. Los programas respaldados por el SCA se basan en un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) preparado por el país mediante un proceso participativo y comprenden medidas macroeconómicas, estructurales y de reducción de la pobreza. | Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de criterios de ejecución y a revisiones. |
| Servicio de crédito Stand-By (SCS) (2010) | Atender necesidades de balanza de pagos a corto plazo y necesidades precautorias. | Adoptar acuerdos de 12 a 24 meses en el marco del SCS. | Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de criterios de ejecución y a revisiones (si se efectúan giros). |
| Servicio de Crédito Rápido (SCR) (2010) | Asistencia rápida para necesidades urgentes de balanza de pagos en los casos en que un programa de calidad similar a la del tramo superior de crédito no sea necesario o viable. | No requiere un programa basado en revisiones ni condicionalidad ex post. | Por lo general en un solo desembolso. |

1 Los préstamos del FMI, excepto los financiados con cargo al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP), se financian principalmente con el capital suscrito por los países miembros; a cada país se le asigna una cuota que representa su compromiso financiero. Los países miembros pagan una parte de su cuota en monedas extranjeras aceptables para el FMI—o derechos especiales de giro (DEG)— y el resto en su propia moneda. El país prestatario efectúa un giro o se le desembolsan recursos mediante la compra al FMI de activos en moneda extranjera o DEG contra el pago en su propia moneda. El país prestatario *reembolsa* el préstamo mediante la recompra de su moneda al FMI con moneda extranjera o DEG. Los préstamos concesionarios en el marco del SCA, el SCR y el SCS se financian mediante un fondo específico, el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. En lo que respecta a los préstamos del FFCLP, en abril de 2013 el Directorio Ejecutivo acordó que, una vez que entre en vigor el aumento de cuotas en el marco de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas, las normas y límites de acceso, como porcentaje de las cuotas, se reducirán a la mitad (véase el capítulo 5).

2 La tasa de cargos sobre los fondos desembolsados con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se fija en un margen por encima de la tasa de interés semanal del DEG. La tasa de cargos se aplica al saldo diario de todos los giros contra la CRG pendientes de recompra durante cada trimestre del ejercicio financiero del FMI. Además, se cobra una comisión de giro de 0,5% sobre cada giro contra los recursos del FMI en la CRG, salvo los giros en el tramo de reserva. Se cobra una comisión inicial (15 puntos básicos sobre las sumas comprometidas que no superen el 200% de la cuota; 30 puntos básicos sobre las sumas que superen 200% pero no sobrepasen el 1.000% de la cuota; y 60 puntos básicos para sumas que superen el 1.000% de la cuota) sobre la suma que puede girarse durante cada período (anual) en el marco de un Acuerdo Stand-By, una Línea de Crédito Flexible, una Línea de Precaución y Liquidez, o un Acuerdo Ampliado; esta comisión se reembolsa proporcionalmente a medida que se efectúan los giros posteriores en el marco del acuerdo. En 2009 se estableció un mecanismo para la tasa de interés aplicable a los servicios para países de bajo ingreso en el marco del FFCLP, que vincula las tasas de interés concesionarias a la tasa de interés del DEG y a revisiones periódicas. En estas revisiones, las tasas de interés aplicables se determinan de la siguiente manera: si la tasa de interés promedio del DEG observada en el último período de 12 meses es inferior a 2%, las tasas de interés de los préstamos del

| Límites de acceso ¹ | Cargos ² | Calendario (años) | Pagos |
|---|--|-------------------|------------|
| Anual: 200% de la cuota. Acumulativo: 600% de la cuota. | Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando las sumas pendientes de reembolso superan el 300% de la cuota por más de tres años) ⁴ . | 3¼–5 | Trimestral |
| Anual: 200% de la cuota. Acumulativo: 600% de la cuota. | Ídem. | 4½–10 | Semestral |
| No hay un límite preestablecido. | Ídem. | 3¼–5 | Trimestral |
| 250% de la cuota para 6 meses; 500% de la cuota al aprobarse acuerdos de uno a dos años; total de 1.000% de la cuota tras 12 meses de progreso satisfactorio. | Ídem. | 3¼–5 | Trimestral |
| Anual: 50% de la cuota. Acumulativo: 100% de la cuota. | Ídem. | 3¼–5 | Trimestral |
| Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota. | 0% hasta el final de 2014. | 5½–10 | Semestral |
| Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota. Precautorio: anual 75% de la cuota y promedio anual de 50% de la cuota. | Ídem. | 4–8 | Semestral |
| Anual: 25% (para shocks 50% de la cuota). Acumulativo (deducidos los reembolsos programados): 100% (para shocks 125% de la cuota). | Ídem. | 5½–10 | Semestral |

SCA y del SCR serán 0% por año, y 0,25% por año en el caso de los préstamos del SCS; si la tasa de interés promedio del DEG es de 2% a 5%, las tasas de interés de los préstamos del SCA y del SCR son 0,25% por año, y 0,5% por año en el caso de los préstamos del SCS; y si la tasa de interés promedio del DEG es superior a 5%, las tasas de interés de los préstamos del SCA y del SCR son 0,5% por año, y 0,75% por año en el caso de los préstamos del SCS. Un acuerdo precautorio en el marco del Servicio de Crédito Stand-By está sujeto a una comisión por disponibilidad de fondos de 15 puntos básicos por año sobre la parte no utilizada de las sumas disponibles durante cada período de seis meses. En diciembre de 2012, en consideración de la crisis económica mundial, el Directorio acordó prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2014 la dispensa temporal, de carácter excepcional, del pago de intereses sobre los préstamos concesionarios.

³ Los *tramos de crédito* se refieren a la cuantía de las compras (desembolsos) como proporción de la cuota del país miembro en el FMI; por ejemplo, los desembolsos de hasta el 25% de la cuota de un país se efectúan en el marco del *primer* tramo de crédito y requieren que el país demuestre que está realizando esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el tramo *superior* de crédito y se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo Stand-By o un Acuerdo Ampliado. El acceso a los recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy infrecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.

⁴ Sobretasa instituida en noviembre de 2000. El 1 de agosto de 2009 entró en vigor un nuevo sistema de sobretasas en reemplazo de la escala anterior: 100 puntos básicos por encima de la tasa de cargos básica sobre las sumas que superen el 200% de la cuota, y 200 puntos básicos por encima de la tasa de cargos básica sobre las sumas que superen el 300% de la cuota. A los países miembros con créditos pendientes en los tramos de crédito o en el marco del Servicio Ampliado del FMI al 1 de agosto de 2009, o con acuerdos efectivos aprobados antes de esa fecha, se les dio la opción de elegir entre el sistema nuevo y el sistema antiguo de sobretasas.

⁵ El SCA antes se denominaba Servicio para el Crecimiento y la Lucha Contra la Pobreza.

tamente por el CEF, el FMI y el Banco Mundial para el G-20 sobre los efectos de la reforma regulatoria en las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo.

Grupo del Banco Mundial

Los funcionarios del FMI y del Banco Mundial colaboran estrechamente en la asistencia a los países y en cuestiones de política pertinentes para ambas instituciones. La evaluación que realiza el FMI acerca de la situación económica general de un país y de

su política económica se utiliza como referencia cuando el Banco considera posibles reformas o proyectos de desarrollo. Análogamente, cuando el FMI asesora acerca de la política económica tiene en cuenta asimismo la asesoría del Banco en materia de reformas estructurales y sectoriales. En el marco del Plan Ejecutivo Conjunto de Acción para la Colaboración entre el Banco Mundial y el FMI, los equipos técnicos de ambas instituciones mantienen conversaciones con los distintos países a su cargo acerca del programa de trabajo relativo a cuestiones sectoriales de importancia macroeconómica crítica, la división de tareas y

Cuadro 4.2

Acuerdos aprobados en el marco de los principales servicios financieros en el ejercicio 2013

(Millones de DEG)

| País miembro | Tipo de acuerdo | Fecha de entrada en vigor | Cantidad aprobada |
|------------------------|--|---------------------------|-------------------|
| NUEVOS ACUERDOS | | | |
| Bosnia y Herzegovina | Stand-By, 24 meses | 26 de septiembre de 2012 | 338,2 |
| Jordania | Stand-By, 36 meses | 3 de agosto de 2012 | 1.364,0 |
| México | Línea de Crédito Flexible, 24 meses | 30 de noviembre de 2012 | 47.292,0 |
| Marruecos | Línea de Precaución y Liquidez, 24 meses | 3 de agosto de 2012 | 4.117,4 |
| Polonia | Línea de Crédito Flexible, 24 meses | 18 de enero de 2013 | 22.000,0 |
| Total | | | 75.111,6 |

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Recuadro 4.3

Evaluaciones de las salvaguardias: Política y divulgación

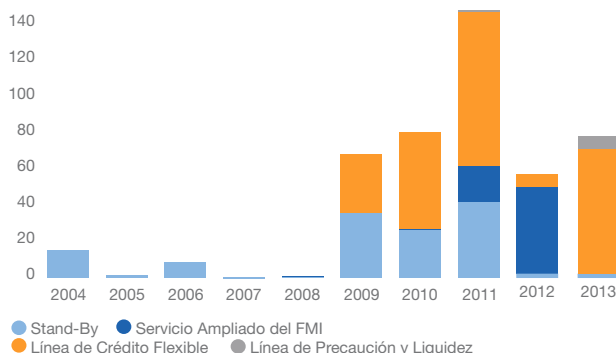
Cuando el FMI proporciona financiamiento a un país, se realiza una evaluación de las salvaguardias para obtener garantías de que el banco central del país que recibe recursos del FMI pueda administrarlos adecuadamente y suministrar información fidedigna. Las evaluaciones de las salvaguardias son exámenes de diagnóstico de la estructura de gobierno y el marco de control de los bancos centrales, y complementan otras medidas de salvaguardias que tiene el FMI, como ser los límites de acceso, la condicionalidad, el diseño de los programas, las medidas para abordar la declaración de información financiera inexacta y el seguimiento posterior a los programas. Las evaluaciones de las salvaguardias se realizan independientemente de otras actividades del FMI, como la supervisión, los debates sobre programas y la asistencia técnica. Hasta la fecha se han realizado 249 evaluaciones, 11 de ellas durante este ejercicio. La política de salvaguardias está sujeta a exámenes periódicos por parte del Directorio Ejecutivo, el último de los cuales tuvo lugar en 2010, coincidiendo con el décimo aniversario de dicha política.

Siguiendo la recomendación de mejorar la colaboración con las partes interesadas, formulada en el examen de 2010, el FMI

organizó un foro de alto nivel sobre los mecanismos de gobernanza en los bancos centrales, que se celebró en Dubai en marzo de 2013 y en el que participaron más de 90 altos funcionarios de bancos centrales y auditores de África, Europa y Oriente Medio. El foro se centró en dos funciones de gobernanza en los bancos centrales: la supervisión de las auditorías, que es esencial para la rendición de cuentas y la transparencia, y la gestión del riesgo. El diálogo entre los participantes de las diversas regiones se centró en los desafíos y las principales prácticas identificadas en las evaluaciones de las salvaguardias en estos ámbitos. Los participantes valoraron en gran medida la oportunidad de aprender de otros colegas, y señalaron que no existe una solución única para todos los bancos centrales y que el fortalecimiento de la gobernanza es un proceso continuo. El foro complementó la serie de seminarios sobre salvaguardias organizados periódicamente por el FMI, que permiten que los participantes compartan sus experiencias en el fortalecimiento de la gobernanza, la gestión de riesgos y la transparencia de sus respectivos bancos centrales. El año pasado se incluyó el programa de seminarios sobre salvaguardias en el programa de estudios del nuevo Centro de Economía y Finanzas del FMI y el Oriente Medio.

Gráfico 4.1
Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2004–13

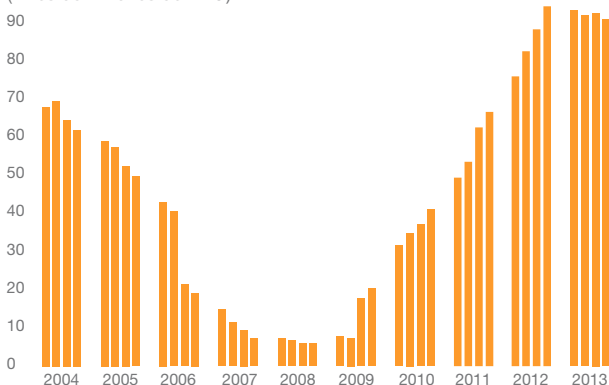
(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Gráfico 4.2
Préstamos no concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2004–13

(Miles de millones de DEG)



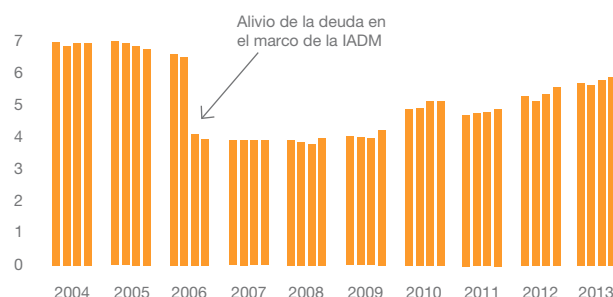
Fuente: Departamento Financiero del FMI.

las actividades que cada institución debe llevar a cabo en el próximo año.

A través de la Iniciativa para los PPME y la IADM (véase el capítulo 3), ambas instituciones colaboran para reducir la carga que impone la deuda externa a los países pobres más endeudados. En el marco de un enfoque conjunto basado en Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza —un plan dirigido por cada país de bajo ingreso para establecer una vinculación entre las políticas nacionales, el apoyo de los donantes y los resultados que deben alcanzarse en materia de desarrollo a fin de reducir la pobreza— ambas instituciones cooperan para aliviar la pobreza. El documento que producen conjuntamente, *Global Monitoring Report* (Informe de seguimiento mundial), evalúa los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la edición de 2013 se centró en la dinámica entre las zonas urbanas y las zonas rurales. Las dos organizaciones también trabajan en forma mancomunada para que el sector financiero de los países

Gráfico 4.3
Préstamos concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2004–13

(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Nota: IADM: Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.

Cuadro 4.3
Acuerdos en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza aprobados y aumentados en el ejercicio 2013

(Millones de DEG)

| País miembro | Fecha de entrada en vigor | Cantidad aprobada |
|---|---------------------------|-------------------|
| NUEVOS ACUERDOS A TRES AÑOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO¹ | | |
| Gambia | 25 de mayo de 2012 | 18,7 |
| Islas Salomón | 7 de diciembre de 2012 | 1,0 |
| Liberia | 19 de noviembre de 2012 | 51,7 |
| Malawi | 23 de julio de 2012 | 104,1 |
| República Centroafricana | 25 de junio de 2012 | 41,8 |
| Santo Tomé y Príncipe | 20 de julio de 2012 | 2,6 |
| Subtotal | | 219,8 |
| AUMENTOS DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO² | | |
| Burkina Faso | 8 de junio de 2012 | 36,1 |
| Subtotal | | 36,1 |
| NUEVO ACUERDO EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO STAND-BY | | |
| Tanzanía | 6 de julio de 2012 | 149,2 |
| Subtotal | | 149,2 |
| DESEMBOLO DEL SERVICIO DE CRÉDITO RÁPIDO | | |
| Malí | 5 de febrero de 2013 | 12,0 |
| Subtotal | | 12,0 |
| Total | | 417,1 |

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

¹ Anteriormente el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza

² En el caso de aumento de los recursos, solo se indica la cantidad en que aumentaron.

miembros sea flexible y esté bien reglamentado, a través del Programa de Evaluación del Sector Financiero.

Organización de las Naciones Unidas

El FMI tiene un Representante Especial ante las Naciones Unidas y mantiene una oficina en Nueva York. La colaboración entre el FMI y las Naciones Unidas abarca ámbitos de interés mutuo, tales como la cooperación en cuestiones tributarias y entre los servicios estadísticos de ambas instituciones, así como la asistencia y participación

recíproca en reuniones periódicas, y conferencias y eventos específicos. El FMI participó activamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro en junio de 2012. El personal técnico del FMI también forma parte de un Grupo de Tareas de las Naciones Unidas que se estableció para proporcionar respaldo analítico y técnico al proceso impulsado por los países miembros para realizar un seguimiento de los compromisos asumidos durante la conferencia y definir el Programa de Desarrollo Posterior a 2015, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el período posterior a la expiración de los actuales Objetivos Desarrollo del Milenio.

Asociación de Deauville

El FMI participa en la Asociación Deauville, creada en mayo de 2011, que congrega a países árabes en transición, países asociados a escala regional, el Grupo de los Ocho e instituciones financieras regionales e internacionales. A través de una plataforma de coordinación creada especialmente para esta iniciativa, las instituciones financieras regionales e internacionales que forman parte de esta asociación garantizan un apoyo eficaz a los países participantes; facilitan el intercambio de información, el entendimiento mutuo y el diálogo sobre cuestiones operativas con los países asociados; coordinan el seguimiento y la preparación de informes sobre las medidas mancomunadas tomadas en pro de la Asociación de Deauville, e identifican oportunidades de colaboración en materia de asistencia financiera, asistencia técnica, estudios analíticos y políticas. Concretamente, Marruecos y Túnez recibieron asistencia técnica durante el ejercicio, para el desarrollo de mercados de capitales en la moneda local. Esta asistencia se proporcionó través de la colaboración entre el Fondo Africano de Desarrollo, el Fondo Monetario Árabe, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, el FMI y el Banco Mundial.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

El fortalecimiento de las capacidades —la transferencia de conocimientos técnicos y prácticas óptimas— es una de las actividades básicas del FMI; las otras dos son la supervisión y la concesión de crédito. La asistencia técnica y la capacitación que brinda el FMI ayudan a los países miembros a desarrollar la capacidad necesaria para diseñar y gestionar políticas que promuevan un crecimiento económico sostenible.

Para afianzar el enfoque estratégico que el FMI aplica al fortalecimiento de las capacidades, en mayo de 2012 el FMI fusionó el Instituto del FMI y la Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica para crear el nuevo Instituto de Capacitación (ICD). Entre los principales logros del ICD durante su primer año destacan los siguientes:

- Se alcanzó un acuerdo sobre la creación de un centro regional de capacitación, el Instituto de Capacitación de África, en

Mauricio, para prestar servicios a los países de África subsahariana⁵⁷. Este instituto adaptará la capacitación que brinda el FMI a las crecientes necesidades específicas de capacitación en África subsahariana, suministrando a esta región un volumen de capacitación similar a los que ofrece la institución en otras regiones. Al estar ubicado en el mismo país que el Centro Regional de Asistencia Técnica de África Meridional, este instituto también permitirá reforzar la integración de la asistencia técnica y la capacitación y facilitará el ahorro de costos administrativos.

- Se establecieron las bases para la creación de un nuevo centro regional de asistencia técnica en Ghana⁵⁸. El Centro Regional de Asistencia Técnica de África Occidental 2 complementará las actividades desarrolladas por los otros cuatro centros regionales de asistencia técnica en África (ubicados en Côte d'Ivoire, Gabón, Mauricio y Tanzania). Este centro se inaugurará a finales de 2013 y prestará servicios a Cabo Verde, Gambia, Ghana, Liberia, Nigeria y Sierra Leona. Constituirá el noveno centro de la red mundial de centros regionales de asistencia técnica que trabajan en estrecha colaboración con los países miembros y están financiados por acuerdos entre los donantes, los países beneficiarios y el FMI. Además, con el apoyo de los donantes y los países beneficiarios, durante el ejercicio se ampliaron las actividades en muchos centros regionales de asistencia técnica.
- Un seminario copatrocinado por el Banco Central de Austria, el Ministerio de Hacienda de Austria y el FMI en julio de 2012 congregó a autoridades económicas, catedráticos y representantes de instituciones internacionales para analizar las enseñanzas de la crisis económica mundial, incluidas nuevas orientaciones para el fortalecimiento de las capacidades. El seminario marcó el vigésimo aniversario del Instituto Multilateral de Viena⁵⁹, puesto en marcha en 1992 por el FMI, cuatro organismos internacionales y las autoridades de Austria.

Iniciativas de asistencia técnica

A fin de atender la creciente demanda, el FMI ha ampliado la prestación de asistencia técnica, financiada en colaboración con los donantes, para ayudar a los países miembros a responder mejor a la crisis mundial y a reforzar su capacidad institucional. Cuatro departamentos del FMI —el Departamento de Finanzas Públicas, el Departamento Jurídico, el Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales, y el Departamento de Estadística— desempeñan una función principal en la prestación de asistencia técnica. Los principales beneficiarios de la asistencia técnica durante este año han sido los países de bajo y mediano ingreso (véase el gráfico 4.4)⁶⁰.

La asistencia técnica a países que aplican programas respaldados por el FMI o que próximamente aplicarán estos programas ha aumentado desde que comenzó la crisis mundial (véase el gráfico

4.5). El asesoramiento en el ámbito de la resolución y supervisión de instituciones bancarias ha ayudado a algunos países, como Grecia y Portugal. Con respecto a las finanzas públicas, el FMI ha asesorado a diversos países, como Chipre, en la implementación de reformas de la política y las instituciones fiscales en ámbitos tales como la administración de ingresos, la política tributaria, la gestión financiera pública y el control del gasto. El FMI actuó con rapidez a medida que surgieron demandas de asistencia técnica: por ejemplo, brindó asesoramiento en administración de la seguridad social en Grecia y en racionalización del gasto en Portugal.

Gran parte del desarrollo de las capacidades se focaliza en cuestiones fiscales y en el fortalecimiento del sector financiero. La asistencia técnica fiscal se ha concentrado en asesorar en la aplicación de estrategias de reforma fiscal y en respaldar las reformas clave para reforzar la política, la gestión y las instituciones fiscales. También ha respondido a diversas cuestiones fiscales, como el diseño de reglas fiscales, el fortalecimiento de la gestión del riesgo fiscal, diversos temas relacionados con la tributación internacional (como los precios de transferencia, la erosión de la base tributaria, y la desviación de ganancias hacia jurisdicciones de menores impuestos), y la gestión del régimen fiscal de los recursos naturales, ámbito en el que la demanda de servicios de asistencia registró un aumento particularmente rápido. La asistencia técnica en el sector financiero se centra en proporcionar asesoramiento sobre el sector financiero, la política monetaria, la actividad de los bancos centrales y la gestión de la deuda. En este contexto, durante el ejercicio se informó al Directorio Ejecutivo sobre los esfuerzos realizados para ayudar a los países en desarrollo a abordar los importantes desafíos que plantea la gestión de la deuda pública, como ser la aplicación del programa de desarrollo de las capacidades para la formulación de estrategias de gestión de la deuda preparado por el FMI. Este programa ha producido resultados tangibles, entre otros la formulación de estrategias de gestión de la deuda formales y explícitas en varios países, como Cabo Verde, Ghana, Kenya, Malawi, Moldova, Mozambique y Tanzania. Otros resultados tangibles de las actividades de asistencia técnica en el ámbito fiscal incluyen el aumento del ingreso tributario (por ejemplo, en Etiopía, Mozambique, Perú y Uruguay) y menores excesos en los gastos y atrasos en los pagos (inclusive en los países en crisis).

La asistencia técnica también ha dado resultados concretos en el ámbito de las estadísticas: se han publicado por primera vez estadísticas de precios (en Bhután y Maldivas), cuentas nacionales trimestrales (en Ghana, Rwanda y Uganda) y páginas de datos nacionales resumidos (en Botswana, Mauricio, Mozambique, Tanzania y Uganda). Con la ayuda de la asistencia técnica, un mayor número de países declara información sobre los indicadores de solidez financiera, datos monetarios en un formato estandarizado, y datos sobre el acceso a servicios financieros. Además, la asistencia técnica ayudó a seis países a participar en el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD) durante

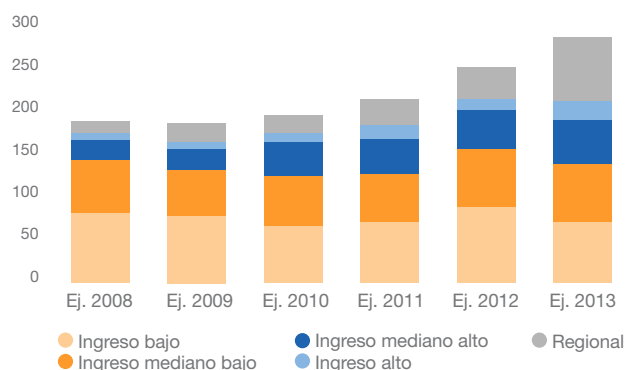
el ejercicio (véase la sección “Normas para la divulgación de datos” más adelante en este capítulo).

Con frecuencia, los países miembros solicitan asesoramiento del FMI sobre cuestiones regulatorias y de supervisión. Como consecuencia de la crisis mundial, el FMI ha brindado asesoramiento a los países afectados por la crisis sobre política macroprudencial, resolución bancaria y gestión de crisis. También se observa un creciente interés en que cumpla una función de estabilidad financiera, en el marco de la cual prepare informes de estabilidad, pruebas de resistencia y sistemas de alerta temprana. Además, también se necesita asesoramiento en cuestiones legales, especialmente las relacionadas con la lucha contra el lavado de dinero y la represión del financiamiento del terrorismo. El FMI también ha brindado asesoramiento sobre leyes relacionadas con la tributación, los presupuestos nacionales, la insolvencia de las empresas o los particulares, y la eficiencia del proceso judicial. Se ha prestado asesoramiento sobre la reforma judicial y la aplicación de medidas contra el lavado de dinero para combatir la evasión fiscal.

El FMI proporcionó asistencia técnica en diversos ámbitos durante el ejercicio. Para facilitar una profundización financiera sostenible, especialmente en los países de bajo ingreso, en las misiones piloto se examinó cómo un sistema financiero poco desarrollado puede afectar negativamente a los resultados macroeconómicos y a las políticas monetarias y otras políticas. El FMI también presentó de manera experimental varios instrumentos analíticos nuevos, entre ellos la herramienta de información fiscal para la administración de ingresos públicos (HIF-AIP), las herramientas de diagnóstico para la administración de ingresos públicos y un marco para el análisis de la brecha tributaria (AIP-BT) que se ha aplicado inicialmente a los impuestos al valor agregado. Además, se ha puesto en marcha de manera experimental un nuevo Programa

Gráfico 4.4
Prestación de asistencia técnica en los ejercicios 2008–13 por grupo de ingresos

(En años-persona)



Fuente: Instituto de Capacitación del FMI a partir de los datos recibidos del Departamento de Finanzas Públicas, el Departamento Jurídico, el Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y el Departamento de Estadística.

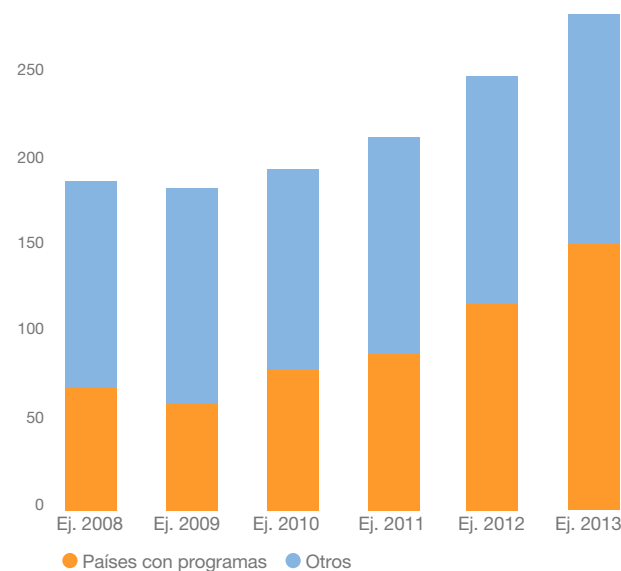


Izquierda Un muchacho vende pan en un puesto en un mercado en Bangui, República Centroafricana. **Derecha** En las Reuniones de Primavera de 2013, la Subdirectora Gerente, Nemat Shafik, estrecha la mano del Ministro de Hacienda de Ghana, el Excl. Sr. Seth Terkper, después de firmar un memorando de entendimiento para la creación del nuevo Centro de Asistencia Técnica de África (AFRITAC Occidental 2).

de Evaluación de las Capacidades, con el objetivo de evaluar la capacidad institucional para formular e implementar políticas monetarias y fiscales adecuadas.

En los gráficos 4.6, 4.7 y 4.8 se presenta información sobre la asistencia técnica prestada en el terreno por temas y por regiones, la expansión del respaldo de los donantes y la asistencia técnica prestada en el terreno por ámbitos y por temas, respectivamente.

Gráfico 4.5
Prestación de asistencia técnica en los ejercicios 2008–13 por situación del país
(En años-persona)



Fuente: Instituto de Capacitación del FMI a partir de los datos recibidos del Departamento de Finanzas Públicas, el Departamento Jurídico, el Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y el Departamento de Estadística.

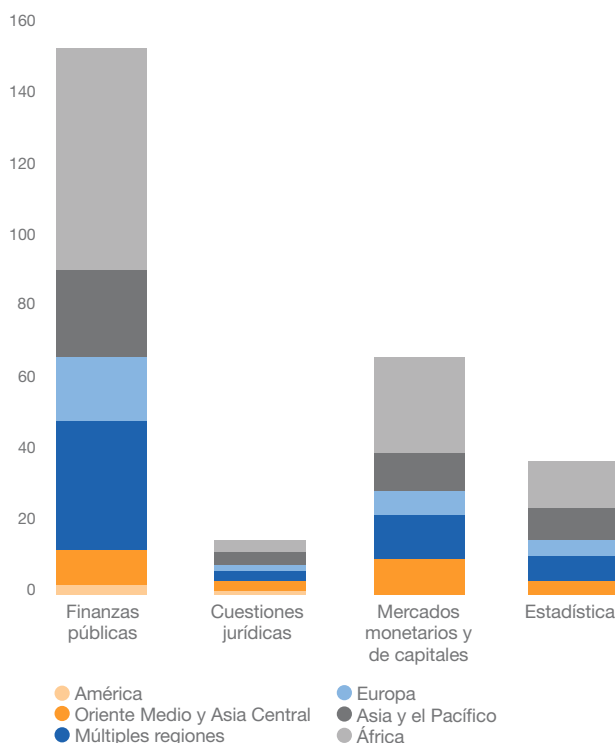
Capacitación

Los cursos y seminarios de capacitación para funcionarios de los países miembros son un elemento integral de las actividades del FMI para el fortalecimiento de las capacidades. El personal técnico del FMI comparte su experiencia y conocimientos técnicos sobre temas críticos para la eficacia del análisis y la formulación de políticas macroeconómicas y financieras. La capacitación se proporciona a través de actividades organizadas por el ICD, en colaboración con otros departamentos, y se imparte en la sede del FMI, en los centros regionales de capacitación y a través de programas regionales, así como en los centros regionales de asistencia técnica distribuidos por el mundo entero, y a través de cursos a distancia (gráficos 4.9 y 4.10).

El FMI está procurando crear mayores oportunidades de intensificar las sinergias entre la asistencia técnica y la capacitación. Un ejemplo reciente es la coordinación de la asistencia técnica y la capacitación ofrecida a los países de África subsahariana para modernizar los marcos de política monetaria.

Con el respaldo de donantes externos y otros proveedores de capacitación, durante el ejercicio el FMI proporcionó un volumen de capacitación equivalente a algo más de 12.000 semanas-participante, con la asistencia de más de 7.700 funcionarios (prácticamente el mismo número que el año anterior)⁶¹. Los países de ingreso mediano recibieron el mayor volumen de capacitación del FMI, que representó alrededor de dos terceras partes de la capacitación total ofrecida durante el ejercicio (gráfico 4.11). En cuanto a su distribución regional, con el aumento de la capacitación a la región de Oriente Medio y Asia Central en los últimos años, los niveles de capacitación ofrecida a esta región, África y la región de Asia y el Pacífico son similares (gráfico 4.12).

Gráfico 4.6
Prestación de asistencia técnica en el ejercicio 2013 por tema y región
 (En años-persona)



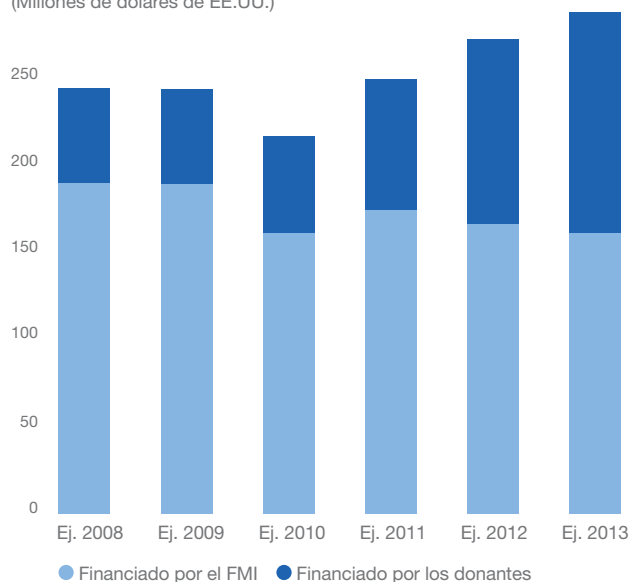
Fuente: Instituto de Capacitación del FMI a partir de los datos recibidos del Departamento de Finanzas Públicas, el Departamento Jurídico, el Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y el Departamento de Estadística.

El programa de capacitación del FMI se adapta continuamente a la evolución de las necesidades de los países miembros y a las prioridades de la institución. Para llegar a un público más amplio y responder a la elevada demanda de sus cursos, el FMI ha comenzado a ofrecer a los participantes módulos de aprendizaje a distancia para complementar los cursos presenciales. Con este fin, el FMI ha establecido un acuerdo de asociación con edX, una institución sin fines de lucro fundada por el Instituto de Tecnología de Massachusetts y la Universidad de Harvard para ofrecer cursos en Internet.

Respaldo externo

El apoyo de los donantes le ha permitido al FMI responder de manera eficaz a la mayor demanda de actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades. Las actividades financiadas por donantes durante el ejercicio superaron los US\$125 millones, un 17% más que en el año anterior. Los principales donantes para actividades de asistencia técnica desde 1990 han sido Japón, Canadá, el Reino Unido, Suiza y la Unión Europea. El FMI canaliza el respaldo externo para el desarrollo de las capacidades a través de los centros regionales de asistencia técnica, los centros regionales de capacitación, los fondos fiduciarios para fines específicos y las asociaciones bilaterales.

Gráfico 4.7
Expansión del fortalecimiento de las capacidades a través del respaldo de los donantes
 (Millones de dólares de EE.UU.)



Fuentes: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI e Instituto de Capacitación del FMI.

Los centros regionales de asistencia técnica le permiten al FMI adaptar la asistencia técnica a las necesidades particulares de una región, coordinar más estrechamente las actividades con otras instituciones que proporcionan asistencia y responder con más rapidez cuando surgen nuevas necesidades. En la actualidad hay ocho centros regionales de asistencia técnica, cuatro de ellos en África y el resto en las regiones de América Central, el Caribe, Oriente Medio y el Pacífico. Como se señaló anteriormente, el noveno centro, con sede en Ghana, iniciará sus actividades a finales de 2013.

Las recientes evaluaciones externas independientes sobre los centros ubicados en África occidental y oriental y en el Caribe confirmaron que los centros regionales de asistencia técnica proporcionan un asesoramiento muy necesario en las regiones en que desempeñan sus actividades. Los evaluadores calificaron los resultados entre excelentes y buenos en todos los criterios de la evaluación en el caso de los centros en África, y entre excelentes y muy buenos en el Caribe. Las campañas de financiamiento llevadas a cabo a fin de que los centros regionales de asistencia técnica obtengan los recursos necesarios para responder a la gran demanda de asistencia técnica han tenido éxito, y la mayoría de estos centros ahora han podido ampliar sus actividades.

Los centros regionales de capacitación contribuyen a adaptar la asistencia técnica a las necesidades de cada país, complementando la capacitación en la sede del FMI. Con el establecimiento del Instituto de Capacitación de África, la red de centros regionales de

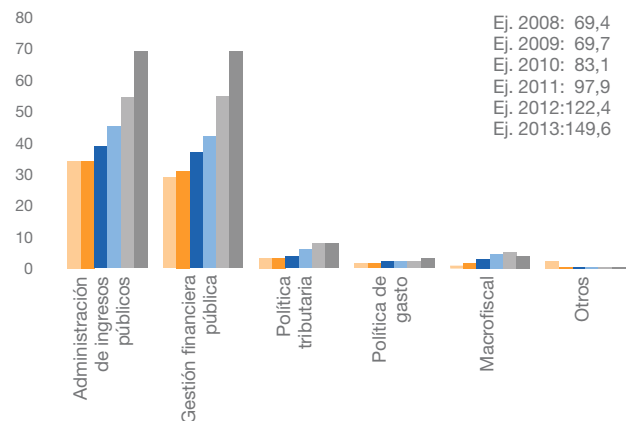
Gráfico 4.8

Prestación de asistencia técnica en los ejercicios 2008–13 por área y tema

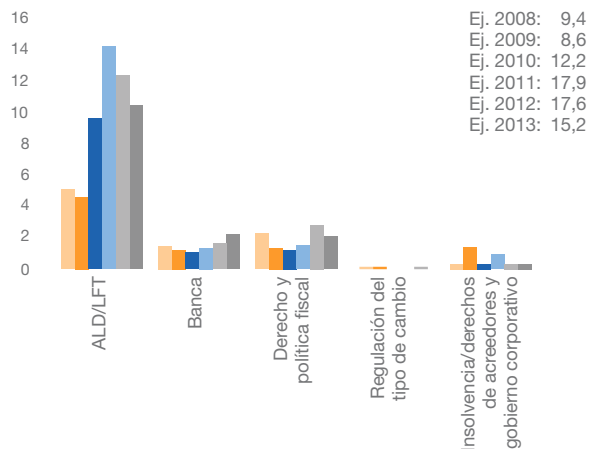
(En años-persona)

● Ej. 2008 ● Ej. 2009 ● Ej. 2010 ● Ej. 2011 ● Ej. 2012 ● Ej. 2013

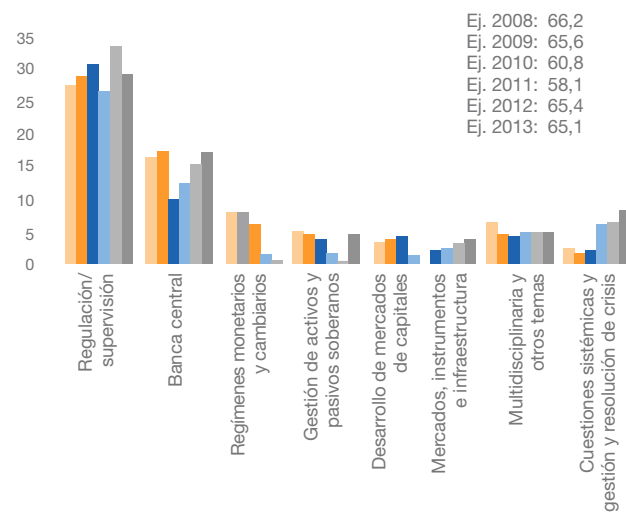
Finanzas públicas



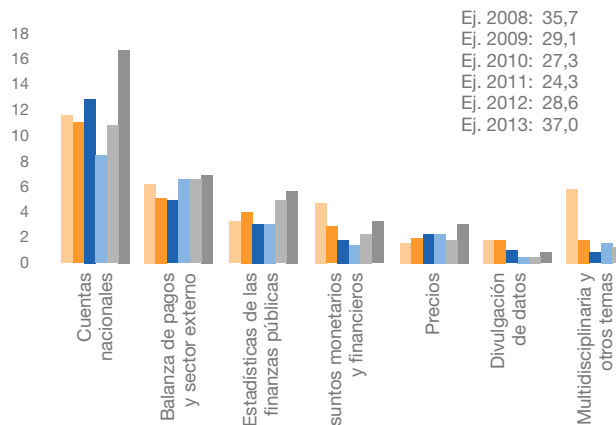
Cuestiones jurídicas



Mercados monetarios y de capitales



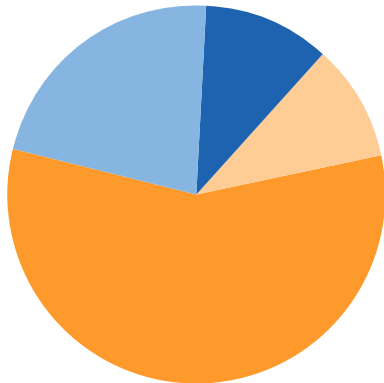
Estadística



Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

Nota: ALD/LFT = Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

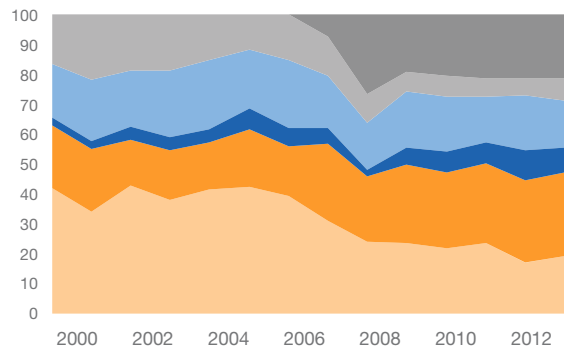
Gráfico 4.9
Capacitación en el ejercicio 2013 por departamento
 (Porcentaje del total de semanas-participante)



- Instituto de Capacitación del FMI (57%)
- Departamento de Estadística (22%)
- Centros Regionales de Asistencia Técnica (11%)
- Otros departamentos (10%)

Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

Gráfico 4.10
Capacitación en los ejercicios 2000–13 por proveedor
 (Porcentaje del total de semanas-participante)



- Centros Regionales de Asistencia Técnica
- Otros departamentos
- Departamento de Estadística
- Finanzas (ICD)
- Gestión macroeconómica (ICD)
- Programación y políticas financieras (ICD)

Fuente: Instituto de Capacitación del FMI (ICD).

capacitación presta servicios a África (incluida la Alianza Multilateral para África en Túnez), Asia y el Pacífico (el Instituto Regional de Capacitación del FMI en Singapur y el Programa Conjunto de Capacitación de China y el FMI), Europa y Asia Central (el Instituto Multilateral de Viena), Oriente Medio (el Centro de Estudios Económicos y Financieros para el Oriente Medio, ubicado en Kuwait), y América (el Centro Regional Conjunto de Capacitación para América Latina, ubicado en Brasilia). Cada uno de estos siete centros se financia principalmente con recursos provenientes del

país anfitrión, y algunos de ellos con las aportaciones de otros donantes como Australia, China y Japón.

Los fondos fiduciarios para fines específicos ampliaron sus actividades durante el ejercicio. El Fondo Fiduciario Específico para la Gestión de los Recursos Naturales y el Fondo Fiduciario Específico para Política y Administración Tributaria tienen proyectos en 28 países y varios proyectos regionales y de investigación dirigidos a otros países miembros del FMI. Un proyecto de investigación sobre

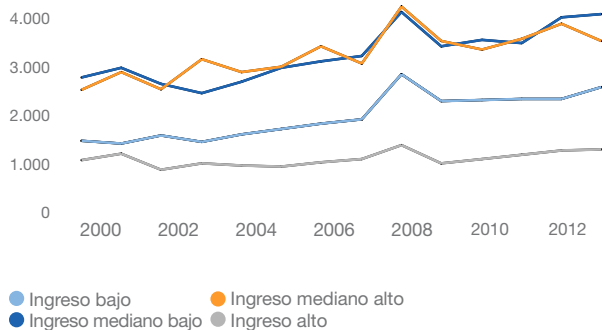


Izquierda Un minero del carbón mide la temperatura del aire a 450 metros bajo tierra en Breza, Bosnia. **Derecha** Participantes en un curso de capacitación organizado por el Instituto de Capacitación del FMI en Washington, D.C.



Gráfico 4.11**Capacitación en los ejercicios 2000–13 por grupo de ingresos**

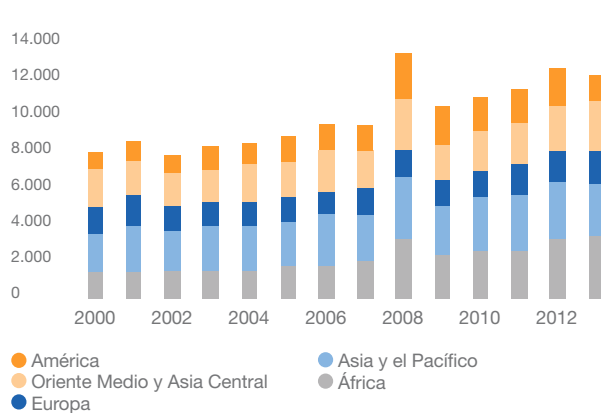
(En semanas-participante)



Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

Gráfico 4.12**Capacitación en los ejercicios 2000–13 por región**

(En semanas-participante)



Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

la HIF-AIP ha contribuido a compilar una base de datos que incluye información relacionada con la administración tributaria, y el Fondo Fiduciario Específico para la Gestión de los Recursos Naturales organizó varios seminarios sobre la gestión de ingresos para los nuevos países productores de petróleo. Los objetivos prioritarios del Fondo Fiduciario Específico para Sudán del Sur, establecido en septiembre de 2012, son desarrollar las capacidades del Banco de Sudán del Sur y reforzar la formulación presupuestaria. En una reciente evaluación externa del Fondo Fiduciario Específico para la Lucha contra el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo se observó que este Fondo ha conseguido avances notables en sus primeros cinco años de actividad, durante los cuales se han llevado a cabo 59 proyectos en 33 países.

Durante el ejercicio el FMI reforzó las asociaciones bilaterales con Japón, Canadá, el Reino Unido, Suiza, la Unión Europea, Noruega y Bélgica, que financiaron proyectos en países específicos y proyectos que abarcan múltiples países. Los trabajos para ampliar las asociaciones con China y Corea avanzan a buen ritmo.

Japón ha contribuido más de la mitad del financiamiento externo para las actividades de asistencia técnica del FMI desde 1990. Los proyectos de asistencia técnica en curso financiados por Japón, con un valor de alrededor de US\$113 millones durante el ejercicio, abarcaron 69 países. Durante el ejercicio, Canadá, el segundo mayor donante, brindó su respaldo a cuatro nuevos proyectos de asistencia técnica, centrados en la supervisión y regulación bancarias y en la gestión de la deuda, en el Caribe y el Norte de África. El Reino Unido apoya al FMI en el desarrollo del Programa de Evaluación de las Capacidades, que contribuirá a evaluar la capacidad de los países voluntarios para formular e implementar de manera eficaz políticas monetarias y fiscales acertadas. Se han puesto en marcha 14 proyectos respaldados por Suiza en 12 países, y se han iniciado deliberaciones sobre un nuevo proyecto para ayudar a Túnez. El respaldo de

la Unión Europea ha sido esencial para los centros regionales de asistencia técnica, los fondos fiduciarios específicos y una amplia gama de proyectos relacionados sobre todo con temas fiscales, y se han realizado avances para establecer una asociación estratégica a largo plazo para reforzar el diálogo sobre políticas, y promover el desarrollo sostenible de las capacidades en todo el mundo.

Durante el ejercicio, el FMI siguió prestando asistencia técnica conjuntamente con el Banco Mundial en cuestiones relacionadas con el sector financiero y la gestión financiera pública. Estos proyectos proporcionan asistencia integral a los países, aprovechando los conocimientos especializados complementarios de ambas instituciones.

Para dar a conocer al público las actividades del FMI en pro del desarrollo de las capacidades así como las contribuciones de los donantes, el FMI, en colaboración con Japón, organizó el seminario “Desarrollo de las capacidades: Una asociación para el crecimiento sostenible” durante las Reuniones Anuales de 2012. Además, el Gobierno de Japón patrocinó un vídeo titulado “Asociaciones para el cambio: Japón y el FMI”, en el que se destaca el papel crucial de Japón como principal donante para el desarrollo de las capacidades en el FMI, centrándose en particular en los casos de Camboya, Kosovo y Timor-Leste. También con el respaldo de Japón, el FMI publicó un estudio titulado *Building Capacity: The Japan-IMF Partnership—Country Success Stories*, que ilustra el éxito de la amplia gama de proyectos de asistencia técnica financiados por Japón en 18 países en todo el mundo.

INICIATIVAS EN MATERIA DE DATOS Y NORMAS SOBRE DATOS

La calidad de los datos proporcionados por los países miembros en el marco del Convenio Constitutivo es esencial para el



Izquierda Vendedoras en un mercado de verduras de Mutsamudu, Comoras. **Derecha** Unos trabajadores portuarios cargan sacos de arroz importados de Vietnam a un camión en el puerto de Dili, Timor-Leste.

éxito de la función de supervisión que desempeña el FMI. En este contexto, en noviembre de 2012 el Directorio Ejecutivo analizó el suministro de datos al FMI con fines de supervisión (véase el capítulo 3).

Normas para la divulgación de datos

Las normas para la divulgación de datos ayudan a mejorar la disponibilidad de estadísticas oportunas y completas, ya que ello es fundamental para la aplicación de políticas macroeconómicas sólidas. El FMI ha tomado varias medidas importantes para fomentar la transparencia y la apertura, como el establecimiento de normas de carácter voluntario para la divulgación de datos económicos y financieros.

Las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) fueron establecidas en 1996 con el objeto de orientar a los países en la tarea de divulgar datos económicos y financieros al público. El Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD), establecido el año siguiente, facilita un marco para ayudar a los países a evaluar sus necesidades y fijar prioridades para mejorar sus sistemas estadísticos⁶². En 2012 se crearon las NEDD Plus para subsanar las deficiencias en los datos identificadas durante la crisis mundial. Incluyen nueve categorías de datos adicionales, que los países interesados se comprometen a cumplir en todas sus dimensiones para fines de 2019.

No hubo nuevos suscriptores a las NEDD durante el ejercicio, manteniéndose el número de economías suscriptoras en 71 al final del ejercicio. Con el respaldo financiero de Japón, el FMI puso en marcha varios proyectos para ayudar a diversos países en desarrollo de Asia, las islas del Pacífico, Oriente Medio y Asia Central y Europa sudoriental a que participen en el SGDD. Hasta la fecha, los proyectos han dado lugar a la participación en el SGDD de Bosnia y Herzegovina, Comoras, la República Islámica del Irán, Samoa, Timor-Leste y Tuvalu, que se suscribieron todos durante este ejercicio⁶³. El número de participantes en el SGDD ascendió a 108 al cierre del ejercicio (excluidas las economías que se han graduado del SGDD y se han

suscrito a las NEDD)⁶⁴. Actualmente, más del 90% de los países miembros del FMI participan en las NEDD o el SGDD.

En el marco de los esfuerzos para la incorporación de los primeros participantes en las NEDD Plus, en septiembre de 2012 se organizó un seminario para los suscriptores a las NEDD con sectores financieros de importancia sistémica. En el seminario se analizaron los requisitos de las nueve categorías de datos incluidas en las NEDD Plus, que se centran en la cobertura, la periodicidad y la puntualidad de los datos.

Otras actividades relativas a los datos

Basándose en la labor realizada anteriormente a la crisis, que se ha intensificado desde el comienzo de esta, el FMI prosiguió con sus esfuerzos por mejorar la calidad de los datos que proporcionan los países miembros y para ampliar el acceso a los datos que produce y gestiona la institución.

Publicaciones y bases de datos nuevas y revisadas

Revisión del *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001*

En mayo de 2012, el FMI convocó una reunión del Comité Consultivo sobre Estadísticas de Finanzas Públicas⁶⁵, un grupo de expertos de 14 países y 8 organismos internacionales que colabora con el FMI en la actualización del *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001 (MEFP 2001)*. El *Manual* define un plan de acción para compilar estadísticas relevantes para el análisis fiscal, y su actualización tiene por objetivo armonizar el *MEFP 2001* con el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, que es la norma internacional para compilar las cuentas nacionales, a fin de garantizar la coherencia entre los distintos conjuntos de datos macroeconómicos. En febrero de 2013 se publicaron los borradores de la revisión de los capítulos en el sitio web del FMI para solicitar comentarios de los usuarios. El período previsto para enviar comentarios se cerró a mediados de abril, y se prevé que el nuevo manual se publicará a finales de 2013.

Handbook on Securities Statistics (Manual de estadísticas sobre valores)

En noviembre de 2012, el BPI, el BCE y el FMI publicaron conjuntamente la tercera y última primera parte de *Handbook on Securities Statistics* (Manual de estadísticas sobre valores), que aborda el tema de las emisiones y tenencias de títulos de deuda, respectivamente⁶⁶. La primera y la segunda parte del manual, que abarcan las emisiones y tenencias de títulos de deuda, se publicaron, respectivamente, en mayo de 2009 y septiembre de 2010. Este manual tiene por objeto ayudar a los organismos nacionales e internacionales a producir estadísticas sobre valores pertinentes, coherentes y comparables a nivel internacional que puedan utilizarse para la formulación de la política monetaria y el análisis de la estabilidad financiera. El manual puede descargarse de los sitios web del BPI, el BCE y el FMI.

Revisión de *International Financial Statistics* (Estadísticas financieras internacionales) y la base de datos de estadísticas de balanza de pagos

En agosto de 2012, el FMI publicó las nuevas ediciones de *International Financial Statistics* (Estadísticas financieras internacionales) y la base de datos en línea de estadísticas de balanza de pagos⁶⁷. Estas publicaciones, que abarcan el período 2005–11 (para las series anuales), incluyen por primera vez datos sobre la balanza de pagos y la posición de inversión internacional presentados sobre la base de la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional* (MPB6).

Publicación de los resultados actualizados de varias encuestas

Durante el ejercicio se publicaron los datos actualizados de varias encuestas en curso organizadas por el FMI. En junio y diciembre

de 2012, respectivamente, el FMI publicó los resultados revisados de 2009 y 2010, y los resultados preliminares de 2011 de la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa (ECID)⁶⁸. La ECID, realizada todos los años desde 2009, es la encuesta mundial sobre las posiciones bilaterales de inversión extranjera directa⁶⁹. El FMI también publicó, en septiembre de 2012, los resultados de la tercera encuesta sobre acceso financiero (FAS, por sus siglas en inglés)⁷⁰, la única fuente mundial de datos del lado de la oferta sobre el alcance geográfico y demográfico del acceso y el uso de los servicios financieros por hogares y empresas en todo el mundo⁷¹. Por último, en noviembre de 2012, el FMI publicó los resultados preliminares de la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera (ECIC) de 2011⁷², la única encuesta mundial sobre las tenencias de inversión de cartera. La ECIC recopila información sobre el saldo de tenencias transfronterizas de valores (títulos de participación en el capital y títulos de deuda a largo y corto plazo), desglosados según la economía de residencia del emisor.

Puesta en marcha de ArabStat

En abril de 2013, el Consejo de Ministros de Hacienda Árabes aprobó formalmente la puesta en marcha de ArabStat, una iniciativa estadística regional que marca un paso importante en el fortalecimiento de los sistemas estadísticos en Oriente Medio y Norte de África. Basándose en la recomendación formulada por el Grupo Regional de Asesoramiento para Oriente Medio del FMI, ArabStat tiene por objeto respaldar los esfuerzos en curso para mejorar la capacidad y los sistemas estadísticos y apoyar las iniciativas impulsadas por los propios países para mejorar la compilación y divulgación de datos. La puesta en marcha de ArabStat representa la culminación de una estrecha cooperación entre el FMI y las autoridades de la región para mejorar la calidad de los datos y seguir desarrollando los sistemas estadísticos⁷³.

5 FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



REFORMA DE LAS CUOTAS Y LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Las suscripciones de cuotas (véase el recuadro 5.1 de la página web) son la principal fuente de recursos financieros para el FMI. La Junta de Gobernadores del FMI realiza una revisión general de las cuotas a intervalos regulares (como mínimo cada cinco años), lo cual le permite al FMI evaluar si las cuotas son suficientes para atender las necesidades de financiamiento de los países miembros y modificar las cuotas de los países miembros en función de los cambios de su posición relativa en la economía mundial. Las revisiones de cuotas tienen por objeto asegurar que el FMI sea representativo de la composición de sus miembros y de la cambiante estructura de la economía mundial. La última de estas revisiones, la Decimocuarta Revisión General de Cuotas, quedó concluida en diciembre de 2010, si bien las reformas propuestas aún no han entrado en vigor.

Avances en la reforma de 2010 sobre las cuotas y la estructura de gobierno

Con la conclusión de la Decimocuarta Revisión General, la Junta de Gobernadores aprobó reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno, que incluyen un proyecto de enmienda del Convenio Constitutivo por la cual se reforma el Directorio Ejecutivo.

Estas reformas, una vez que entren en vigor, duplicarán las cuotas, a aproximadamente DEG 477.000 millones, traspasarán más del

6% de las cuotas relativas a las economías de mercados emergentes dinámicas y los países en desarrollo, y de los países sobrerrepresentados a los subrepresentados, y protegerán las cuotas relativas y el poder de voto de los países más pobres. Además, las reformas de 2010 darán lugar a un Directorio en el que todos los cargos sean electivos, reducirán la representación combinada de las economías europeas avanzadas en el Directorio, compuesto por 24 miembros, mediante el traspaso de dos cargos de director ejecutivo a los países de mercados emergentes, y crearán la posibilidad de nombrar un segundo Director Ejecutivo Suplente a fin de reforzar la representación de los grupos integrados por varios países.

En el sitio web del FMI se publica un cuadro comparativo de las cuotas relativas antes y después de la implementación de las reformas⁷⁴. Conforme a la Resolución de la Junta de Gobernadores por la que se aprobaron los aumentos de las cuotas en el marco de la Decimocuarta Revisión General, no entrará en vigor el aumento correspondiente a ningún país hasta que no se hayan cumplido tres condiciones generales: 1) los aumentos de cuotas hayan sido aceptados por países miembros a los que corresponda no menos del 70% del total de cuotas al 5 de noviembre de 2010; 2) haya entrado en vigor el proyecto de enmienda de 2008 sobre representación y participación (o “sexta enmienda” del Convenio Constitutivo), y 3) también haya entrado en vigor el proyecto de enmienda de 2010 sobre la reforma del Directorio Ejecutivo.

En junio, septiembre y diciembre de 2012 y en abril de 2013, el Directorio Ejecutivo examinó los avances en la aplicación del

plan de 2010 para reformar las cuotas y la estructura de gobierno⁷⁵. Al 30 de abril de 2013, 149 países que concentraban el 77,42% de las cuotas del FMI (al 5 de noviembre de 2010) habían aceptado los aumentos de cuotas propuestos, con lo cual se cumplió la primera condición. La segunda condición se cumplió al entrar en vigor, en marzo de 2011, la reforma de 2008 del régimen de cuotas y representación. (En esencia, dicha enmienda triplicó los votos básicos de los países miembros del FMI y estableció un mecanismo para preservar la proporción de votos básicos de cada país en el total de votos; también prevé el nombramiento de un segundo Director Ejecutivo Suplente por los grupos integrados por un gran número de países)⁷⁶. Para que se cumpla la tercera condición es necesario que la enmienda de reforma del Directorio Ejecutivo sea aceptada por las tres quintas partes de los países miembros, que representen el 85% del número total de votos. Al 30 de abril de 2013, 136 países miembros que concentraban el 71,31% del total de votos habían aceptado la enmienda propuesta, por lo cual no se llegó a cumplir esta condición.

Elección del Directorio Ejecutivo de 2012

En noviembre de 2012, después de la elección para cubrir los 19 cargos actualmente electivos⁷⁷, comenzó su mandato de dos años un nuevo Directorio Ejecutivo del FMI. En consecuencia, se incorporaron a este órgano siete nuevos directores ejecutivos y varios nuevos directores ejecutivos suplentes, que permanecerán en su cargo hasta las próximas elecciones ordinarias de directores ejecutivos, que se realizarán en octubre de 2014.

Esta elección marcó el comienzo de un nuevo capítulo en la historia del Directorio. Varios países europeos consolidaron su representación en el Directorio, anticipándose a la entrada en

vigor de la reforma de 2010 sobre las cuotas y la estructura de gobierno. Bélgica y Luxemburgo, junto con los países que integran la representación presidida por los Países Bajos, constituyeron un nuevo grupo. De esta manera, Bélgica y los Países Bajos crearon la posibilidad de una nueva representación para los países de mercados emergentes. Ocupó este lugar una nueva representación centroeuropea, en la que están comprendidos Austria, Hungría, la República Checa y Turquía, entre otros países. Polonia y Suiza acordaron ejercer la representación en forma rotativa, al igual que los países que integran el grupo de países nórdicos y bálticos.

Para guiar el proceso electoral, el Directorio creó una comisión a la que se le encomendó la tarea de lograr un adecuado equilibrio entre modificar las reglas en grado suficiente para permitir la consolidación de la representación de las economías europeas avanzadas y mantener una distribución razonable del poder de voto en el Directorio. Posteriormente, el Directorio Ejecutivo y la Junta de Gobernadores aprobaron las recomendaciones de dicha comisión sobre nuevos límites al poder de voto para los grupos formados por varios países y sobre los plazos para realizar la elección.

Revisión de la fórmula de cálculo de las cuotas

A cada país miembro del FMI se le asigna una cuota que debe reflejar su posición relativa en la economía mundial, determinada por medio de una fórmula de cálculo de las cuotas⁷⁸. Las cuotas determinan el compromiso financiero de un país frente al FMI, constituyen una base para decidir sobre el acceso de los países a los recursos de la institución, determinan la participación de los países en las asignaciones generales de DEG y están estrechamente vinculadas al número de votos asignados a cada país.

Izquierda El Subdirector Gerente, Naoyuki Shinohara, se reúne con el Grupo Consultivo Africano en las Reuniones de Primavera de 2013. **Derecha** El Primer Subdirector Gerente, David Lipton, pronuncia las palabras de apertura del Foro Fiscal celebrado durante las Reuniones de Primavera de 2013.



En la reforma de 2010 sobre las cuotas y la estructura de gobierno se estableció que era necesario revisar íntegramente la fórmula de cálculo de las cuotas para enero de 2013. El primer debate formal del Directorio sobre esta revisión integral tuvo lugar en marzo de 2012⁷⁹. El Directorio celebró otros debates formales sobre esta revisión integral en julio, septiembre y noviembre de 2012, y un debate final en enero de 2013. También se llevó a cabo un debate informal en junio de 2012⁸⁰. Al concluir la revisión, en enero de 2013, el Directorio Ejecutivo presentó a la Junta de Gobernadores un informe con los resultados a que había llegado⁸¹.

En dicho informe, el Directorio Ejecutivo señaló que se habían logrado importantes avances encaminados a identificar los elementos fundamentales que podrían servir de base para un acuerdo final sobre una nueva fórmula de cálculo de las cuotas. Se acordó que la mejor forma de alcanzar un amplio consenso con respecto a la nueva fórmula sería en el contexto de la Decimoquinta Revisión General en lugar de analizarla de manera aislada.

En el informe se especificaron los aspectos en que había entendimiento, así como aquellos en que había diferencias de opinión entre los miembros del Directorio y que era necesario seguir analizando. Las deliberaciones del Directorio abarcaron una amplia gama de temas. Entre otros, se examinaron los principios que deben servir de guía para la revisión, la función y medición de las variables incluidas en la fórmula actual de cálculo de las cuotas, las ponderaciones relativas de estas variables, el margen para simplificar aún más la fórmula y las ventajas de incorporar nuevas variables. Como información para los debates se utilizó una amplia gama de simulaciones de distintas reformas posibles, así como extensos estudios técnicos preparados por el personal técnico del FMI, entre otros temas sobre cómo determinar la necesidad potencial de recursos del FMI; la apertura y la interconexión entre los países; distintas mediciones de la apertura financiera; y la medición de las contribuciones financieras de los países miembros a la institución.

Se convino en que los principios en que se sustenta la reforma de 2008 de las cuotas y la representación⁸² siguen siendo válidos como guía para revisar la fórmula de cálculo de las cuotas. Por lo tanto, se señaló que dicha fórmula debe ser sencilla y transparente, compatible con las múltiples funciones que cumplen las cuotas, generar resultados que en términos generales sean aceptables para los países miembros, y que su implementación debe ser factible desde el punto de vista estadístico, sobre la base de datos puntuales, de alta calidad y fácilmente disponibles. Se convino asimismo en que el PIB debe seguir siendo la variable más importante y debe tener la mayor ponderación en la fórmula, con margen para aumentarla. Contó con considerable apoyo la idea de incrementar su peso, sobre todo si se elimina la variabilidad (véase más adelante), pero otros directores ejecutivos prefirieron mantener la ponderación actual o mantenerla en relación con la ponderación de la apertura. Se señaló que se considerará si debería ajustarse o no la ponderación

del PIB medido en función de la paridad de poder adquisitivo en la variable de PIB mixto.

Se acordó también que la apertura, que procura reflejar la integración de los países miembros en la economía mundial, debería seguir teniendo una función importante en la fórmula, y que es preciso examinar en profundidad y atender las inquietudes con respecto a esta variable. Se consideró extensamente la función que debería tener la variabilidad, que procura reflejar la necesidad de los países de utilizar los recursos del FMI, y hubo considerable respaldo a la propuesta de que la variabilidad no forme parte de la fórmula. Algunos directores ejecutivos condicionaron su respaldo a la supresión de la variabilidad a otros elementos de un plan de reforma integrado, entre ellos a la forma en que se redistribuiría su peso y a la adopción de medidas adecuadas para proteger a los países más pobres. Algunos directores seguían considerando que la variabilidad podría cumplir una función útil.

El Directorio tomó nota de la observación del personal técnico de que hay pocas evidencias empíricas que muestren una relación entre la variabilidad y la demanda efectiva de recursos del FMI y que es difícil identificar un indicador de mejor calidad. Contó también con considerable apoyo la propuesta de mantener las reservas como variable, ya que constituyen un indicador de la solidez financiera de los países y de su capacidad para contribuir al financiamiento del FMI, con su ponderación actual.

Se consideraron opciones para incluir en la fórmula un nuevo indicador de las contribuciones financieras, presentándose argumentos a favor y en contra de esta reforma. Se convino en considerar, como parte de la Decimoquinta Revisión General, si deberían tenerse en cuenta las contribuciones financieras voluntarias y de gran cuantía mediante ajustes ad hoc, y en su caso, de qué manera.

Se aceptó en general que la fórmula de cálculo de las cuotas debe seguir incluyendo un factor de compresión que contribuya a moderar la influencia que tiene el tamaño en la fórmula. También se acordó que deberían tomarse medidas para proteger la voz y representación de los países más pobres.

Decimoquinta Revisión General de Cuotas

La próxima revisión ordinaria de las cuotas del FMI —la Decimoquinta Revisión General de Cuotas— se ha adelantado alrededor de dos años, a enero de 2014. La labor realizada por el Directorio durante el ejercicio con respecto a la revisión de la fórmula de cálculo de las cuotas (véase la subsección siguiente) servirá de base para que el Directorio Ejecutivo acuerde una nueva fórmula como parte de la Decimoquinta Revisión General. Toda modificación de las cuotas debe ser aprobada por la Junta de Gobernadores por una mayoría del 85% del total de votos, y la cuota de un país miembro no puede ser modificada sin su consentimiento⁸³.



PRESUPUESTO E INGRESOS

Recursos para proporcionar financiamiento a los países miembros

Para suministrar financiamiento a los países miembros, el FMI puede utilizar las tenencias de monedas que recibe en pago de las cuotas de economías financieramente sólidas. El Directorio Ejecutivo selecciona estas monedas cada tres meses sobre la base de la situación de la balanza de pagos y las reservas de los países miembros. La mayoría de ellas son monedas de economías avanzadas, pero también se incluyeron en la lista monedas de economías de mercados emergentes, y en algunos casos también de países de bajo ingreso. Las tenencias de estas monedas en poder del FMI, junto con sus tenencias de DEG, constituyen los recursos utilizables de la institución. De ser necesario, el FMI puede complementar temporalmente estos recursos mediante la obtención de préstamos, tanto en el marco de sus acuerdos permanentes como mediante acuerdos bilaterales.

Acuerdos de obtención de préstamos

El FMI tiene dos líneas de crédito de carácter permanente, los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP, establecidos en 1962) y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP, establecidos en 1998). A través de ellos, una serie de países miembros o sus instituciones están dispuestos a prestar fondos adicionales al FMI tras la activación de los acuerdos.

Los NAP son un conjunto de acuerdos de crédito entre el FMI y 38 países miembros e instituciones⁸⁴, entre ellos varias economías de mercados emergentes. En marzo de 2011 se incrementaron y ampliaron con la inclusión de nuevos participantes, a fin de aumentar los recursos disponibles para suministrar financiamiento. En ese momento, la activación de cada préstamo por separado que establecían los NAP originales fue reemplazada por

Izquierda Sala abarrotada de periodistas durante una conferencia de prensa en las Reuniones Anuales de 2012. **Derecha** El Ministro de Hacienda de Japón, Koriki Jojima (izq.), el Presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim (centro), y la Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde (der.) visitan Sendai, la ciudad japonesa dañada por el terremoto, en octubre de 2012.

períodos de activación general de hasta seis meses. Una vez que se activan, los NAP pueden proporcionar hasta DEG 366.500 millones (US\$553.000 millones) en recursos suplementarios.

Los NAP ampliados entraron en vigor en marzo de 2011, y se activaron por primera vez en abril de 2011. Los NAP fueron activados dos veces durante el período comprendido en este informe, en octubre de 2012 y abril de 2013, en cada caso con un período máximo de activación de seis meses.

Los AGP le permiten al FMI obtener en préstamo determinadas cantidades de monedas de 11 economías avanzadas (o sus bancos centrales). Sin embargo, solo puede proponerse una petición de fondos en el marco de los AGP cuando los participantes en los NAP no acepten una propuesta para iniciar un período de activación de estos acuerdos.

Los AGP y el acuerdo de crédito paralelo con Arabia Saudita fueron renovados, sin modificaciones, por un período de cinco años a partir del 26 de diciembre de 2013. El volumen total de crédito potencialmente a disposición del FMI al amparo de los AGP asciende a DEG 17.000 millones (US\$26.000 millones), a los que se suman otros DEG 1.500 millones (US\$2.300 millones) disponibles en el marco del acuerdo paralelo con Arabia Saudita. Los AGP se activaron 10 veces, la última en 1998.

Acuerdos bilaterales de préstamo

Desde el estallido de la crisis mundial, el FMI ha suscrito varios acuerdos bilaterales de préstamo y compra de pagarés con prestamistas oficiales para complementar los recursos provenientes de las cuotas y los acuerdos permanentes de obtención de préstamos. La primera ronda de préstamos bilaterales tuvo lugar en 2009–10, y estos recursos sirvieron para financiar compromisos en el marco de acuerdos respaldados por el FMI que se habían aprobado antes de la primera activación de los NAP ampliados.

En abril de 2013 dejaron de utilizarse los recursos derivados de los préstamos bilaterales de 2009–10, y el saldo no girado de los compromisos originalmente financiados con dichos préstamos se está financiando con recursos derivados de las cuotas.

En junio de 2012 el Directorio Ejecutivo aprobó las modalidades de los préstamos bilaterales contraídos por el FMI⁸⁵. Estas modalidades se basan en las aplicadas a los préstamos bilaterales en 2009–10 y a los NAP ampliados. Se prevé que el FMI celebrará nuevos acuerdos solo después de que se hayan comprometido la mayor parte de los recursos actuales derivados de las cuotas o de los NAP. Los acreencias de los países miembros frente al FMI derivadas de estos acuerdos pueden computarse como parte de sus reservas internacionales, y el FMI reembolsará las sumas que utilice, con sus intereses.

Ante el deterioro de la situación económica y financiera en la zona del euro, 38 países se comprometieron durante el ejercicio a ampliar los recursos del FMI en US\$461.000 millones a través de acuerdos bilaterales de préstamo⁸⁶. El Directorio Ejecutivo aprobó acuerdos de este tenor en octubre de 2012 y en enero, febrero y abril de 2013. Al 30 de abril de 2013, el Directorio Ejecutivo había aprobado 21 de estos acuerdos, de los cuales 18 habían quedado finalizados y estaban en vigor, por un total de US\$350.000 millones.

Acuerdos en respaldo del financiamiento para los países de bajo ingreso

Tras la reforma de los servicios de financiamiento concesionario en 2009, el FMI inició una campaña para obtener recursos mediante préstamos y contribuciones bilaterales para subvencionar el financiamiento concesionario en el marco del FFCLP. Posteriormente se firmaron a tal efecto acuerdos de préstamo o compra de pagarés con 13 países miembros. Durante el ejercicio el FMI suscribió otro acuerdo bilateral para la obtención de préstamos, con el Banco Nacional de Bélgica, por medio del cual Bélgica acordó suministrar al FFCLP hasta un máximo de DEG 350 millones (US\$540 millones) en nuevos recursos para préstamos a países de bajo ingreso⁸⁷. Con este acuerdo el total de recursos adicionales obtenidos para otorgar financiamiento concesionario aumentó a DEG 9.810 millones (US\$14.810 millones) al 30 de abril de 2013.

Ventas de oro y nuevo modelo de ingresos

Ventas de oro

El modelo de ingresos del FMI aprobado en 2008 incluye la creación de una dotación de fondos en la Cuenta de Inversiones financiada con las ganancias generadas por la venta de una parte limitada de las tenencias de oro de la institución. El objetivo de esta cuenta es invertir estos recursos y generar rendimientos que contribuyan a respaldar el presupuesto del FMI, y al mismo tiempo mantener el valor real a largo plazo de la dotación de fondos. En julio de 2009, el Directorio Ejecutivo acordó que, además de financiar dicha

dotación, parte del producto de las ventas de oro se utilizaría también para incrementar los recursos que el FMI destina a otorgar financiamiento concesionario a países de bajo ingreso.

En septiembre de 2009, el Directorio Ejecutivo aprobó la venta de 403,3 toneladas métricas de oro, que en ese momento representaban una octava parte de las tenencias totales de oro de la institución. Las ventas de oro comenzaron en octubre de 2009 y concluyeron en diciembre de 2010, generando recursos por un total de DEG 9.540 millones. De esa suma, DEG 2.690 millones representaron el valor contable del oro y DEG 6.850 millones, las ganancias. Todas las ventas estuvieron basadas en los precios de mercado, que fueron más altos que el valor de US\$850 por onza supuesto en 2008, cuando el Directorio aprobó el nuevo modelo de ingresos. El precio de venta promedio obtenido efectivamente fue de US\$1.144 la onza, con lo cual las ventas de oro produjeron “ganancias” extraordinarias. De los DEG 6.850 millones en ganancias derivadas de las ventas de oro, el Directorio decidió colocar DEG 4.400 millones en la reserva especial del FMI; los restantes DEG 2.450 millones, correspondientes a ganancias extraordinarias, se colocaron en la reserva general del FMI mientras se considera su destino final.

Como parte del plan de financiamiento para los países de bajo ingreso durante 2009–14, de esos DEG 2.450 millones el Directorio Ejecutivo aprobó en febrero de 2012 la distribución a los países miembros de DEG 700 millones (US\$1.100 millones). La distribución solo debía tener efecto una vez que los países miembros hubieran dado seguridades satisfactorias de que se transferirían o se suministrarían por otra vía al FFCLP⁸⁸ fondos nuevos equivalentes como mínimo al 90% de la suma distribuida, es decir DEG 630 millones (US\$978 millones). Se llegó a ese mínimo en octubre de 2012, y la distribución se realizó en el curso de ese mismo mes⁸⁹. El FMI sigue procurando obtener contribuciones de los restantes países miembros a fin de potenciar su capacidad para otorgar financiamiento concesionario.

El Directorio examinó el uso del remanente de ganancias extraordinarias de las ventas de oro —DEG 1.750 millones (US\$2.700 millones)— en varias ocasiones durante 2011. En estos debates, el Directorio consideró tres opciones principales: facilitar contribuciones que amplíen la capacidad para otorgar financiamiento concesionario a los países de bajo ingreso, reforzar los saldos precautorios del FMI e incrementar los recursos de la dotación creada con el producto de las ventas de oro. En septiembre de 2012, el Directorio aprobó la distribución del remanente de ganancias extraordinarias para contribuir a la sostenibilidad del FFCLP (véase el capítulo 4).

Nuevas normas para la Cuenta de Inversión

Como se señaló en la subsección anterior, el modelo de ingresos aprobado para el FMI en 2008 preveía la creación de una dotación de fondos en la Cuenta de Inversión del FMI y la ampliación

de las facultades de inversión del FMI. La quinta enmienda del Convenio Constitutivo, que entró en vigor en febrero de 2011, autorizó la ampliación de dichas facultades. Tras una serie de debates sobre cuestiones atinentes a la ampliación de las facultades de inversión (entre ellos los debates celebrados en junio de 2012 y enero de 2013), en enero de 2013 el Directorio Ejecutivo adoptó un conjunto de normas para la Cuenta de Inversión⁹⁰. Estas normas reemplazan a las aprobadas por el Directorio en 2006 y establecen el marco jurídico para poner en práctica las facultades de inversión ampliadas.

Estas nuevas normas establecen tres subcuentas dentro de la Cuenta de Inversión —la Subcuenta de Renta Fija, la Subcuenta de Dotación de Fondos y la Subcuenta Temporal de Inversión de las Ganancias Extraordinarias— cada una de las cuales tiene un objetivo de inversión diferente. Las normas establecidas ofrecen una sólida protección frente a conflictos de intereses aparentes o reales, deslindando claramente las responsabilidades del Directorio Ejecutivo, la Gerencia del FMI y los administradores externos, y excluyendo determinadas actividades de inversión que por su propia naturaleza pueden crear la apariencia de conflictos de intereses.

Cargos, remuneración, distribución de la carga e ingresos

Cargos

Mientras está pendiente la inversión de los recursos colocados en la dotación de fondos (véase la subsección anterior), que tendrá lugar gradualmente a lo largo de un período de tres años, la principal fuente de ingresos del FMI siguen siendo sus actividades de financiamiento. La tasa de cargos básica (la tasa de interés) que se cobra por el financiamiento del FMI comprende la tasa de interés del DEG más un margen expresado en puntos básicos⁹¹. Este margen se establece conforme a una regla adoptada por el Directorio Ejecutivo en diciembre de 2011 para determinar la tasa de cargos básica. Esta regla, en vigor a partir del ejercicio 2013, constituye un paso importante hacia la plena aplicación del nuevo modelo de ingresos, en el marco del cual el margen se fija de modo tal que cubra los costos de intermediación de las actividades crediticias del FMI y permita constituir reservas. Además, la nueva regla incluye una comprobación para asegurar que la tasa de cargos se ajusta en términos razonables a las condiciones vigentes en los mercados de crédito a largo plazo. Para los ejercicios 2013 y 2014, el Directorio convino en mantener la tasa de cargos en 100 puntos básicos.

Se aplican sobretasas de 200 puntos básicos sobre el uso de crédito por grandes sumas (más del 300% de la cuota de un país) en los tramos de crédito⁹² y en el marco de acuerdos del Servicio Ampliado; son las denominadas sobretasas basadas en el nivel de uso de los recursos. El FMI asimismo impone sobretasas de 100 puntos básicos al uso de crédito por grandes sumas (con el mismo

umbral que en el caso anterior) que estén pendientes de reembolso por más de 36 meses.

Además de los cargos periódicos y las sobretasas, el FMI aplica cargos por servicio, comisiones por compromiso de recursos y cargos especiales. Se cobra un cargo por servicio de 0,5% por cada giro con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG). Se cobra una comisión reembolsable por los montos disponibles para los acuerdos en el marco de la CRG, como los Acuerdos Stand-By, así como los Acuerdos Ampliados, la Línea de Crédito Flexible y la Línea de Precaución y Liquidez, durante cada período de 12 meses. Las comisiones por compromiso de recursos son de 15 puntos básicos sobre las sumas disponibles para giros de hasta un 200% de la cuota, de 30 puntos básicos sobre las sumas que superen el 200%, hasta un máximo de 1.000% de la cuota, y de 60 puntos básicos sobre las sumas que superen el 1.000% de la cuota. Las comisiones se reembolsan cuando se utiliza el crédito, en proporción a los giros realizados. El FMI también cobra cargos especiales sobre los pagos de principal en mora y sobre los cargos en mora por menos de seis meses.

En consonancia con los elementos del nuevo modelo de ingresos, el Directorio decidió reanudar la práctica de larga data de reembolsar a la CRG el costo de administración del FFCLP en el ejercicio 2013.

Remuneración e intereses

Por el lado del gasto, el FMI paga intereses (remuneración) a los países miembros sobre sus saldos acreedores en la CRG (conocidos como saldos en los tramos de reserva). El Convenio Constitutivo dispone que la tasa de remuneración no puede ser mayor que la tasa de interés del DEG, ni menor que el 80% de dicha tasa. La tasa de remuneración actualmente es igual a la tasa de interés del DEG, que también es la tasa de interés de los préstamos que toma el FMI.

Como se mencionó antes en este capítulo, el FMI puede complementar de manera temporal los recursos provenientes de las cuotas mediante acuerdos permanentes de obtención de préstamos y acuerdos bilaterales. Al 30 de abril de 2013, el FMI había obtenido fondos de los países miembros mediante préstamos bilaterales y acuerdos de compra de pagarés, y de los NAP ampliados, por la suma de DEG 46.000 millones (US\$69.000 millones).

Distribución de la carga

La tasa de cargos y la tasa de remuneración del FMI se ajustan mediante un mecanismo de distribución de la carga establecido a mediados de los años ochenta, en virtud del cual el costo de las obligaciones financieras en mora se distribuye equitativamente entre los países acreedores y deudores. Los cargos trimestrales por intereses que se encuentran en mora (impagos) por seis meses o más se recuperan elevando la tasa de cargos y reduciendo la

Cuadro 5.1**Presupuesto por principales categorías de gastos; ejercicios 2012–16**

(Millones de dólares de EE.UU.)

| | Ej. 2012 | | Ej. 2013 | | Ej. 2014 | Ej. 2015 | Ej. 2016 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Presupuesto | Resultado | Presupuesto | Resultado | Presupuesto | Presupuesto | Presupuesto |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | | | | | | | |
| Personal | 820 | 799 | 835 | 802 | 862 | 867 | 869 |
| Viajes ¹ | 112 | 105 | 125 | 119 | 123 | 124 | 129 |
| Inmuebles y otros gastos | 181 | 178 | 181 | 180 | 190 | 192 | 194 |
| Reservas para contingencias | 11 | — | 18 | — | 12 | 11 | 11 |
| PRESUPUESTO TOTAL BRUTO | 1.123 | 1.082 | 1.159 | 1.102 | 1.186 | 1.195 | 1.203 |
| Ingresos ² | -138 | -136 | -161 | -154 | -179 | -172 | -171 |
| PRESUPUESTO TOTAL NETO | 985 | 947 | 997 | 948 | 1.007 | 1.023 | 1.032 |
| Traslado al ejercicio siguiente ³ | 34 | — | 41 | — | 42 | | |
| PRESUPUESTO TOTAL NETO INCLUIDO EL TRASLADO | 1.019 | 947 | 1.038 | 948 | 1.049 | 1.023 | 1.032 |
| CAPITAL | | | | | | | |
| Construcciones y tecnología de la información | 162 | 44 | 388 | 89 | 41 | 46 | 44 |

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

- 1 El ejercicio 2013 y el ejercicio 2016 incluyen viajes relacionados con las Reuniones Anuales que se celebran en el extranjero.
- 2 Incluye actividades financiadas por donantes, acuerdos con el Banco Mundial para compartir costos, ventas de publicaciones, estacionamiento de vehículos y otros ingresos diversos.
- 3 Recursos trasladados del ejercicio anterior en virtud de reglas establecidas.

tasa de remuneración (ajustes de distribución de la carga) para compensar la pérdida de ingresos. Las sumas que se recaudan por la aplicación de este mecanismo se reembolsan cuando se liquidan los cargos en mora.

En el ejercicio 2013, los ajustes por intereses trimestrales impagos fueron, en promedio, de menos de 1 punto básico aproximadamente, debido a que aumentó el volumen de crédito del FMI pendiente de reembolso por el efecto de la crisis mundial sobre los países y se incrementaron de manera similar los saldos de los países en los tramos de reserva. En el ejercicio 2013, las tasas de cargos y de remuneración ajustadas se situaron, en promedio, en 1,09% y 0,09%, respectivamente.

Ingresos netos

El ingreso neto del FMI en el ejercicio 2013 fue de DEG 2.000 millones (US\$3.000 millones), generados principalmente como resultado de los altos niveles de financiamiento suministrado y de las inversiones de la Cuenta de Inversión.

Presupuestos administrativo y de capital

En abril de 2012, en el contexto del presupuesto a mediano plazo para los ejercicios 2013–15, el Directorio Ejecutivo autorizó un

total de gastos administrativos netos para el ejercicio 2013 de US\$997 millones, así como un límite a los gastos brutos de US\$1.159 millones (cuadro 5.1)⁹³. El Directorio Ejecutivo también aprobó gastos en el ejercicio 2013 de US\$41 millones mediante el traslado de recursos no utilizados en el ejercicio 2012. Asimismo, aprobó gastos de capital por US\$388 millones, en su mayor parte relacionados con el proyecto plurianual de renovación del edificio HQ1 del FMI, ya obsoleto (recuadro 5.1).

La crisis mundial en curso siguió influyendo en la labor realizada por el FMI durante el ejercicio, y el presupuesto se orientó a apoyar la participación activa de la institución en los esfuerzos internacionales por restablecer la estabilidad financiera. En relación con el ejercicio anterior, el total de gastos no cambió en términos reales, fuera de una asignación especial para las Reuniones Anuales de 2012, y siguió incluyendo una asignación temporal de US\$53 millones para responder a necesidades relacionadas con la crisis.

En el ejercicio 2013 los gastos administrativos netos efectivos ascendieron a US\$948 millones, US\$50 millones menor que el presupuesto neto total; este menor nivel de gastos obedeció principalmente a que los gastos en personal fueron inferiores a los planificados y a que no se utilizaron reservas para contingencias, que en el ejercicio 2013 fueron mayores en razón de los altos

riesgos y la extraordinaria incertidumbre reinante. Los gastos efectivos en proyectos de capital en proyectos de construcción y tecnología de la información ascendieron a un total de US\$89 millones y se ajustaron mayormente a lo planificado. Los principales proyectos de construcción fueron la renovación del edificio Concordia y los trabajos preliminares para la renovación del edificio HQ1 (véase el recuadro 5.1). Las inversiones en tecnología de la información se concentraron en mejorar la estabilidad y disponibilidad de los sistemas centrales, e incluyeron inversiones continuas en iniciativas de gestión de datos e información, así como en seguridad informática.

En lo que respecta a la declaración de datos financieros, los gastos administrativos del FMI se contabilizan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y no según los desembolsos presupuestarios en base caja. Dichas normas exigen la contabilización en base devengado, así como el registro y la amortización de los costos de las prestaciones a los empleados de acuerdo con valoraciones actuariales. En el cuadro 5.2 se presenta una conciliación detallada entre el presupuesto administrativo neto de US\$948 millones correspondiente al ejercicio 2013 y los gastos administrativos con base en las NIIF, de DEG 751 millones (US\$1.135 millones), que se presentan en los estados financieros auditados del FMI para dicho ejercicio.

En abril de 2013, el Directorio aprobó un presupuesto para el ejercicio 2014, que incluye gastos administrativos netos de US\$1.007 millones y un límite a los gastos administrativos brutos de US\$1.186 millones, así como el traslado de hasta US\$42 millones en recursos no utilizados en el ejercicio 2013. Por segundo año consecutivo, se mantuvo, en términos reales, el mismo límite a los gastos administrativos netos que en el ejercicio anterior. El presupuesto de capital se fijó en US\$41 millones, de los cuales alrededor de US\$24 millones corresponden a inversiones en tecnología de la

información y el resto a proyectos de construcción. El Directorio también avaló presupuestos indicativos para los ejercicios 2015–16.

El presupuesto a mediano plazo para los ejercicios 2014–16 se formuló dentro del marco de planificación estratégica del FMI, previéndose un total de recursos que permita cumplir las prioridades propuestas para la institución en la *Agenda Mundial de Políticas* presentada por la Directora Gerente (véase el capítulo 4). En un contexto de recursos presupuestarios invariables, las nuevas demandas y actividades —por ejemplo, para fortalecer el respaldo al proceso de transición y reforma en la región de Oriente Medio y Norte de África y reforzar la supervisión bilateral y el programa de trabajo— se financiaron mediante la redistribución interna de los recursos. Como parte de esta reorientación de recursos se racionalizaron los informes preparados como producto de la supervisión multilateral y otros trabajos analíticos y se lograron ahorros en otras partidas presupuestarias como resultado de cambios recientes en las políticas y procedimientos internos. Para el ejercicio 2014, el presupuesto mantiene el mismo nivel de recursos de carácter temporal relacionados con la crisis que en el ejercicio 2013 (US\$53 millones); el nivel y la composición de los fondos temporales se examinarán en el contexto del ciclo presupuestario del ejercicio 2015.

Atrasos frente al FMI

Las obligaciones financieras en mora frente al FMI (incluidas las contraídas frente a la institución en su carácter de fideicomisario) disminuyeron de DEG 1.301 millones (US\$2.017 millones) al 30 de abril de 2012 a DEG 1.298 millones (US\$1.959 millones) al 30 de abril de 2013 (cuadro 5.3). De los atrasos restantes, alrededor del 76% correspondía a Sudán, un 18% a Somalia y un 6% a Zimbabwe. Al 30 de abril de 2013, todos los atrasos frente al FMI eran de carácter persistente (es decir, atrasos de seis

Recuadro 5.1

Renovación de edificios

Edificio HQ1. La renovación del edificio HQ1, de casi 40 años de antigüedad (el más antiguo de los edificios de la sede del FMI en la ciudad de Washington) está focalizada en reemplazar los sistemas fundamentales para garantizar la seguridad y lograr mayor eficiencia energética. Tras la aprobación del proyecto por parte del Directorio Ejecutivo en el contexto del presupuesto a mediano plazo para los ejercicios 2012–14, los arquitectos e ingenieros comenzaron a diseñar la renovación. El diseño, aprobado por la Gerencia del FMI en abril de 2011, tiene en cuenta las necesidades operativas del FMI en la disposición de los espacios centrales y las áreas de oficinas. El contrato de construcción se adjudicó por medio de un proceso competitivo, y se autorizó el uso de los fondos ya aprobados por el Directorio para proseguir con los trabajos. Las reparaciones y trabajos de renovación comenzaron en la primavera de 2013 y se llevarán a cabo a lo largo de cuatro años.

Edificio Concordia. En noviembre de 2011 comenzaron los trabajos de renovación del edificio Concordia, de 46 años de antigüedad, utilizado para dar alojamiento prolongado a funcionarios públicos nacionales que participan en cursos del Instituto de Capacitación, a fin de modernizar y reemplazar la infraestructura obsoleta y crear un edificio más moderno, eficiente desde el punto de vista energético y sostenible. Cuando concluyan las obras, el edificio obtendrá la certificación, con medalla de oro, de Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED por sus siglas en inglés) en lo que respecta a su diseño y construcción, y se espera que obtenga la certificación LEED con medalla de platino en lo que respecta a su funcionamiento y mantenimiento. El edificio fue reabierto en abril de 2013 para alojar nuevamente a participantes en los cursos.

Cuadro 5.2**Gastos administrativos declarados en los estados financieros**

(Millones de dólares de EE.UU., salvo indicación en contrario)

| | |
|---|--------------|
| EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO NETO DEL EJERCICIO 2013 | 948 |
| Diferencias de momento de registro | |
| Gasto en prestaciones jubilatorias y post-empleo | |
| Gasto de capital: Amortización del gasto de ejercicios anteriores y el actual | 47 |
| Sumas no incluidas en el presupuesto administrativo | |
| Gasto de capital: Partidas cargadas inmediatamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera | 8 |
| Reembolsos al Departamento General (del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, el Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe y el Departamento de Derechos Especiales de Giro) | -81 |
| TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DECLARADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS | 1.135 |
| PARTIDA INFORMATIVA: | |
| Total de gastos administrativos declarados en los estados financieros auditados (en millones de DEG) | 751 |

Fuentes: Departamento Financiero y Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras. Las conversiones se basan en el promedio del tipo de cambio efectivo ponderado entre el dólar de EE.UU. y el DEG, que fue de alrededor de 1,51.

meses o más); un tercio correspondía al principal en mora, y los dos tercios restantes a cargos e intereses en mora. Más de las cuatro quintas partes de estas sumas constituían atrasos frente a la CRG, y el resto frente al Fondo Fiduciario y el FFCLP. Zimbabwe es el único país con atrasos persistentes frente al FFCLP. Gracias a la asignación general de DEG de agosto de 2009, todos los países con atrasos persistentes pudieron ponerse al día frente al Departamento de DEG.

En el marco de la estrategia de cooperación reforzada del FMI con respecto a los atrasos, se han aplicado medidas correctivas para hacer frente a los atrasos persistentes. Al cierre del ejercicio, Somalia y Sudán seguían inhabilitados para utilizar los recursos

de la CRG. Zimbabwe no podrá acceder a los recursos de la CRG hasta que liquide completamente sus atrasos frente al FFCLP. Como medidas correctivas con respecto a los atrasos pendientes de Zimbabwe, continúan en vigor la declaración de no cooperación, la suspensión parcial de asistencia técnica y la exclusión de la lista de países habilitados para acogerse al FFCLP. En octubre de 2012, el Directorio Ejecutivo decidió continuar la asistencia técnica a Zimbabwe en ámbitos específicos.

Mecanismos de auditoría

Los mecanismos de auditoría del FMI comprenden una firma de auditoría externa, una función de auditoría interna y un

Cuadro 5.3**Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora por seis meses o más, por tipo, al 30 de abril de 2013**

(Millones de DEG)

| | Total | Por tipo | | |
|--------------|----------------|--|------------------|---|
| | | Departamento General (incluido el Servicio de Ajuste Estructural) | Fondo Fiduciario | Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza |
| Somalia | 233,8 | 225,6 | 8,2 | — |
| Sudán | 982,1 | 900,6 | 81,5 | — |
| Zimbabwe | 82,2 | — | — | 82,2 |
| Total | 1.298,1 | 1.126,1 | 89,8 | 82,2 |

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Comité de Auditoría Externa independiente que, en el marco de los Estatutos del FMI, ejerce la supervisión general de la auditoría anual.

Comité de Auditoría Externa

Los tres miembros del Comité de Auditoría Externa son seleccionados por el Directorio Ejecutivo y nombrados por el Director Gerente. Sus miembros permanecen en el cargo tres años, en forma escalonada, y son independientes del FMI. Son ciudadanos de diferentes países miembros y deben poseer la pericia y la formación necesarias para supervisar la auditoría anual. Por lo general, los candidatos a estos puestos tienen gran experiencia en empresas internacionales de contabilidad pública, el sector público o el ámbito académico. El Comité de Auditoría Externa designa a uno de sus miembros como Presidente, establece sus propios procedimientos y goza de independencia de la Gerencia del FMI a efectos de la supervisión de la auditoría anual. Se reúne todos los años en Washington, normalmente en enero o febrero para supervisar la planificación de la auditoría anual, en junio después de concluida la auditoría, y en julio para informar al Directorio Ejecutivo. El personal técnico del FMI y los auditores externos realizan consultas con los miembros del Comité de Auditoría Externa durante todo el año. En 2013 los miembros de dicho Comité fueron Arfan Ayass (presidente), Gonzalo Ramos y Jian-Xi Wang.

Empresa de auditoría externa

La responsabilidad de realizar la auditoría externa anual del FMI y de emitir una opinión sobre los estados financieros del FMI, incluidos las cuentas administradas en virtud del Artículo V, Sección 2 b) del Convenio Constitutivo y el Plan de Jubilación del Personal, compete a la empresa de auditoría externa, que es seleccionada por el Directorio Ejecutivo en consulta con el Comité de Auditoría Externa y designada formalmente por el Director Gerente. Al concluir la auditoría anual, el Comité informa al Directorio sobre los resultados de la auditoría y transmite el informe preparado por la empresa de auditoría externa, por intermedio del Director Gerente y el Directorio, para su consideración por la Junta de Gobernadores. La empresa de auditoría externa es designada normalmente por un período de cinco años. Deloitte & Touche LLP, la firma a cargo actualmente, emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del FMI correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013.

Oficina de Auditoría e Inspección Internas

La función de auditoría interna del FMI la ejerce la Oficina de Auditoría e Inspección Internas (OAI), que realiza exámenes independientes de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno de la institución. La auditoría que realiza la OAI abarca al personal técnico del FMI, el Directorio Ejecutivo, las oficinas de los directores ejecutivos y la Oficina de Evaluación Independiente y su personal.

Durante el ejercicio, la OAI llevó a cabo diez auditorías y exámenes y realizó avances sustanciales con respecto a otros tres, en los siguientes ámbitos: auditorías financieras para determinar si los controles y procedimientos son adecuados para salvaguardar y administrar los activos financieros y cuentas del FMI; auditorías de tecnología de la información para determinar si la gestión de los recursos informáticos es apropiada y si las medidas de seguridad son eficaces, y auditorías de las operaciones y la eficacia de los procesos de trabajo y los controles conexos, y de la eficacia de las operaciones para alcanzar los objetivos generales del FMI. Asimismo, la OAI concluyó cinco evaluaciones de asesoramiento y proporcionó asistencia en una investigación interna.

Además de su función de auditoría interna, la OAI desempeña funciones de secretaría para el Comité Asesor de Gestión de Riesgos. En este carácter, la OAI coordina la preparación de un informe anual sobre gestión de riesgos para el Directorio y presta apoyo para las sesiones informativas del Directorio sobre gestión de riesgos.

Siguiendo las prácticas óptimas al respecto, la OAI rinde cuentas de su labor a la Gerencia del FMI y al Comité de Auditoría Externa, lo cual garantiza su objetividad e independencia. La calidad de las actividades de la OAI fue evaluada en diciembre de 2012 por un equipo independiente del Instituto de Auditores Internos, que confirmó que la OAI cumple con todas las normas profesionales aplicables.

Se informa al Directorio sobre las actividades de la OAI dos veces al año por medio de un informe que contiene información sobre las auditorías y exámenes previstos, así como los resultados y la situación de las recomendaciones de auditoría; asimismo, todos los informes de auditoría se presentan al Directorio. Al cierre del ejercicio, la última sesión informativa de carácter informal sobre estos temas realizada en el Directorio había tenido lugar en enero de 2013. No se identificaron deficiencias sustanciales o significativas que pudieran repercutir en la estructura de control interno del FMI y en sus estados financieros. En la primera mitad del ejercicio 2013 la situación con respecto a la aplicación general de las recomendaciones de auditoría mejoró en comparación con el ejercicio 2012, si bien el ritmo de aplicación de dichas recomendaciones fue algo más lento que en ejercicios anteriores.

Gestión de riesgos

Durante el ejercicio se tomaron nuevas medidas para reforzar el marco de gestión de riesgos del FMI, en particular por medio de la labor realizada por un comité y un grupo de trabajo a los que se les asignaron responsabilidades en la materia. El Comité Asesor de Gestión de Riesgos presta apoyo en la aplicación del marco de gestión de riesgos del FMI. Como se mencionó en la subsección anterior, prepara un informe anual sobre los riesgos fundamentales con que se ve confrontado el FMI e informa al

Directorio Ejecutivo, de manera informal, sobre cuestiones relacionadas con la gestión de riesgos, como lo hizo, durante el ejercicio analizado en este informe, en junio de 2012.

En agosto de 2012, el Directorio consideró el informe de 2012 sobre gestión de riesgos preparado por dicho comité. Los directores ejecutivos avalaron en general el formato más concentrado del informe; una encuesta simplificada de evaluación de riesgos y un mejor sistema de notificación de incidentes contribuyeron a este informe. Los directores ejecutivos sugirieron que en informes futuros podrían presentarse evaluaciones más integradas de los riesgos, con mayor énfasis en las estrategias para mitigar los riesgos y evaluaciones de las medidas aplicadas.

Un grupo de trabajo sobre el marco de gestión de riesgos del FMI, nombrado en marzo de 2012, concluyó su labor en febrero de 2013, después de celebrar consultas con expertos externos del sector público y el sector privado, y presentó sus resultados y recomendaciones a la consideración de la Gerencia del FMI. Se le había encomendado a dicho grupo de trabajo formular propuestas en relación con las recomendaciones fundamentales derivadas del informe de un panel de expertos externos convocado en 2010 para realizar una evaluación independiente e integral del marco de gestión de riesgos del FMI. También se le había solicitado que examinara la utilidad potencial de los análisis cuantitativos para la gestión de los riesgos financieros del FMI.

RECURSOS HUMANOS: POLÍTICAS Y ORGANIZACIÓN

El personal del FMI es clave para el éxito de la institución, y el elemento fundamental para que la institución mantenga su relevancia es una gestión eficaz de los recursos humanos en respaldo de esta fuerza de trabajo basada en el conocimiento. La capacidad del FMI para atraer, motivar, retener y desarrollar a un cuerpo de funcionarios altamente calificado, innovador y diversificado es esencial para el éxito continuado en su labor.

Recursos humanos durante el ejercicio

Durante el ejercicio, el FMI siguió centrando sus esfuerzos en realizar una vigorosa campaña de contratación, aplicar importantes reformas de la política de recursos humanos en respuesta a la encuesta del personal de 2010 y modernizar las prestaciones y servicios de recursos humanos en toda la institución.

Características del personal

En el año calendario 2012 la experiencia en materia de contrataciones y retención de personal estuvo caracterizada principalmente por las continuas exigencias que la crisis mundial actual impone al FMI⁹⁴. El FMI contrató 161 nuevos empleados en 2012. Entre estos, 85 fueron economistas, un ligero aumento con respecto al ejercicio anterior. La contratación de personal en

escalafones especializados superó el promedio de los últimos cinco años, con un total de 48 nuevas contrataciones en, lo cual representa un aumento del 37% en comparación con 2011.

Para reemplazar al personal necesario en los departamentos regionales y funcionales, el FMI recurre principalmente a economistas con un número sustancial de años de experiencia en análisis y políticas económicas. En 2012 se contrató un total de 56 economistas con una trayectoria profesional ya establecida, una reducción del 11% con respecto al año anterior y 19% menos que el promedio de 69 contrataciones del período 2008–12. Esta reducción puede atribuirse a dos cambios en las políticas que desaceleraron la contratación externa de economistas: el congelamiento de la contratación de economistas de alto nivel no especializados y la decisión de publicar todas las vacantes para puestos de economista primero internamente antes de abrir la vacante para la presentación de postulantes externos, en caso de que posteriormente resultara necesario.

Debido a la necesidad de suministrar asesoramiento técnico en profundidad, sobre todo en cuestiones relacionadas con el sector financiero y la gestión fiscal, en 2012 se contrató a un número significativamente mayor de empleados mediante contratos de plazo fijo, cuyo número aumentó a 470, es decir un 14%. De este aumento, los contratos a largo plazo de nivel profesional aumentaron 42%, principalmente debido a la necesidad de contar con personal especializado en asistencia técnica. La contratación de personal auxiliar por períodos prolongados también explica el 55% de dicho aumento.

Al 30 de abril de 2013, el FMI contaba con 2.061 funcionarios de nivel profesional y gerencial y 457 empleados auxiliares. La lista de altos funcionarios de la institución y el organigrama del FMI pueden consultarse en las páginas 77 y 78, respectivamente.

Diversidad

El FMI se esfuerza al máximo por garantizar que su personal sea diverso en cuanto a nacionalidad y género, y contrata activamente personal proveniente de todo el mundo⁹⁵. De los 188 países miembros del FMI al 30 de abril de 2013, 144 estaban representados en el personal. En los cuadros 5.1 a 5.3 de la página web se presenta la distribución del personal del FMI por nacionalidad, género y tipo de país, respectivamente.

La institución continúa logrando progresos en la contratación de personal diverso. En 2012 la contratación de ciudadanos de África, Asia oriental y Oriente Medio fue similar o mayor que en los últimos años. Si bien la contratación de ciudadanos de países europeos fue ligeramente menor, el número de empleados provenientes de países europeos en transición se mantuvo en la meta fijada para 2014. El Programa para Economistas, en el cual se contratan economistas de nivel inicial, siguió contribuyendo en buena medida a la diversidad en cuanto a género y región de procedencia. De los 29 participantes que se incorporaron a dicho



Izquierda El Presidente del CMFI, Tharman Shanmugaratnam, se dirige a los asistentes a las Reuniones de Primavera de 2013.
Derecha El Director del Departamento de Recursos Humanos, Mark Plant, se dirige a los funcionarios del FMI en una reunión celebrada en la sede de la institución en marzo de 2013.

programa en 2012, una tercera parte provenía de regiones subrepresentadas, y la proporción de mujeres entre los postulantes seleccionados para el programa fue de 48%. Se mantuvo una vigorosa competencia entre egresados con doctorados de las principales universidades.

Se lograron avances con respecto a la mayor parte de las metas de diversidad del personal del FMI, aunque con disparidades entre las distintas regiones y niveles del escalafón. En el caso de los países europeos en transición, se sobrepasó la meta fijada para los funcionarios de nivel profesional y gerencial, y la proporción de personal de Asia oriental se aproxima a la meta fijada para 2014. En lo que respecta a África, el avance ha sido bastante limitado (6,8% en el ejercicio 2013, en comparación con 5,4% en 2003, cuando se fijó el indicador original) y se mantiene por debajo de la meta de 8%. La proporción global de personal de Oriente Medio en las categorías profesionales y gerenciales ha sido la más difícil de incrementar; se situaba en 4,5% al 30 de abril de 2012, sin mayores diferencias con respecto al 4,4% de 2003, y en comparación con el 8% fijado como meta. En algunos casos, aunque no en todos, ha sido difícil avanzar de manera sostenida en lo que respecta a las categorías gerenciales, mientras que se observaron cambios marcados en las categorías profesionales. En otras categorías de contratación, ha ocurrido lo contrario. Asimismo, las cuestiones que pesan en las tendencias de contratación y retención de personal varían tanto entre las distintas regiones como en lo que respecta a cada región y el género.

Informe anual 2011 sobre diversidad

El Informe anual sobre diversidad es preparado por la Oficina de Diversidad del FMI en consulta con el Consejo de Diversidad, un órgano que representa a todo el FMI y que suministra orientación

sobre cuestiones relacionadas con la diversidad a la Gerencia del FMI, los directores de departamento y los grupos de referencia en materia de diversidad que actúan en cada departamento. Este informe, que se publica regularmente en el sitio web del FMI, da cuenta de los esfuerzos realizados por la institución para promover una atmósfera y condiciones de trabajo más diversas.

En junio de 2012, el Directorio Ejecutivo analizó el Informe anual 2011 sobre diversidad⁶. En el debate, los directores ejecutivos subrayaron que es necesario seguir llevando adelante las iniciativas sobre diversidad ya adoptadas a fin de lograr los objetivos de diversidad fijados para 2014 y reforzar la estrategia general con respecto a la diversidad, asegurando al mismo tiempo que el mérito siga siendo la base de las contrataciones y del avance del personal en su carrera. Observaron que, en lo que respecta a los aspectos demográficos de la diversidad, los avances logrados en algunos ámbitos han quedado neutralizados en parte por cambios en otros ámbitos que son contrarios a los objetivos de diversidad que se ha fijado la institución. Consideraron que la proporción de personal proveniente de regiones subrepresentadas ha aumentado, tanto en las categorías profesionales como en los cargos de alto rango. En tanto que la representación de mujeres en las categorías profesionales aumentó, la proporción de mujeres en los altos cargos se redujo ligeramente. Los directores ejecutivos recalcaron la importancia de seguir desplegando esfuerzos para incrementar entre los altos cargos la proporción de mujeres y de personal proveniente de regiones subrepresentadas.

Los directores ejecutivos destacaron que en 2012 el Programa para Economistas había contribuido a la diversidad en cuanto al género y la región de procedencia. Subrayaron, sin embargo, que el FMI tendría que reforzar su plan de acción en materia de diversidad adoptando una perspectiva holística y de más largo plazo, que

incluya enfoques innovadores con respecto al desarrollo profesional y modalidades para que los postulantes de ámbitos diversos tengan mayores posibilidades de ascenso. Muchos directores ejecutivos subrayaron que una mayor diversidad en la formación académica del personal, incluidos los participantes en el Programa para Economista, y en la experiencia profesional redundan en una mayor independencia de pensamiento y mayor creatividad, y varios de estos directores ejecutivos opinaron que los profesionales con una trayectoria ya establecida pueden contribuir a la diversidad de ideas. Unos pocos directores ejecutivos solicitaron que se fijen objetivos e indicadores en estos aspectos.

Los directores ejecutivos expresaron su respaldo a las iniciativas en materia de diversidad emprendidas en respuesta a la encuesta del personal de 2010, específicamente la importancia de comunicar con claridad las razones por las cuales la diversidad es importante para la institución y el hecho de que se preste mayor atención a la inclusión, asegurando al mismo tiempo que las contrataciones y ascensos estén fundamentados en el rendimiento laboral. Subrayaron la importancia de reforzar el marco de rendición de cuentas para los altos cargos gerenciales y de incorporar estos objetivos en las políticas y prácticas de recursos humanos, entre otras formas mediante una mayor diversidad en los cargos de gerenciamiento de personal. Solicitaron que se analicen detenidamente los datos sobre ascensos, con un desglose a lo largo del tiempo por género y grupos subrepresentados.

Los directores ejecutivos tomaron nota de las medidas adoptadas para dar seguimiento a las cuestiones planteadas en el debate del Directorio sobre el Informe anual 2010 sobre diversidad, en particular mediante un relevamiento de las prácticas seguidas en otras instituciones comparables. La mayor parte de los directores celebraron que se hubiera comprobado que los enfoques adoptados por el

FMI coinciden en líneas generales con prácticas eficaces seguidas en otras instituciones internacionales, si bien señalaron que el FMI podría perfeccionar sus prácticas para alcanzar objetivos más amplios en materia de diversidad, según lo recomendado en el informe.

Los directores ejecutivos también avalaron la declaración del FMI sobre diversidad e inclusión contenida en dicho informe.

Estructura salarial de la Gerencia

La remuneración de la Gerencia del FMI es objeto de revisiones periódicas por parte del Directorio Ejecutivo; la Junta de Gobernadores aprueba el sueldo del Director Gerente. Se efectúan ajustes anuales en función del índice de precios al consumidor de la ciudad de Washington. A fin de reflejar las obligaciones propias de cada cargo, al 1 de julio de 2012 la estructura salarial de la Gerencia era la siguiente:

| | |
|----------------------------|-------------|
| Director Gerente | US\$476.360 |
| Primer Subdirector Gerente | US\$414.220 |
| Subdirectores Gerentes | US\$394.510 |

La remuneración de los directores ejecutivos fue de US\$244.350; la remuneración de los directores ejecutivos suplentes fue de US\$211.370. La escala salarial del personal técnico del FMI puede consultarse en el recuadro 5.4 de la página web.

Reformas en el ámbito de los recursos humanos

Encuesta del personal

Para dar seguimiento a la encuesta del personal de 2010, en el curso del ejercicio se implementaron proyectos iniciados el año

Izquierda La Directora Gerente, Christine Lagarde, con la Presidenta de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf, en el seminario titulado “Globalization at a Crossroads: From Tokyo to Tokyo”, celebrado durante las Reuniones Anuales de 2012. **Derecha** Unos funcionarios trabajan junto a las tuberías de excavación de petróleo en Meta, Colombia.



pasado. Se puso en práctica un nuevo marco de rendición de cuentas para los directores de departamento a fin de alinear mejor los objetivos de cada departamento con las metas generales de la institución. Dicho marco centra más la atención en la gestión del personal y del presupuesto, y prevé la rendición de cuentas por parte de los directores de departamento con respecto al logro de los indicadores pertinentes. Como guía sobre las conductas a las que se espera que todos los empleados del FMI aspiren, se anunció una declaración de valores del personal. También se lograron avances en materia de movilidad y desarrollo del personal al ampliarse el programa de movilidad externa, implementarse planes de movilidad interna para funcionarios de nivel gerencial y macroeconomistas de alto nivel, y adoptarse un escalafón técnico para el personal no gerencial muy especializado y de alto rendimiento laboral. Por último, se está procurando fortalecer el liderazgo en la institución. Este año los directivos de alto nivel han trabajado activamente para definir un proceso de desarrollo de una cultura de gestión y liderazgo más abierta. Como parte de este proceso se identificaron oportunidades para flexibilizar las relaciones jerárquicas y alentar la innovación y la creatividad. Como principales resultados, se han definido con claridad las funciones y responsabilidades gerenciales de los departamentos y se han definido planes para lograr mayor cohesión dentro de los equipos gerenciales.

En marzo de 2013 se realizó una nueva encuesta del personal, a tono con la estrategia actual de realizar encuestas periódicas entre los empleados del FMI. El índice de respuesta de 87,6% reveló que este tipo de ejercicio goza de amplia aceptación, y superó en más de 17 puntos porcentuales el porcentaje de respuestas obtenidas en la encuesta anterior. Posteriormente se emprendieron análisis para determinar en qué aspectos se lograron avances desde 2010 y en cuáles es necesario redoblar esfuerzos.

Planificación de la fuerza laboral

En febrero de 2013 se informó al Directorio Ejecutivo con carácter oficioso sobre la planificación estratégica de la fuerza laboral. En el documento de política preparado para la sesión informativa se presentaron propuestas sustantivas, entre otros ámbitos en cuanto al régimen de empleo, diversidad, capacitación y gestión del personal. La mayor atención que se está prestando a la planificación de la fuerza laboral en toda la institución está comenzando a ofrecer orientaciones útiles para que los departamentos planifiquen cómo armonizar sus recursos monetarios y humanos con la consecución de sus planes y resultados operativos.

Modernización de las prestaciones y servicios de recursos humanos

En el curso del año el Departamento de Recursos Humanos emprendió una serie de iniciativas para reforzar la gestión y modernizar el programa de jubilaciones del FMI. Entre otras, cabe mencionar la reestructuración del Comité de Administración del Plan de Jubilación del Personal, el fortalecimiento de la

gestión y la formalización de la estrategia de financiamiento de la Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado y la ampliación del programa de prestaciones jubilatorias mediante un plan de ahorro voluntario. Este plan facilita la movilidad del personal, ofrece un mecanismo para reforzar los ahorros jubilatorios y mejora la portabilidad de las prestaciones.

Durante el ejercicio se introdujeron mejoras en el marco de políticas y procedimientos de empleo y gestión de las oficinas de los representantes residentes y los centros regionales de asistencia técnica. Entre otras medidas, se publicó un manual de política y procedimientos para los jefes de las oficinas en el extranjero, que proporciona amplia orientación con respecto al régimen de empleo de los empleados locales en dichas oficinas. Este manual incorpora mejoras en la política de evacuación por razones de seguridad, mejoras en el seguro médico, orientación sobre cuestiones impositivas y un modelo perfeccionado de contrato de trabajo. Como medida simultánea y paralela se publicó por primera vez un manual para los empleados locales, con información transparente y coherente sobre su régimen laboral. Todas estas medidas tienen por objeto integrar a estos empleados en el marco global de empleo del FMI y ponen de relieve el compromiso de la institución frente a este importante grupo de empleados, que apoya la labor de la institución en todo el mundo.

Países miembros

Al cierre del ejercicio no había ninguna solicitud de ingreso en el FMI en tramitación, y durante el ejercicio analizado no hubo nuevas solicitudes de ingreso. Por consiguiente, al cierre del ejercicio el número de países miembros del FMI se mantenía invariable en 188.

Reconocimiento del Gobierno Federal de Somalia

En abril de 2013, el FMI reconoció al Gobierno Federal de Somalia, allanando así el camino para reanudar relaciones tras un intervalo de 22 años⁹⁷. Somalia es miembro del FMI desde 1962. El reconocimiento de este gobierno permite al FMI volver a ofrecer a Somalia asistencia técnica y asesoramiento en materia de políticas. Esta decisión es coherente con el amplio respaldo internacional y reconocimiento que ha recibido el Gobierno de Somalia desde que asumió sus funciones en septiembre de 2012.

Declaración de censura con respecto a Argentina

El Directorio Ejecutivo se reunió en febrero de 2012 para considerar las medidas correctivas propuestas por la Directora Gerente para su aplicación por parte de Argentina a fin de mejorar la calidad de los datos oficiales reportados al FMI sobre el Índice de Precios al Consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA) y el Producto Bruto Interno de Argentina⁹⁸. En ese momento el Directorio instó a Argentina a implementar medidas específicas, dentro de un plazo de 180 días, con miras a lograr que la calidad de los datos sea

consistente con el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país en virtud del Convenio Constitutivo. Estas medidas buscaban alinear estos indicadores con las pautas y acuerdos estadísticos internacionales que aseguran una medición apropiada.

A solicitud del Directorio, en septiembre de 2012 la Directora Gerente presentó un informe sobre la implementación de estas medidas. En ese momento⁹⁹, el Directorio manifestó a las autoridades su inquietud de que Argentina no hubiera llegado a ser consistente con el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Convenio Constitutivo del FMI mediante la implementación de las medidas correctivas especificadas. Llamó a Argentina a implementar las medidas sin tardanza y estableció que la Directora Gerente debería presentar otro informe sobre los avances alcanzados en diciembre próximo¹⁰⁰.

El Directorio consideró el informe de la Directora Gerente en febrero de 2013. Llegó a la conclusión de que el progreso de Argentina en la implementación de las medidas correctivas desde la reunión del Directorio de septiembre de 2012 no había sido suficiente¹⁰¹. En consecuencia, el FMI expidió una declaración de censura contra Argentina en relación con el incumplimiento de la obligación ante el FMI establecida en el Convenio Constitutivo. El Directorio llamó a Argentina a adoptar prontamente las medidas correctivas para remediar la inexactitud de los datos sobre el IPC-GBA y el PBI, pero a más tardar para el 29 de septiembre de 2013. Se estableció que la Directora Gerente debería informar al Directorio antes del plazo fijado para noviembre de 2013 sobre el estado de la adopción de las medidas correctivas por parte de Argentina. En esa ocasión, se previó que el Directorio Ejecutivo volvería a examinar el tema y la respuesta de Argentina de conformidad con los procedimientos del FMI.

RENDICIÓN DE CUENTAS

El FMI rinde cuenta antes los gobiernos de sus 188 países miembros. En el ámbito externo, el FMI también está sujeto al escrutinio de múltiples partes interesadas, desde dirigentes y autoridades políticas hasta los medios de información, la sociedad civil y mundo académico; en el plano interno, su propio guardián, la Oficina de Evaluación Independiente, contribuye a asegurar que la institución rinda cuentas frente a sus países miembros.

Rendición de cuentas en el ámbito externo

Agenda Mundial de Políticas de la Directora Gerente

Dos veces al año el FMI publica sus principales observaciones y mensajes de política en la *Agenda Mundial de Políticas* de la Directora Gerente (que se describe en el capítulo 4). Este informe sintetiza los principales riesgos identificados en los informes del FMI sobre la supervisión multilateral (el informe WEO, el informe GFSR, el *Monitor Fiscal* y el informe sobre efectos de contagio)

y describe un conjunto de medidas de política que los países miembros deberían adoptar para mitigar dichos riesgos. Esta Agenda se distribuye al Directorio Ejecutivo antes de las Reuniones Anuales y de Primavera, durante las cuales se presenta al CMFI. En octubre de 2012 y abril de 2013 el Directorio celebró reuniones informales para examinar la *Agenda Mundial de Políticas* presentada por la Directora Gerente.

Transparencia

La política de transparencia del FMI, sancionada en 1999 y actualizada en marzo de 2010, estipula que la institución “procurará divulgar puntualmente información y documentos a menos que existan razones poderosas y específicas por las cuales no deberían publicarse”. Este principio, de acuerdo con dicha política, “respeta el carácter voluntario de la publicación de los documentos que pertenecen a los países miembros, y se aplicará de modo tal de asegurar dicho carácter”¹⁰². El Directorio Ejecutivo recibe actualizaciones anuales sobre la implementación de esta política; estos informes forman parte de la información que el FMI publica como parte de sus esfuerzos en pro de la transparencia. La actualización de 2012, publicada en julio de 2012, puede consultarse en el sitio web del FMI¹⁰³.

El próximo examen de la política de transparencia de la institución está programado para el año entrante, y en él se evaluará la aplicación de dicha política desde 2009. También se examinarán las consecuencias de los recientes cambios introducidos en las políticas relativas a la supervisión que ejerce el FMI, especialmente el Examen Trienal de la Supervisión de 2011 —en el cual se recomendó centrar más la atención en las interconexiones, reforzar la evaluación de riesgos, profundizar los trabajos relacionados con la estabilidad financiera y poner más énfasis en el sector externo— y la Decisión sobre la Supervisión Integrada (véase el capítulo 3), que promueve mayores análisis de los efectos de contagio en las consultas del Artículo IV. Asimismo, se examinarán formas de publicar más información, de manera oportuna y de acceso más fácil, proteger la integridad de los documentos del FMI y mejorar la rendición de cuentas de la institución.

Entre febrero y marzo de 2013, el FMI realizó consultas para conocer la opinión del público sobre su política de transparencia, en el contexto del examen programado. Si bien se consideró útil recibir comentarios sobre cualquiera de los aspectos de esta política, se preguntó específicamente cuáles eran sus puntos fuertes y débiles, qué mejoras podrían introducirse, si dicha política había mejorado o se había deteriorado en los cinco años precedentes y cuál era la evaluación comparativa frente a la de otras instituciones, entre otros aspectos en cuanto a la accesibilidad, frecuencia y utilidad de los documentos publicados. Los comentarios recibidos durante las consultas fueron publicados, salvo que se hubiera solicitado lo contrario, y pueden consultarse en la página web pertinente¹⁰⁴.



Izquierda Finalistas y ganadores del concurso de ensayos para estudiantes japoneses. **Derecha** La Directora Gerente, Christine Lagarde, se reúne con estudiantes de la Escuela Kennedy de Gobierno en Cambridge, Massachusetts, en mayo de 2012.

Actividades de divulgación e interacción con los interlocutores externos

Las actividades de divulgación que realiza el FMI tienen dos objetivos: en primer lugar, escuchar la opinión de la gente para comprender mejor sus inquietudes y perspectivas, con el propósito de lograr que el asesoramiento que brinda la institución en materia de políticas sea más pertinente y de mejor calidad; y en segundo lugar, contribuir a que el mundo exterior comprenda mejor los objetivos y operaciones del FMI. Entre otros grupos específicos, el FMI interactúa en sus actividades de divulgación con organizaciones de la sociedad civil y con dirigentes juveniles, sindicatos, legisladores, representantes del ámbito académico, de los medios de difusión y de centros de estudios. En los últimos años se ha recurrido cada vez más a instrumentos como las redes sociales, vídeos y podcasts como parte de la estrategia de comunicaciones del FMI. Durante el ejercicio, las actividades del FMI a este respecto se han centrado especialmente en la interacción con los jóvenes (véase el recuadro 5.2).

La responsabilidad primordial de llevar a cabo las actividades de divulgación del FMI e interactuar con los interlocutores externos corresponde al Departamento de Relaciones Externas¹⁰⁵. Conforme han ido evolucionando las políticas de la institución —por ejemplo, al centrarse más la atención en promover la reducción de la pobreza en los países de bajo ingreso por medio de un proceso participativo y su énfasis en la transparencia y el buen gobierno— las actividades de divulgación y comunicación han pasado también a formar parte integral de la labor del FMI en los países.

Dado que estas actividades han cobrado mayor importancia a raíz de la crisis y sus secuelas, el equipo de la Gerencia ha tenido una participación cada vez más relevante en estos esfuerzos. La labor de divulgación que realizan la Gerencia y los altos funcionarios del FMI brindan la oportunidad de articular la visión estratégica de la institución y las prioridades básicas de las

políticas para el conjunto de los países; movilizar apoyo para las autoridades económicas nacionales que deben aplicar reformas difíciles que redundan en beneficio del propio país y del mundo entero; comprender mejor los problemas que afectan a interlocutores clave en los países miembros, incluidos los grupos no tradicionales, con el fin de reforzar el análisis y el asesoramiento del FMI, y reafirmar el compromiso de la institución de proporcionar el apoyo que necesitan los países, especialmente los más afectados por la crisis. La Directora Gerente, los Subdirectores Gerentes y los altos funcionarios del FMI realizan extensos viajes a través de las cinco regiones mundiales, y en ese contexto se reúnen en los países con los principales interlocutores y aprovechan numerosas oportunidades para llevar adelante los objetivos del FMI en materia de divulgación e interacción.

Informes sobre las *Perspectivas económicas regionales*

Como parte de sus estudios sobre la economía y las finanzas mundiales, el FMI publica informes sobre las *Perspectivas económicas regionales*, en los que se analizan más detalladamente la evolución económica y los temas clave de política económica de las principales regiones del mundo. La publicación de estos informes suele coordinarse con importantes actividades de divulgación en cada región. Los comunicados de prensa en los que se resumen las conclusiones de estos informes se publican en el sitio web del FMI, junto con el texto completo de los mismos, así como transcripciones y videos de las conferencias de prensa celebradas en ocasión de su publicación¹⁰⁶.

Oficinas regionales del FMI

Oficina Regional para Asia y el Pacífico

Como ventana del FMI a la región de Asia y el Pacífico, región que sigue cobrando mayor importancia en la economía mun-

Recuadro 5.2**Consultas con los jóvenes**

El acercamiento del FMI a los jóvenes de todo el mundo tiene por objeto interactuar con la próxima generación de dirigentes, conocer sus perspectivas sobre las cuestiones económicas clave, intercambiar ideas sobre los desafíos que enfrentan los jóvenes de cada región y conocer sus aspiraciones, preocupaciones y temores. Durante el ejercicio, la institución emprendió una serie de actividades específicas de divulgación orientadas a los jóvenes de todo el mundo.

Entre dichas actividades se destaca el concurso de ensayos organizado para concitar interés en las Reuniones Anuales de octubre de 2012 del FMI y el Banco Mundial^a. Se recibieron 96 ensayos preparados por estudiantes universitarios sobre el tema “Perspectivas de los jóvenes sobre la economía mundial y la función del FMI”. Los tres ganadores y cinco semifinalistas participaron durante dichas Reuniones en un diálogo sobre la juventud asiática con la Subdirectora Gerente Nemat Shafik, en el cual Shafik destacó que es necesario que los jóvenes tengan más voz en el debate económico mundial, dado que ellos heredarán las consecuencias de las decisiones que se tomen hoy. En este diálogo también participaron como panelistas cinco estudiantes de China, Corea, Singapur y Tailandia, países que participan en el Programa de Becas para Jóvenes patrocinado por el FMI, quienes hablaron de los desafíos que les toca

enfrentar. En su segundo año, el Diálogo con la Juventud volvió a reflejar las inquietudes en torno a los efectos de la crisis mundial en los jóvenes, en especial el desempleo.

Durante el ejercicio, la Directora Gerente dedicó especial atención a actividades de interacción con los jóvenes. Entre otras actividades, en mayo de 2012, pronunció el discurso de graduación en la Escuela Kennedy de Gobierno de la Universidad de Harvard, durante el cual se refirió a las interconexiones de la sociedad global. En julio de 2012, en la Universidad de Keio entabló un diálogo con los estudiantes sobre cuestiones de interés mundial, respondiendo a sus preguntas sobre la forma en que las uniones monetarias regionales promueven la estabilidad en el sistema monetario internacional, la función de los recursos financieros del FMI en los países de la zona del euro y otros temas. Como parte de su primera visita oficial a Chile como Directora Gerente, en diciembre de 2012 mantuvo un diálogo con estudiantes de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Chile, bajo el título “La nueva generación en Chile le pregunta al FMI”, que se transmitió por los canales de difusión pública.

^a Véase el Comunicado de Prensa No. 12/312, “Winners of the 2012 IMF Essay Contest in Japan” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12312.htm).

dial, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico monitorea la evolución económica y financiera para aportar una perspectiva más regional a la supervisión que lleva a cabo el FMI. Su objetivo es promover una mejor comprensión del FMI y de sus políticas en la región y mantener informado al FMI de las perspectivas regionales sobre temas clave. En este carácter, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico ha intensificado la supervisión bilateral y regional ampliando su función en Mongolia, respaldando y participando activamente en la labor relacionada con Japón y reforzando la supervisión regional junto con otros foros que actúan en Asia, entre ellos la ASEAN+3 (la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental más China, Corea y Japón) y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico también contribuye a las actividades de capacitación en la región por medio del Programa de Becas Japón-FMI para Asia, el Seminario Macroeconómico Japón-FMI para Asia, y otros seminarios macroeconómicos. Asimismo, dicha Oficina realiza actividades de divulgación dentro de Japón y en toda la región y mantiene un diálogo con las autoridades asiáticas mediante la organización de conferencias y otros eventos sobre temas de actualidad económica de importancia central para la labor del FMI (véase el recuadro 5.3).

Oficinas en Europa

Las Oficinas del FMI en Europa representan a la institución en la región europea, proporcionando el asesoramiento necesario a la Gerencia y los departamentos, respaldando las operaciones del FMI en Europa y actuando como canal para transmitir las opiniones europeas sobre cuestiones de interés para el FMI. La función de estas Oficinas se ha ampliado considerablemente al requerirse en mayor medida que el FMI preste su asesoramiento y sus conocimientos especializados y participe en debates pertinentes a la crisis financiera mundial y la crisis de la deuda europea. Asimismo, las instituciones que tienen su sede en Europa, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Unión Europea, el Consejo de Estabilidad Financiera y el Banco de Pagos Internacionales, están desempeñando un papel crucial en esta crisis. Por lo tanto, fortalecer la coordinación con estas instituciones (véase “Interacción con otros organismos” en el capítulo 4) ha sido una tarea primordial.

Las actividades de las Oficinas del FMI en Europa se centran principalmente en cuatro ámbitos. Primero, estas Oficinas contribuyen a la supervisión multilateral y regional que lleva a

cabo el FMI, representándolo ante distintas instituciones y dando cuenta de las opiniones y actividades de organismos internacionales, centros de estudios y expertos destacados establecidos en Europa, y participando en las consultas del FMI con instituciones de la UE. Segundo, las Oficinas en Europa representan al FMI en las actividades cotidianas del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE y mantienen estrechas relaciones de trabajo con organismos europeos bilaterales y multilaterales dedicados al desarrollo. Tercero, dichas Oficinas realizan una importante actividad de divulgación para aportar mayor información al debate sobre políticas y divulgar las opiniones del FMI sobre cuestiones clave en Europa. Por último, las Oficinas en Europa desempeñan una función central en la contratación de personal, respaldando las iniciativas del FMI en materia de diversidad.

Rendición de cuentas en el ámbito interno

Oficina de Evaluación Independiente

La Oficina de Evaluación Independiente del FMI, creada en 2001, evalúa las políticas y actividades del FMI a fin de mejorar la transparencia y rendición de cuentas de la institución, fortalecer su cultura de aprendizaje y brindar respaldo al Directorio Ejecutivo en lo que respecta al gobierno institucional y sus responsabilidades de supervisión. De conformidad con sus atribuciones, la OEI tiene total autonomía frente a la Gerencia del FMI y realiza sus funciones en condiciones de independencia respecto del Directorio Ejecutivo, al que presenta regularmente las conclusiones de sus estudios.

El Directorio Ejecutivo examina los informes y las recomendaciones de la OEI

Reservas internacionales: Inquietudes del FMI. En diciembre de 2012, la OEI publicó su evaluación titulada “Reservas interna-

cionales: Preocupación del FMI y perspectivas de los países”. Examinó dos aspectos distintos de los análisis del FMI: la importancia de evaluar, en el contexto de la supervisión bilateral, si las reservas son suficientes, y el efecto de las reservas en la estabilidad del sistema monetario internacional.

Según la evaluación, el debate del FMI sobre las reservas internacionales en el marco de la supervisión bilateral suele ser meramente una formalidad, se basa excesivamente en indicadores tradicionales y no se adapta lo suficiente a las circunstancias de cada país. Frente a estas preocupaciones, la evaluación recomendó al FMI aplicar los indicadores de suficiencia de las reservas con flexibilidad y tener en cuenta las circunstancias nacionales específicas; reconocer las múltiples disyuntivas que se plantean al tomar decisiones sobre las reservas, e integrar el asesoramiento sobre las reservas con el asesoramiento en esferas conexas, dirigiendo este asesoramiento no solo a las economías de mercados emergentes sino también, cuando corresponda, a las economías avanzadas.

En el contexto multilateral, la OEI celebró el mayor alcance de la labor del FMI en lo que respecta al sistema monetario internacional, pero señaló que dicha labor no había aportado lo suficiente al análisis y las recomendaciones del FMI sobre las reservas. Recomendó que, al examinar la acumulación de reservas, el FMI adopte un enfoque integral de los factores que amenazan la estabilidad financiera y que, al abordar las externalidades sistémicas, las iniciativas del FMI tengan en cuenta la contribución relativa de cada país a estas externalidades.

En el debate sobre esta evaluación, el Directorio Ejecutivo respaldó en general las recomendaciones de la OEI, reconociendo al mismo tiempo que el FMI ya había logrado progresos en muchas de estas esferas en el contexto más amplio de su labor sobre el sistema monetario internacional. Sin embargo, los directores ejecutivos expresaron opiniones diferentes con respecto a los análisis en que se sustenta el informe, en particular respecto de si todos los

Recuadro 5.3

Conferencia sobre la gestión de los flujos de capitales en Asia

En marzo de 2013 autoridades de política económica de 13 países asiáticos se congregaron en Tokio para analizar con funcionarios del FMI y representantes del ámbito académico los desafíos que plantea la gestión de los flujos de capitales. Esta conferencia fue organizada conjuntamente por la Universidad Hitotsubashi y la Oficina Regional del FMI para Asia y el Pacífico y contó con financiamiento del Gobierno de Japón. Esta reunión formó parte de las diversas iniciativas emprendidas por la Oficina Regional para Asia y el Pacífico para fortalecer la capacidad de los países asiáticos en la formulación de políticas económicas.

La Oficina Regional para Asia y el Pacífico dio comienzo al debate con un repaso de las tendencias mundiales y los factores determinantes de la afluencia de capitales hacia los mercados emergentes, a continuación se realizaron debates sobre la experiencia de distintos países asiáticos, entre ellos Corea, Indonesia, Malasia y Tailandia en la gestión de los flujos de capitales. También se analizó la perspectiva institucional desarrollada recientemente por el FMI con respecto a la gestión de los flujos de capitales (véase el capítulo 3).

países miembros del FMI estuvieron adecuadamente representados en la muestra escogida por la OEI. Celebraron que la OEI hubiera llegado a la conclusión de que las investigaciones del personal técnico del FMI con respecto a la suficiencia de las reservas oficiales están a la vanguardia en este ámbito, y destacaron que estas investigaciones han proporcionado un valioso conjunto de herramientas que aportan información para evaluar las reservas de cada país¹⁰⁷.

Función del FMI como asesor de confianza. En febrero de 2013, la OEI publicó su evaluación sobre la “Función del FMI como asesor de confianza”, en la que se examina si las autoridades de los países miembros consideran al FMI un asesor de confianza, y en qué circunstancias. Según la OEI, desde el inicio de la crisis mundial la imagen del FMI ha mejorado notablemente y actualmente se lo considera más flexible y receptivo que antes. No obstante, el grado en que se ve al FMI como un asesor de confianza varía según la región y el tipo de país; las autoridades de Asia, América Latina y las grandes economías de mercados emergentes son las más escépticas, y las de las grandes economías avanzadas, las más indiferentes. Tras reconocer que siempre habrá una tensión inherente entre las funciones del FMI como organismo de vigilancia internacional y la de asesor de confianza de las autoridades nacionales, en la evaluación se analiza cómo mantener la imagen más positiva que el FMI ha logrado en el período posterior a la crisis.

En la evaluación se recomienda que el FMI tome medidas para realzar el valor agregado que aportan las consultas del Artículo IV, dar mayor continuidad a su relación con los países miembros, trabajar más estrechamente con las autoridades nacionales en actividades de divulgación, aliviar las inquietudes innecesarias con respecto a la publicación de información, y aplicar su política de transparencia de manera uniforme e imparcial. El Directorio Ejecutivo respaldó la orientación general de las recomendaciones de la OEI para seguir mejorando la calidad, influencia y eficacia del asesoramiento que brinda el FMI a sus países miembros y coincidieron en que hay diversas formas de llevar a la práctica estas recomendaciones¹⁰⁸.

Programa de trabajo de la OEI

La OEI está en las etapas finales de su estudio “Una evaluación sobre los sistemas de autoevaluación del FMI”. En esta evaluación se examina cómo aprende el FMI de la experiencia.

Tras realizar consultas con autoridades nacionales, directores ejecutivos, la Gerencia del FMI, el personal técnico de la institución y otros interlocutores externos, en noviembre de 2012 se organizó un encuentro informal del Directorio Ejecutivo para analizar temas para nuevas evaluaciones de la OEI. Posteriormente la OEI inició sus trabajos para tres evaluaciones: los pronósticos del FMI, las estadísticas nacionales y la respuesta del FMI a la crisis mundial. Se publicarán documentos sobre estas evaluacio-

nes después de las consultas pertinentes con las partes interesadas sobre los temas específicos y el enfoque de cada evaluación.

A principios de 2013, la OEI presentó un trabajo que describe la experiencia del FMI con la evaluación independiente del FMI durante los 10 años precedentes. En el sitio web de la OEI puede consultarse este trabajo, así como los textos completos de las evaluaciones concluidas, información sobre las evaluaciones en curso, documentos sobre temas fundamentales de las evaluaciones, los informes anuales de la OEI y otros documentos¹⁰⁹.

Implementación de las recomendaciones de la OEI avaladas por el Directorio

Poco tiempo después de que el Directorio delibera sobre cada evaluación, el personal técnico y la Gerencia del FMI elaboran y presentan al Directorio un plan prospectivo de implementación de las recomendaciones de la OEI avaladas por el Directorio. Durante el ejercicio se consideraron tres de estos planes de acción de la Gerencia, y poco después de concluido el ejercicio se presentó un cuarto plan para su examen por el Directorio.

Desempeño del FMI en el período previo a la crisis mundial. En mayo de 2012, el Directorio Ejecutivo examinó el plan de acción propuesto por la Gerencia para aplicar las recomendaciones formuladas por la OEI y avaladas por el Directorio en relación con la evaluación del desempeño del FMI en el período previo a la crisis financiera y económica mundial¹¹⁰. En el informe, que fue examinado en el Directorio en enero de 2011, la OEI presentó un conjunto de recomendaciones para lograr mayor eficacia en la supervisión que realiza el FMI. Se programó que el plan de acción propuesto por la Gerencia en relación con las recomendaciones formuladas en dicho informe se consideraría después del Examen Trienal de la Supervisión de 2011, dado que muchas de las cuestiones planteadas en el informe de la OEI también se abordaron en ese contexto.

Los directores ejecutivos consideraron en general que el plan de acción propuesto por la Gerencia era un buen complemento para el plan de acción relacionado con el Examen Trienal de la Supervisión, y que los dos juntos contribuirían a que la supervisión que realiza el FMI sea más eficaz. Respaldaron ampliamente las propuestas específicas incluidas en dicho plan y celebraron la declaración de la Gerencia del FMI sobre un programa de gran alcance para evitar que el trabajo de la institución se fragmente en compartimentos estancos y promover una atmósfera donde se discutan con franqueza ideas diversas, dando así mayor impulso a las iniciativas ya en marcha.

Actividades de investigación. En noviembre de 2012, el Directorio Ejecutivo llegó a un acuerdo con respecto al plan de acción propuesto por la Gerencia en respuesta a las recomendaciones formuladas por la OEI y avaladas por el Directorio, resultantes de la evaluación sobre los trabajos de investigación que se realizan en el FMI¹¹¹. En el informe de la OEI, considerado por el Direc-

torio en junio de 2011, se evaluaron los trabajos de investigación realizados por el FMI entre 1999 y 2008 y se formularon recomendaciones orientadas a lograr que los estudios del FMI sean más pertinentes y de mejor calidad, y a coordinar y priorizar mejor las actividades de investigación realizadas en todo el FMI. El Directorio coincidió en que las propuestas consignadas en el plan de acción presentado por la Gerencia cumplían los requisitos del marco recomendado.

Reservas internacionales. En marzo de 2013 el Directorio respaldó el plan de acción de la Gerencia con respecto a la evaluación de la OEI sobre las reservas internacionales, en el cual se describen las medidas propuestas para dar seguimiento a lo recomendado en dicha evaluación¹¹². Entre las medidas propuestas se incluyen las siguientes: 1) un estudio ulterior sobre el nivel apropiado de reservas, en el que se analizarán los trabajos incluidos en el documento de 2011 titulado “Assessing Reserve Adequacy” y se actualizarán y ampliarán las orientaciones en caso necesario; 2) la preparación de una nota de orientación para el personal técnico con respecto a la evaluación de la suficiencia de las reservas; y 3) una mayor interacción con los países miembros, el sector privado y el ámbito académico sobre cuestiones relativas a las reservas.

Asesor de confianza. En abril de 2013 se presentó al Comité de Evaluación del Directorio el plan de acción propuesto por la Gerencia en relación con la evaluación del papel del FMI como asesor de confianza, plan que fue avalado por dicho Comité el mes siguiente y posteriormente fue aprobado por el Directorio Ejecutivo.

Informe periódico de seguimiento

El Directorio Ejecutivo también estableció en 2007 el informe periódico de seguimiento para asegurar que se dé curso a las recomendaciones formuladas por la OEI y posteriormente avaladas por el Directorio y monitorear sistemáticamente su aplicación. En febrero de 2013, el Directorio Ejecutivo examinó el quinto informe periódico de seguimiento de los planes de acción elaborados en respuesta a las recomendaciones de la OEI avaladas por el Directorio y determinó que el FMI había tomado o estaba tomando medidas adecuadas para dar seguimiento a lo recomendado en la evaluación de la OEI sobre “Interacciones del FMI con los países miembros”¹¹³.

Evaluación externa de la OEI

Durante el ejercicio, el Directorio Ejecutivo inició la segunda evaluación externa de la OEI¹¹⁴. El propósito fue evaluar la eficacia de la OEI y considerar posibles mejoras en su estructura, misión, modalidades operativas y términos de referencia. El panel de evaluación de alto nivel estuvo integrado por José Antonio Ocampo, Stephen Pickford y Cyrus Rustomjee.

El Directorio consideró dicha evaluación en marzo de 2013¹¹⁵. Los directores ejecutivos expresaron su satisfacción ante el hecho de que

el panel haya evaluado que la OEI ha contribuido de manera importante a respaldar la gestión de gobierno y la transparencia del FMI y a fortalecer su cultura de aprendizaje. También celebraron la conclusión de que la OEI goza de amplio reconocimiento por su independencia, lo cual ha contribuido a mejorar la percepción externa con respecto al FMI. Los directores ejecutivos convinieron en que los informes de la OEI deben seguir centrándose en temas transversales relevantes a largo plazo y presentar lecciones que sean pertinentes y aplicables en sentido más amplio para mejorar las políticas y la cultura del FMI. Destacaron que el Director de la OEI debe seguir gozando de plena libertad para elegir los temas de evaluación, de conformidad con los términos de referencia de la OEI. Los directores convinieron en general en que, al enfocar sus recomendaciones, la OEI debería centrarse en cuestiones de política del FMI, más que en los procesos, dado que la Gerencia del FMI tiene asignadas responsabilidades y tiene una ventaja comparativa con respecto a estos últimos; no obstante, reconocieron las dificultades prácticas para distinguir entre fondo y forma, dependiendo del tema evaluado. Muchos directores ejecutivos también consideraron que sería útil que, en función de la disponibilidad de recursos, la OEI evaluara periódicamente los exámenes ex post y evaluara ex post los programas aplicados por determinados países.

Los directores ejecutivos convinieron en que es necesario mejorar el proceso de seguimiento de las recomendaciones de la OEI avaladas por el Directorio. Subrayaron la importancia de que el Directorio haga suyas dichas recomendaciones y tenga una participación activa, especialmente por intermedio del Comité de Evaluación. En particular, los directores ejecutivos consideraron que el Comité de Evaluación podría cumplir una función de revisión y monitoreo de los planes de acción propuestos por la Gerencia y velar por que sean oportunos, entre otras formas fijando plazos para la preparación y presentación de dichos planes. Dado que la interacción entre la OEI y los países miembros es parte esencial de dicho proceso de seguimiento, la mayor parte de los directores ejecutivos se mostraron dispuestos a considerar la creación de un foro apropiado para que la OEI presente sus trabajos más recientes durante las Reuniones Anuales del FMI.

Con respecto a los debates del Directorio sobre los informes de evaluación de la OEI, muchos directores ejecutivos respaldaron o se mostraron receptivos a la sugerencia de la OEI de preparar un borrador de la exposición sumaria de las deliberaciones del Directorio sobre sus informes y trabajar en colaboración con el Departamento de Secretaría en la preparación de la versión final, según los procedimientos normales seguidos para otras exposiciones sumarias.

Las recomendaciones del panel que contaron con amplio respaldo y las cuestiones pendientes que requerían ulterior consideración están siendo analizadas por las partes pertinentes: el Comité de Evaluación, la OEI, el personal técnico del FMI y la Gerencia del FMI.

DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTES

al 30 de abril de 2013¹

NOMBRADOS

| | |
|---|----------------|
| Meg Lundsager <i>Vacante</i> | Estados Unidos |
| Daikichi Momma <i>Tomoyuki Shimoda</i> | Japón |
| Hubert Temmeyer <i>Steffen Meyer</i> | Alemania |
| Hervé de Villeroché <i>Alice Terracol</i> | Francia |
| Stephen Field <i>Christopher Yeates</i> | Reino Unido |

ELEGIDOS

| | |
|---|---|
| Menno Snel <i>Willy Kiekens</i> <i>Yuriy G. Yakusha</i> | Armenia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Georgia, Israel, Moldova, Montenegro, Luxemburgo, ex República Yugoslava de Macedonia, Países Bajos, Rumania, Ucrania |
| José Rojas <i>Fernando Varela</i> <i>María Angélica Arbeláez</i> | Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Venezuela |
| Andrea Montanino <i>Thanos Catsambas</i> | Albania, Grecia, Italia, Malta, Portugal, San Marino |
| Der Jiun Chia <i>Rasheed Abdul Ghaffour</i> | Brunei Darussalam, Camboya, Fiji, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, Nepal, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Tonga, Vietnam |
| ZHANG Tao <i>SUN Ping</i> | China |
| Jong-Won Yoon <i>Ian Davidoff</i> | Australia, Corea, Estados Federados de Micronesia, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Mongolia, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Seychelles, Tuvalu, Uzbekistán, Vanuatu |
| Thomas Hockin <i>Mary T. O'Dea</i> | Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Granada, Irlanda, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía |
| Audun Groenn <i>Pernilla Meyerson</i> | Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Suecia |

| | |
|---|---|
| Momodou Saho <i>Chileshe M. Kapwepwe</i> <i>Okwu Joseph Nnanna</i> | Angola, Botswana, Burundi, Eritrea, Etiopía, Gambia, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe |
| A. Shakour Shaalan <i>Sami Geadah</i> | Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Maldivas, Omán, Qatar, Siria, Yemen |
| Johann Prader <i>Miroslav Kollar</i> | Austria, Belarús, Eslovenia, Hungría, Kosovo, República Checa, República Eslovaca, Turquía |
| Rakesh Mohan <i>Kosgallana Ranasinghe</i> | Bangladesh, Bhután, India, Sri Lanka |
| Ahmed Alkholifey <i>Fahad Alshathri</i> | Arabia Saudita |
| René Weber <i>Dominik Radziwill</i> | Azerbaiyán, Kazakstán, Polonia, República Kirguisa, Serbia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán |
| Paulo Nogueira Batista, Jr. <i>Héctor Torres</i> <i>Luis Oliveira Lima</i> | Brasil, Cabo Verde, Ecuador, Guyana, Haití, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Suriname, Timor-Leste, Trinidad y Tabago |
| Aleksei V. Mozhin <i>Andrei Lushin</i> | Rusia |
| Mohammad Jafar Mojarrad <i>Mohammed Dairi</i> | Afganistán, Argelia, Ghana, Marruecos, Pakistán, República Islámica del Irán, Túnez |
| Pablo García-Silva <i>Sergio Chodos</i> | Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay |
| Kossi Assimaidou <i>Nguéto Tiraina Yambaye</i> <i>Woury Diallo</i> | Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Gabón, Guinea, Guinea Ecuatorial, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Togo |

¹ El número de votos de cada grupo de países figura en el apéndice IV de la página web del Informe Anual (www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2013/eng/); los cambios ocurridos en el Directorio Ejecutivo durante el ejercicio se enumeran en el apéndice V de la página web del Informe Anual.

ALTOS FUNCIONARIOS

al 30 de abril de 2013

Olivier J. Blanchard, *Consejero Económico*

José Viñals, *Consejero Financiero*

DEPARTAMENTOS REGIONALES

Antoinette Monsio Sayeh

Directora, Departamento de África

Anoop Singh

Director, Departamento de Asia y el Pacífico

Reza Moghadam

Director, Departamento de Europa

Masood Ahmed

Director, Departamento de Oriente Medio y Asia Central

Alejandro M. Werner

Director, Departamento del Hemisferio Occidental

DEPARTAMENTOS FUNCIONALES Y DE SERVICIOS ESPECIALES

Gerard T. Rice

Director, Departamento de Relaciones Externas

Andrew Tweedie

Director, Departamento Financiero

Carlo Cottarelli

Director, Departamento de Finanzas Públicas

Sharmini A. Coorey

Directora, Instituto de Capacitación

Sean Hagan

Consejero Jurídico y Director, Departamento Jurídico

José Viñals

Director, Departamento de Mercados Monetarios y de Capital

Olivier J. Blanchard

Director, Departamento de Estudios

Vacante

Director, Departamento de Estadística

Siddharth Tiwari

Director, Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación

INFORMACIÓN Y ENLACE

Shogo Ishii

Director, Oficina Regional para Asia y el Pacífico

Emmanuel van der Mensbrugge

Director, Oficinas en Europa

Axel Bertuch-Samuels

Representante Especial de la Oficina del FMI en las Naciones Unidas

SERVICIOS DE APOYO

Mark W. Plant

Director, Departamento de Recursos Humanos

Jianhai Lin

Secretario del FMI, Departamento de Secretaría

Frank Harnischfeger

Director, Departamento de Tecnología y Servicios Generales

Susan Swart

Directora de Informática, Departamento de Tecnología y Servicios Generales

OFICINAS

Daniel A. Citrin

Director, Oficina de Presupuesto y Planificación

G. Russell Kincaid

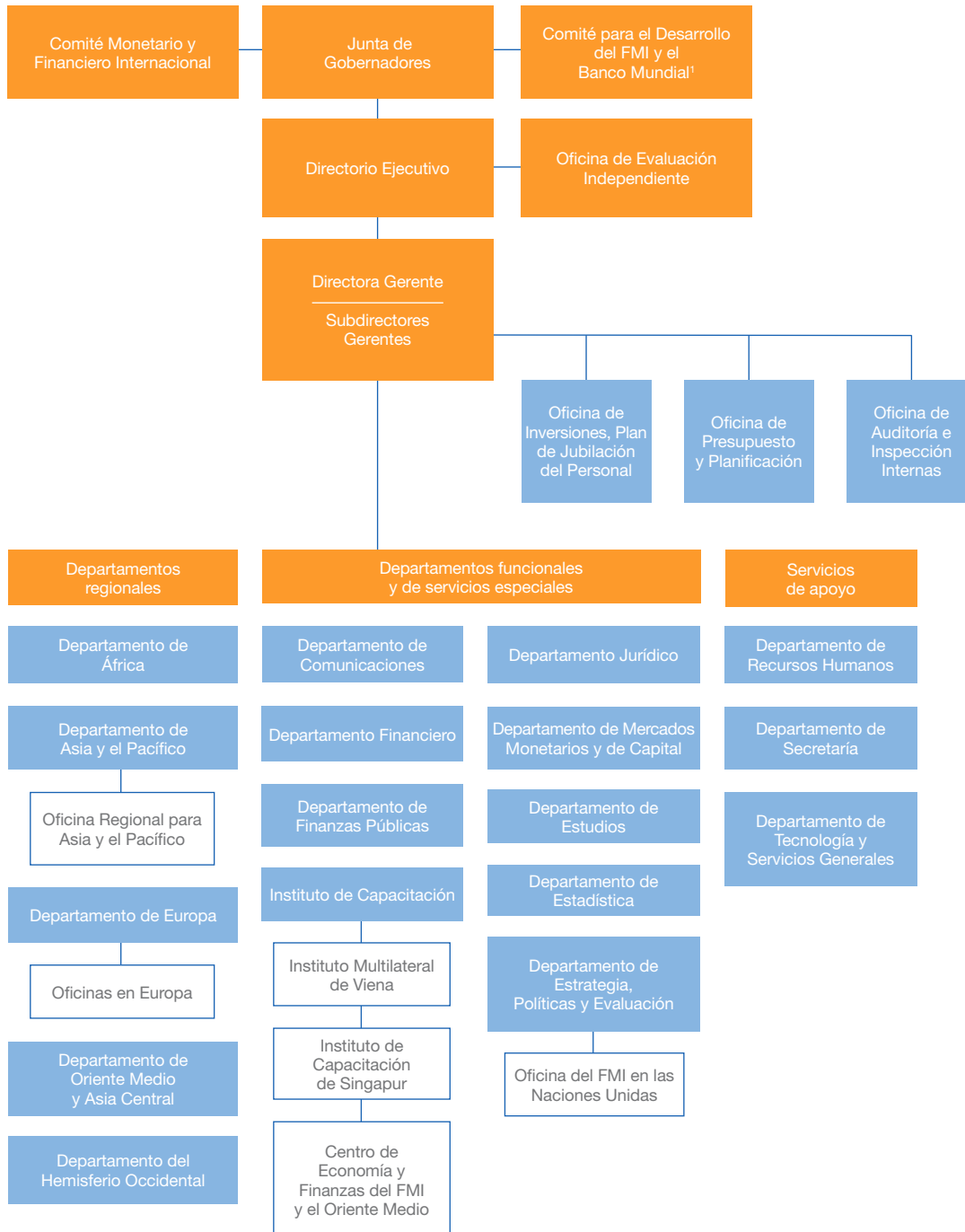
Director, Oficina de Auditoría e Inspección Internas

Moises J. Schwartz

Director, Oficina de Evaluación Independiente

ORGANIGRAMA DEL FMI

al 30 de abril de 2013



1 El nombre oficial es Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo.

NOTAS

- 1 El ejercicio del FMI se inicia el 1 de mayo y cierra el 30 de abril del año siguiente.
- 2 El informe de 2012 sobre efectos de contagio aparece publicado en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/070912.pdf). Las sesiones informales son reuniones de carácter informal de los directores ejecutivos en las que no se toman decisiones y para las cuales no se preparan documentos de exposición sumaria.
- 3 La declaración aparece publicada en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/102711.pdf).
- 4 El informe aparece publicado en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/070212.pdf).
- 5 Con la adopción de la Decisión sobre la Supervisión Integrada (véase la sección siguiente), las Consultas del Artículo IV han pasado a ser el vehículo para realizar la supervisión bilateral y la multilateral.
- 6 Véase “Examen Trienal de la Supervisión de 2011” en el capítulo 3 del *Informe Anual 2012 del FMI: Respaldo a la recuperación mundial* (www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2012/eng/).
- 7 Véase la Nota de Información al Público (NIP) No. 12/89, “IMF Executive Board Adopts New Decision on Bilateral and Multilateral Surveillance” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1289.htm), así como el Comunicado de Prensa (CP) No. 12/262, “Declaración de la Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde, sobre el fortalecimiento de la supervisión del FMI” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12262.htm).
- 8 Véase la NIP No. 12/139, “IMF Executive Board Reviews Progress Implementing the Priorities of the 2011 Triennial Surveillance Review” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn12139.htm).
- 9 Véase la NIP No. 12/125, “IMF Executive Board Reviews Progress in Members’ Provision of Data to the Fund for Surveillance Purposes” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn12125.htm).
- 10 Véase la NIP No. 12/111, “IMF Sets Out a Strategy for Financial Sector Surveillance” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn12111.htm), así como el CP No. 12/356, “Statement by IMF First Deputy Managing Director David Lipton on the IMF’s Financial Surveillance Strategy” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12356.htm).
- 11 La Nota de Orientación aparece publicada en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/101012.pdf).
- 12 Véase “Programa de trabajo de la OEI” en el capítulo 5 del *Informe Anual 2011 del FMI: Buscando un crecimiento equitativo y equilibrado* (www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2011/eng/).
- 13 El documento aparece publicado en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/080712.pdf).
- 14 El documento aparece publicado en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/082412.pdf).
- 15 El documento aparece publicado en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/081512.pdf).
- 16 El documento aparece publicado en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/012813.pdf); véase también el CP No. 13/93, “El FMI recomienda una reforma mundial de los subsidios energéticos, y señala importantes beneficios para el crecimiento económico y el medio ambiente” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr1393s.htm).
- 17 Véase la NIP No. 12/137, “IMF Executive Board Discusses the Liberalization and Management of Capital Flows—An Institutional View” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn12137.htm).
- 18 En estos documentos de política y estos debates se analizaron el papel del FMI (noviembre de 2010), la gestión de la afluencia de capitales (abril de 2011) y la salida de capitales (abril de 2012), aspectos multilaterales (noviembre de 2011) y la liberalización de los flujos de capitales (abril de 2012). Véase “Flujos de capital” en el capítulo 3 del *Informe Anual 2011 del FMI: Buscando un crecimiento equitativo y equilibrado* (www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2011/eng/) y en el capítulo 3 de su *Informe Anual 2012: Respaldo a la recuperación mundial* (www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2012/eng/).
- 19 Este enfoque integrado define un proceso sistemático y un ritmo para la liberalización que es coherente con el grado de

desarrollo institucional y financiero de cada país. Recomienda eliminar las medidas de gestión de los flujos de capitales de manera oportuna y en la secuencia apropiada, teniendo en cuenta otras políticas y circunstancias, en especial las políticas macroeconómicas y las políticas prudenciales.

- 20** La Nota de Orientación aparece publicada en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/042513.pdf).
- 21** El documento de política aparece publicado en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/012913.pdf).
- 22** Véase “Modificaciones de los servicios de financiamiento concesionario” en el capítulo 4 del *Informe Anual 2010 del FMI: Apoyar una recuperación mundial equilibrada* (www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2010/eng/).
- 23** Véase la NIP No. 12/108, “The Review of Facilities for Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn12108.htm).
- 24** El plan actual de financiamiento del IMF para suministrar préstamos concesionarios, aprobado por el Directorio en 2009 a raíz de las mayores necesidades resultantes de la crisis mundial, caducará en 2014. Posteriormente el Directorio decidió utilizar recursos vinculados al remanente de ganancias extraordinarias derivadas de las ventas de oro como parte de una estrategia para asegurar la sostenibilidad del FFCLP; véase el capítulo 4.
- 25** Dado que las cuotas de los países miembros se duplicarán debido al aumento de cuotas propuesto en el marco de la decimocuarta revisión, si no se modificaran los niveles de acceso expresados como porcentaje de las cuotas el acceso de cada país quedaría reducido a la mitad.
- 26** Véase la NIP No. 13/45, “IMF Executive Board Reviews Facilities for Low-Income Countries and Eligibility for Using Concessional Financing” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1345.htm).
- 27** Además de sus instrumentos de financiamiento concesionario (véase el cuadro 4.1), el FMI también ofrece un Instrumento de Apoyo a la Política Económica a los países que en términos generales ya han logrado una situación macroeconómica sostenible y en general no necesitan financiamiento del FMI (Véase “Financiamiento no concesionario” en el capítulo 4). En el contexto de este Instrumento de Apoyo a la Política Económica el FMI realiza evaluaciones más frecuentes de las políticas económicas y financieras de un país miembro que las que se realizan como parte de la supervisión. Este apoyo del FMI también transmite a los donantes, acreedores y público en general señales claras con respecto a la solidez de esas políticas.
- 28** Dicho documento de política, “Review of Facilities for Low-Income Countries—Proposals for Implementation,” aparece publicado en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/031813.pdf).
- 29** Estos son acuerdos con respecto a los cuales ha transcurrido un período de dieciocho meses desde que se completó la última revisión del programa.
- 30** Estas disposiciones permiten a algunos de estos Estados muy pequeños (los que tienen menos de 200.000 habitantes) acceder al FFCLP.
- 31** Véase la NIP No. 12/128, “IMF Executive Board Discusses Global Risks, Vulnerabilities, and Policy Challenges Facing Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn12128.htm).
- 32** El documento de política aparece publicado en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/041612.pdf).
- 33** Véase más información sobre la Iniciativa para los PPME en la ficha técnica “Alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME)” (www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/hipcs.htm).
- 34** Los recursos del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza para los Países Pobres Muy Endeudados, creado para proporcionar alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME y subvencionar los préstamos en el marco del FFCLP, se componen de donaciones y depósitos de 93 países miembros y contribuciones del propio FMI.
- 35** El FMI también proporcionó DEG 116 millones (US\$172 millones) en alivio de la deuda para Liberia, además del proporcionado en el marco de la Iniciativa PPME, así como DEG 178 millones (US\$268 millones) en alivio de la deuda para Haití en el marco del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe.
- 36** Véase la NIP No. 13/39, “IMF Executive Board Concludes Macroeconomic Issues in Small States and Implications for Fund Engagement” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1339.htm).
- 37** Véase la NIP No. 12/109, “IMF Executive Board Concludes Discussion of 2011 Review of Conditionality” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn12109.htm).
- 38** Este grupo de trabajo interdepartamental fue convocado en 2011 para definir los objetivos del FMI en materia de

empleo y crecimiento inclusivo, identificar las deficiencias y formular un plan para subsanarlas.

- 39** La *Agenda Mundial de Políticas* presentada por la Directora Gerente en octubre de 2012 aparece publicada en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/101312.pdf).
- 40** Véase el CP No. 12/391, “Comunicado de la Vigésima Sexta Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional” (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2012/pr12391s.htm).
- 41** Véase el CP No. 13/129, “Comunicado de la Vigésima Séptima Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional” (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2013/pr13129s.htm). La *Agenda Mundial de Políticas* presentada por la Directora Gerente en abril de 2013 aparece publicada en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/042013.pdf).
- 42** El documento de política aparece publicado en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/031413.pdf).
- 43** El documento de política aparece publicado en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/061512.pdf).
- 44** Véase la NIP No. 13/43, “IMF Executive Board Reviews the Policy on Debt Limits in Fund-Supported Programs” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1343.htm).
- 45** Véase “Modernización del marco para la política fiscal y el análisis de sostenibilidad de la deuda pública” en el capítulo 3 del *Informe Anual 2012 del FMI: Respaldar la recuperación mundial* (www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2012/eng/). A los efectos de dicha nota de orientación, se define a los países con acceso a los mercados como aquellos que no están habilitados para recibir respaldo en el marco del FFCLP (véase la sección siguiente). Quedan incluidas en este grupo todas las economías avanzadas y la mayor parte de las economías de mercados emergentes.
- 46** La nota de orientación aparece publicada en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/050913.pdf).
- 47** El documento de política analizado por el Directorio aparece publicado en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/082712.pdf). Se entiende por “resolución” las actividades emprendidas cuando una institución financiera quiebra, es decir, cuando ya no es viable y no existen perspectivas razonables de que vuelva a serlo.
- 48** Véase el CP No. 13/138, “IMF Publishes Revised Guidelines for Foreign Exchange Reserve Management” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13138.htm).
- 49** El FMI aplica el mismo umbral que el Grupo del Banco Mundial en lo que respecta al ingreso per cápita para determinar la habilitación para usar los recursos de la Asociación Internacional, umbral que se revisa todos los años.
- 50** Véase el CP No. 12/298, “IMF Executive Board Deems South Sudan Eligible for Concessional Lending” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12298.htm).
- 51** Específicamente, se espera que toda modificación de las políticas sobre acceso, condiciones de financiamiento, combinación de recursos, habilitación y otras políticas pertinentes se diseñe de manera tal que se pueda cubrir la demanda promedio en períodos normales con los recursos disponibles en el marco del primer pilar, y que en los períodos en que se requieran altos volúmenes de financiamiento, por ejemplo debido a fuertes shocks, la demanda pueda cubrirse a través de mecanismos para contingencias.
- 52** Véase la NIP No. 12/118, “IMF Executive Board Approves the Distribution of Remaining Windfall Gold Sales Profits as Part of a Strategy to Make the Poverty Reduction and Growth Trust Sustainable over the Longer Term” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn12118.htm); véase también el CP No. 12/368, “El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba la distribución de US\$2.700 millones del remanente de utilidades extraordinarias de las ventas de oro como parte de una estrategia para asegurar la sostenibilidad de los préstamos a países de bajo ingreso” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12368s.htm).
- 53** Véase el CP No. 12/505, “IMF Executive Board Approves Extension of Temporary Interest Waiver for Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12505.htm).
- 54** Esta suma es bruta, es decir, sin descontar los acuerdos cancelados.
- 55** Los desembolsos en el marco de acuerdos de financiamiento con cargo a la CRG se denominan “compras”, y los reembolsos se denominan “recompras”.
- 56** Véase la NIP No. 13/33, “IMF Membership in the Financial Stability Board” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1333.htm).
- 57** Véanse el CP No. 12/422, “IMF to Open Regional Training Center for Sub-Saharan Africa in Mauritius”

(www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12422.htm); el CP No. 12/507, “IMF Managing Director Christine Lagarde Exchanges Financing Documents with Mauritius for New Africa Training Institute” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12507.htm), y el CP No. 13/133, “IMF and Mauritius Sign Memorandum of Understanding to Create Africa Training Institute” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13133.htm).

- 58** Véase el CP No. 13/134, “Ghana and IMF Sign Memorandum of Understanding to Create New Africa Regional Technical Assistance Center (AFRITAC) in Accra” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13134.htm).
- 59** Véanse el CP No. 12/242, “Joint Vienna Institute Celebrates 20th Anniversary with High-Level Conference” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12242.htm), así como “Celebration of the 20th Anniversary of the Joint Vienna Institute” (www.imf.org/external/np/seminars/eng/2012/jvi/).
- 60** En los datos sobre la asistencia técnica se incluye la prestada a no miembros, como la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, con aprobación del Directorio Ejecutivo.
- 61** Estas cifras representan el total de la capacitación ofrecida por el FMI, que incluye la suministrada por medio del Instituto de Capacitación y la que tiene lugar fuera del mismo.
- 62** Para más información sobre las NEDD y el SGDD, véase la ficha técnica “Normas del FMI para la divulgación de datos” (www.imf.org/external/np/ext/facts/spa/datas.htm).
- 63** Véanse el CP No. 12/283, “The Islamic Republic of Iran Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12283.htm); el CP No. 12/362, “Samoa Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12362.htm); el CP No. 12/406, “The Democratic Republic of Timor-Leste Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12406.htm); el CP No. 13/46, “The Union of the Comoros Joins the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr1346); el CP No. 13/104, “Tuvalu Joins the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13104), y el CP No. 13/122, “Bosnia and Herzegovina joins the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13122).
- 64** Véanse el CP No. 12/264, “IMF Unveils Japanese-Funded Project to Help Produce Internationally Comparable National Accounts and Price Statistics in South-Eastern Europe” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12264.htm); el CP No. 12/394, “IMF Launches Japan-Funded Project to Improve External Sector Statistics in Asia and Pacific Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12394.htm), y el CP No. 12/440, “IMF Launches Japanese-Funded Project to Improve External Sector Statistics in the Pacific” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12440.htm).
- 65** Véase el CP No. 12/185, “IMF Convenes Advisory Committee Meeting on Modernizing Government Finance Statistics” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12185.htm).
- 66** Véase el CP No. 12/459, “BIS, ECB and IMF Publish Third Part of *Handbook on Securities Statistics*” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12459.htm).
- 67** Véase el CP No. 12/284, “IMF Releases Balance of Payments and International Investment Position Statistics Based on the Latest International Standard” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12284.htm).
- 68** Véanse el CP No. 12/219, “IMF Releases Expanded Coordinated Direct Investment Survey” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12219.htm), y el CP No. 12/473, “IMF Releases 2011 Coordinated Direct Investment Survey Results” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12473).
- 69** La inversión directa es una categoría de la inversión transfronteriza en la cual un inversionista residente en una economía ejerce el control o un grado significativo de influencia sobre la gestión de una empresa que es residente en otra economía.
- 70** Véase el CP No. 12/320, “IMF Releases 2012 Financial Access Survey Data” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12320.htm).
- 71** Los datos de estas encuestas se publican en el sitio web del FMI (en <http://cdis.imf.org>, <http://cpis.imf.org>, y <http://fas.imf.org>, respectivamente) y a través de la biblioteca electrónica del FMI (www.library.imf.org).
- 72** Véase el CP No. 12/438, “IMF Releases Results of 2011 Coordinated Portfolio Investment Survey” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12438.htm).
- 73** Véase el CP No. 13/135, “International Monetary Fund and Arab Monetary Fund Welcome the Launching of ArabStat” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13135.htm).
- 74** Véase www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pdfs/quota_tbl.pdf.

- 75** Véanse los CP No. 12/221, 12/309, 12/499 y 13/127, “IMF Executive Board Reviews Progress toward Implementation of the 2010 Quota and Governance Reform” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12221.htm, www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12309.htm, www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12499.htm y www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13127.htm).
- 76** Véase información adicional en el recuadro 5.1 “Función de las cuotas y los votos básicos” en el *Informe Anual 2008 del FMI: Por una economía mundial para todos* (www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2008/eng/).
- 77** Véase el CP No. 12/409, “New IMF Executive Board Begins Two-Year Term” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12409.htm).
- 78** La actual fórmula aditiva para el cálculo de las cuotas comprende cuatro variables. El PIB tiene la ponderación más alta (50%), y consiste en una combinación del PIB convertido a los tipos de cambio de mercado (30%) y del PIB basado en la paridad de poder adquisitivo (20%). La apertura, que mide la suma de los pagos e ingresos corrientes (30%), la variabilidad de los ingresos corrientes y los flujos netos de capital (15%) y las reservas oficiales en moneda extranjera (5%) son las variables restantes. Se aplica un factor de compresión de 0,95 a la suma ponderada de las cuatro variables incluidas en la fórmula de cálculo de las cuotas, lo que reduce la dispersión de las cuotas relativas calculadas de todos los países miembros. De ese modo se reducen las cuotas relativas calculadas con esta fórmula de los países miembros más grandes, y aumentan las de todos los demás países.
- 79** Véase “Revisión de la fórmula de cálculo de las cuotas” en el *Informe Anual 2012 del FMI: Respaldo la recuperación mundial*.
- 80** Véanse las NIP No. 12/94, 12/120 y 12/145, “IMF Executive Board Discusses Quota Formula Review” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1294.htm, www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn12120.htm y www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn12145.htm, respectivamente), así como el CP No. 13/30, “El Directorio Ejecutivo del FMI informa sobre la revisión de la fórmula de cálculo de las cuotas” (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2013/pr1330s.htm).
- 81** El informe del Directorio Ejecutivo a la Junta de Gobernadores aparece publicado en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/013013.pdf).
- 82** Véase “Reforma del régimen de cuotas y representación” en el *Informe Anual 2008 del FMI: Por una economía mundial para todos*.
- 83** Véase más información sobre las revisiones de cuotas en la ficha técnica “Las cuotas en el FMI” (www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/quotass.htm).
- 84** Como parte de la expansión de los NAP en marzo de 2011, cada uno de los nuevos participantes debía notificar al IMF su adhesión a los acuerdos. De los 14 nuevos participantes, Irlanda y Grecia aún no habían cursado dicha notificación al 30 de abril de 2013.
- 85** Véase el CP No. 12/229, “IMF Executive Board Approves Modalities for Bilateral Borrowing to Boost IMF Resources” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12229.htm).
- 86** Véanse el CP No. 12/231, “La Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde, celebra compromisos adicionales para incrementar los recursos del FMI, que elevan el total a US\$456.000 millones” (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2012/pr12231s.htm) y el CP No. 12/388, “IMF Managing Director Christine Lagarde Welcomes Pledges from Algeria and Brunei Darussalam to Boost Fund Resources” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12388.htm). Estos comunicados de prensa hacen referencia a 37 países miembros y 2 países miembros, respectivamente. Sin embargo, un país (Chipre) ya no está incluido en la lista debido al curso que ha tomado su evolución económica.
- 87** Véase el CP No. 12/471, “IMF Signs SDR 350 Million Borrowing Agreement with the National Bank of Belgium to Support Lending to Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12471.htm).
- 88** Como las ganancias de las ventas de oro forman parte de los recursos generales del FMI que están a disposición de todos los países miembros, no se los puede asignar directamente al FFCLP, al que solo pueden acogerse los países miembros de bajo ingreso. En consecuencia, a fin de usar estos recursos para financiar el FFCLP era preciso distribuir los recursos entre todos los países miembros del FMI en proporción a sus cuotas relativas (véase el recuadro 5.1 en la página web), con la expectativa de que los países darían instrucciones a la institución para que transfiriera dichos recursos (o una suma más o menos equivalente) al FFCLP como contribuciones para subvenciones.
- 89** Véase el CP No. 12/389, “IMF Distributes US\$1.1 Billion of Gold Sales Profits in Strategy to Boost Low-Cost Crisis Lending to Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12389.htm).
- 90** Véase el CP No. 13/37, “IMF Approves New Rules and Regulations for Investment Account” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr1337.htm).

- 91** Véase una explicación sobre el DEG y otros temas conexos en la ficha técnica: “Derechos especiales de giro” (www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/sdrs.htm).
- 92** Véase una explicación sobre los tramos de crédito en la nota 3 del cuadro 4.1.
- 93** La diferencia entre los gastos brutos y netos se debe a ingresos provenientes en su mayor parte de financiamiento proporcionado por donantes externos para actividades de capacitación desarrolladas por el FMI.
- 94** Aunque el Informe Anual del FMI comprende las actividades realizadas por la institución durante cada ejercicio, los datos del Departamento de Recursos Humanos sobre las características del personal se basan en el año natural.
- 95** El avance en materia de diversidad se describe en detalle en el Informe Anual del FMI sobre Diversidad (véase también la subsección siguiente).
- 96** Véase la NIP No. 12/100, “IMF Executive Board Discusses the 2011 Diversity Annual Report” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn12100.htm). A fin de adaptar el período comprendido por el informe para que coincida con el ejercicio del FMI, el informe de 2011 abarcó 16 meses (desde comienzos de 2011 hasta el final del ejercicio 2012, finalizado en abril de ese año). De esa manera el informe se acerca más a la fecha de su consideración por el Directorio y coincide con otros informes relevantes preparados por el Departamento de Recursos Humanos.
- 97** Véase el CP No. 13/119, “IMF Recognizes the Federal Government of Somalia” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13119.htm).
- 98** Véase el CP No. 12/30, “Declaración del Directorio Ejecutivo del FMI sobre Argentina” (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2012/pr1230s.htm).
- 99** Véase el CP No. 12/319, “Declaración del Directorio Ejecutivo del FMI sobre Argentina” (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2012/pr12319s.htm).
- 100** Véase el CP No. 12/488, “Declaración del vocero del FMI sobre Argentina” (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2012/pr12488s.htm).
- 101** Véase el CP No. 13/33, “Declaración del Directorio Ejecutivo del FMI sobre Argentina” (www.imf.org/external/np/sec/spanish/pr/2013/pr1333s.htm).
- 102** Véase el texto completo de la política de transparencia del FMI en “The Fund’s Transparency Policy” (www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/102809.pdf).
- 103** Véase “Key Trends in Implementation of the Fund’s Transparency Policy” (www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/071612.pdf).
- 104** Véase “Consulta Pública sobre la revisión de 2013 de la política de transparencia del FMI” (www.imf.org/external/spanish/np/exr/consult/2013/transpol/indexs.htm).
- 105** El 1 de mayo de 2013 el Departamento de Relaciones Externas pasó a llamarse Departamento de Comunicaciones.
- 106** Los informes sobre las perspectivas regionales (informes REO) aparecen publicados en la página respectiva en el sitio web del FMI (www.imf.org/external/pubs/ft/reo/reorepts.aspx). El sitio web también contiene material relacionado con los informes REO publicados en el curso del ejercicio.
- 107** Véase la respuesta de la gerencia y el personal técnico del FMI a la evaluación sobre las reservas en el CP No. 12/494, “IMF Management and Staff Welcome Opportunity to Discuss Independent Evaluation Office Report on International Reserves” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12494.htm).
- 108** Véase la respuesta de la gerencia y el personal técnico del FMI a la evaluación en el CP No. 13/54, “IMF Management and Staff Welcome Independent Evaluation Office’s Report on the Role of IMF as Trusted Advisor” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr1354.htm).
- 109** www.ieo-imf.org. Se pueden obtener copias impresas de este y muchos otros documentos de evaluación de la OEI a través de la librería electrónica del FMI (www.imf-bookstore.org).
- 110** Véase la NIP No. 12/54, “IMF Executive Board Discusses Implementation Plan in Response to Board-Endorsed Recommendations for the IEO Evaluation of IMF Performance in the Run-Up to the Financial and Economic Crisis” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1254.htm). El texto completo del informe, así como la exposición sumaria del debate del Directorio aparecen publicados en el sitio web de la OEI (www.ieo-imf.org).
- 111** Véase la NIP No. 13/32, “IMF Executive Board Considers Implementation Plan Following IEO Evaluation of Research at the IMF” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1332.htm). El texto completo del informe, así como la exposición sumaria del debate del Directorio aparecen publicados en el sitio web de la OEI (www.ieo-imf.org).
- 112** Véase la NIP No. 13/63, “IMF Executive Board Discusses Implementation Plan in Response to Board-Endorsed Recommendations for the IEO Evaluation of International

Reserves—IMF Concerns and Country Perspectives” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1363.htm). El texto completo del informe, así como la exposición sumaria del debate del Directorio aparecen publicados en el sitio web de la OEI (www.ieo-imf.org).

- 113** Véase la NIP No. 13/62, “IMF Executive Board Concludes Fifth Periodic Report on Implementing IEO Recommendations Endorsed by the Executive Board” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1362.htm).
- 114** La primera evaluación externa se publicó en 2006.
- 115** Véase la NIP No. 13/40, “IMF Executive Board Considers External Evaluation of the Independent Evaluation Office” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1340.htm), así como el CP No. 12/285, “External Evaluation of the Independent Evaluation Office of the IMF Gets Underway” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12285.htm).



IMF ANNUAL REPORT 2013 (Spanish)
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
700 19TH STREET NW
WASHINGTON, DC 20431 USA



ISBN 978-1-48433-223-8



9 781484 332238